

gunas dificultades como sucede siempre á toda idea grande, y retardaron que el monarca concediese su proteccion. Mediaron informes, consultas y tramitaciones embarazosas, y de ellas mismas nació el afianzamiento de la escuela. Entre las informaciones favorables habia una brillantísima de nuestro obispo D. Felipe Bertran; tomó parte la sociedad económica de Madrid; se interesó el Ayuntamiento, y al fin se libró una real orden con fuerza de ley que dice así:

»Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla de Leon etc. Por quanto con fecha quince de octubre de mil setecientos ochenta y dos, se hizo al nuestro consejo por el colegio de San Eloy de Artífices Plateros de la ciudad de Salamanca, la representacion que dice (aqui copia la que hemos puesto antes). Enterado el nuestro consejo de dicha representacion, de lo que informó sobre su contenido el corregidor que era entonces de la Ciudad de Salamanca, y de lo que espuso en su razon el nuestro fiscal, por decreto de catorce de Febrero de mil setecientos ochenta y tres, y Real Provision espedita para su cumplimiento en veinte y tres del mismo, tubo á bien el nuestro consejo de conceder licencia al espresado Colegio de San Eloy de Artífices Plateros de aquel pueblo para el establecimiento de la Escuela de Dibujo que pretendia, con el titulo de S. Eloy; y para que pudiera aplicar á la misma Escuela el residuo ó sobrante que quedase líquido en cada un año de la Memoria de Misas y dotacion de Huerfanos que fundó el Dr. D. Francisco de Castro, bajo la administracion y patronato del mismo Colegio, despues de pagada la dote y misas; y en atencion á que el sobrante de esta Memoria se habia distribuido hasta entonces entre personas pobres, aunque sin sacarlas de la miseria, ni enseñarlas modo de vivir, mandó el nuestro consejo se admitieran en la Escuela de Dibujo, jóvenes de las demás profesiones y Artes, para que fuese mas concurrida, y el beneficio alcanzase á mayor número de personas, cuidando los plateros y demás Maestros, que sus discipulos y aprendices concurrieran á ella; y que á imitacion de las demás del Reino se diese esta enseñanza á horas de la noche que no impedian la asistencia diaria á los obradores y talleres de los maestros: Igualmente mandó el nuestro Consejo, que el Corregidor y Alcalde Mayor de Salamanca, cuidasen de que asi se observase, y protegieran de plano y sin figura de juicio, las quejas que respectivamente les diese el Director de la Escuela de Dibujo para apremiar á los aprendices, y aun á los Maestros, que no impidieran, ni faltasen á esta Escuela, como fundamento de las Artes: y que antes de dar carta de examen á los aprendices, presentasen certificacion del Director de la Escuela de Dibujo, por la cual constase su asistencia y aprovechamiento: Asimismo, y en atencion á que la congregacion ó Colegio de San Eloy era patrona de la obra pia fundada por el D. Francisco de Castro, quiso tambien el nuestro Consejo, que la misma Congregacion nombrase el Director de la Escuela de Dibujo ó el Maestro Director que la habia de regentar, procurando que además de su idoneidad, fuera persona bien morigerada y versada en la enseñanza, con aficion á

ella, bien entendido que si faltase á sus obligaciones, podria la congregacion removerle y poner otro que cumpliera exactamente con ellas, sin que sobre ello se sufriera pleito, ni instancia judicial, pues no era de creer que la congregacion le removiese sin justa causa; ni prudente, tolerar á quien descuidase la instruccion de los jóvenes. Y últimamente mandó el nuestro Consejo, que si en adelante ocurriese que añadir y hubiese fondos para ampliar la enseñanza de dibujo á la Geometría práctica, y á la Aritmética, que no son menos necesarias, se lo representase la Congregacion para resolver lo conveniente, pues desde luego la ofrecia el nuestro consejo su proteccion. A consecuencia de esta providencia, y en representacion de once de Noviembre de dicho año, manifestó al nuestro Consejo el espesado Colegio de Plateros de Salamanca, que llevado adelante su pensamiento de establecer en ella la citada escuela de Dibujo para la instruccion y enseñanza de los jóvenes, habia compuesto á este efecto una de las casas pertenecientes á la pia Memoria del referido D. Francisco de Castro, de que es patrono el Colegio, comprando una porcion de diseños de los mejores maestros que se conocen, y que estaban concluyendo las mesas con todo aseo y gusto para dar principio á la enseñanza desde el mes de Enero de mil setecientos ochenta y cuatro; que pensando el Colegio seria lástima que un proyecto de esta especie llegase con el tiempo á faltar, y que aunque fuesen bastantes para sostenerle las rentas de dicha Memoria, no lo seria para pensar en el de abrir Escuela de Geometría práctica y Aritmética, que era igualmente necesaria para que llegase aquel á su última perfeccion. Que á fin de sostenerle y fomentarle, dispuso que el Dr. D. Jose Antonio Caballero, del Gremio y Claustro de aquella Universidad, á quien nombró por su primer Consiliario, formase las constituciones que habian de gobernar la Escuela, que en efecto las hizo en borron, estableciendo en ellas diferentes clases de individuos de dentro y fuera del Colegio para que todas coadyuvasen por su parte al adelantamiento y buenos progresos de la enseñanza, y á su tiempo las remitiría al nuestro Consejo para su aprobacion; y tambien nombró el Colegio Protector, Consiliarios de Número y Maestros directores, habiendo sido electo para aquel empleo el Conde de Villalobos; y para los demás otras personas de carácter y habilidad, por lo que pidió al nuestro consejo se sirviese aprobarlo todo y conceder su licencia al Protector, para que pudiese citar á junta de Consiliarios de Número, y á los Artífices, á fin de proceder en ella al nombramiento de los oficios que se hallaban sin provéer, arreglar de todo punto Constituciones, y executar cuanto pareciera conveniente á la apertura de la Escuela, su subsistencia y gobierno. Dado cuenta á nuestro Consejo de esta representacion, y de los antecedentes que quedan referidos, estimó oportuno en decreto de veinte y cuatro del propio mes y año, se dijera al citado Colegio de Plateros de Salamanca, como se hizo con fecha trece de Diciembre del mismo, que este Supremo Tribunal aprobaba por ahora todas las diligencias y nombramientos de protector, y demás que debia haber practicado para el es-

tablecimiento de la referida Escuela de dibujo, no dudando del celo de unos y de otros se dedicarían con todo cuidado á que tuviese su debido efecto y perfeccion este útil establecimiento; pareciendo bien al nuestro Consejo el que se hubiesen hecho las Constituciones, y cuidado de arreglar estas con vista de lo que dictase la esperiencia, procurando ordenarlas cuanto antes, y remitirlas al nuestro Consejo para su vista, reconocimiento y aprobacion, y que se pusieran en noticia de nuestra Real Persona, para que se sirviera recibir bajo su Real proteccion la Escuela de Dibujo; pero que no se escusase poner en ellas cosa alguna de independencia ni inhibicion de los Jueces Reales, pues antes bien le prestarian todo el auxilio que pidiesen; á cuyo fin se comunicaron con la propia fecha cartas acordadas al Corregidor, Ayuntamiento, Universidad y Cabildo Eclesiástico de aquella ciudad, encargándoles protegiesen dicho establecimiento, prestando por su parte el auxilio necesario para su debida ejecucion. En este estado y con fecha cinco de Marzo de mil setecientos ochenta y cinco, dió cuenta al nuestro Consejo la citada Escuela de Dibujo de las diligencias sucesivas que habia practicado para la perfeccion y subsistencia de dicho establecimiento, acompañando al mismo tiempo los Estatutos que habia dispuesto para su mejor régimen, direccion y gobierno, los cuales vistos por el nuestro Consejo con lo que informó sobre su contenido la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Madrid, y lo que dijo con presencia de todo, el nuestro fiscal, por auto de diez y seis de Junio de mil setecientos noventa y siete, tuvo á bien de aprobarlos con la calidad de por ahora, y con las modificaciones que estimó oportuno hacer en ellos, los cuales arreglados conforme á su parecer, son del tenor siguiente:

ESTATUTO I.

Llamaráse Escuela de San Eloy, y aunque con el tiempo adquiera mayores rentas y sea elevada al grado de Real Academia, no perderá dicho título de San Eloy, así como ni tampoco por otro cualquiera motivo, y que siempre tendrán los Artífices Plateros voto en su gobierno, y los derechos que se esprasarán en estos estatutos, etc., etc.

Y por Real resolucion, a dmitimos la referida Escuela de Dibujo, bajo nuestra Real proteccion; y en su virtud queremos y mandamos al Protector, Consiliarios de número, Maestros directores y demas individuos que ahora son, y en adelante fuesen de la citada Escuela, observen, guarden y cumplan dichos estatutos, segun y como en cada uno de ellos se contiene, sin contravenirlos, ni permitir su contravencion en manera alguna. Que así es nuestra voluntad.—Dada en Madrid á veinte y dos de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.—Don Pablo Ferrandiz Bendicho.—El conde del Pinar.—D. Pedro Carrasco.—D. Antonio Villanueva.—Don Juan Pastor.—Yo Don Bartolomé Muñoz, Secretario del Rey nuestro Señor y su Escribano de Cámara, lo hice escribir por su mandado con acuerdo de

los de su Consejo.—Registrada.—Josef Alegre.—Teniente de Canciller Mayor, Josef Alegre.»

Desde aquella fecha y á virtud de lo prevenido en sus estatutos, tomaron parte en la Escuela las personas de mas educacion y finura en la ciudad, alternando en ella con los Plateros á quienes siempre se ha reservado el derecho de Consiliarios desde que son examinados por su gremio y sirven la Mayordomía de San Eloy. Se han escogido buenos maestros para Dibujo y Música, cuyas plazas se proveen por oposicion. Para estimular á los jóvenes alumnos, señalanse premios, que se adjudican todos los años con aparato en junta general y se pronuncia un discurso por uno de los Consiliarios, alusivo al objeto. Estas alocuciones han sido brillantísimas, resaltando, á nuestro juicio, las de los años mil ochocientos cincuenta y cuatro sobre *el origen, progreso y decadencia de las Artes y especialmente de la Arquitectura en Salamanca*, y la de mil ochocientos cincuenta y siete, con el mismo lema que la anterior, respeto á *la Pintura*.

En el dia se dan en la Escuela los estudios siguientes:

Dibujo de figura, adorno, paisaje y modelacion.

Dibujo lineal aplicado á las artes y al adorno perspectivo y modelacion.

Copia de Yeso.

Música: en sus ramos de solféo y canto, piano, instrumentos de cuerda y de viento.

Para el Dibujo de figura se señalan 30 plazas gratuitas, 10 para el lineal y diez para Música, incluyendo en estos números las plazas gratuitas de fundacion. Ademas se admiten pensionistas á diez reales mensuales y un número prudencial de medias pensiones para los que no son enteramente pobres.

En estos últimos años, no satisfecho aun el noble orgullo de la junta directiva, se han educado algunos acogidos de la casa de beneficencia, que forman en el dia una brillante orquesta. En el espacioso y sencillo salon de juntas generales se dan conciertos, formando un punto de recreo que hace honor á los que ocurrió tal pensamiento.

El periódico científico titulado *el Adelante*, correspondiente al mes de Noviembre de 1862, se ocupó de dicho concierto y escribió lo siguiente:

«*Concierto*.—El jueves por la noche dió el primero en el bonito Salon de la Escuela de N. y B. Artes de S. Eloy, su Academia de música. Y en verdad que para ser el primero, fué notable, así por la concurrencia, como por el feliz desempeño de las muchas y escogidas piezas que se tocaron, tanto por la banda, como por la orquesta. Los Maestros y Profesores adictos á la Escuela, tuvieron la amabilidad de ejecutar algunas piecitas á violin y piano, á clarinete y piano, y por último unos magníficos cuartetos que coronaron la fiesta y que nos dieron ratos de gran placer. Felicitamos á la Escuela, á su Junta de gobierno, y á los Profesores maestros y adictos por tan feliz pensamiento y por la buena forma y constancia con que lo saben ejecutar.

«*Academia de San Eloy*.—El concierto que dió esta Academia en festividad de Santa Cecilia la noche del 22, estuvo brillante y muy concur-

rido: el salon, adornado con gusto, y las piezas que á continuacion indicamos, fuéron desempeñadas en lo general con mucha afinacion y muy buen gusto. Merecen un voto de gracias todos los orfeistas, y muy especialmente los señores Representantes de la seccion. Bien se concive que comprendemos en este voto de gracia á los alumnos de la Escuela que desempeñaron parte, ya en la orquesta, ya en la banda, y en particular á los acogidos en la Casa de Misericordia.

Piezas que se ejecutaron en el concierto de la noche 22 de Noviembre.

1.° Terceto por la banda, Ir Duo Foscari.—2.° Sinfonia por la orquesta, de la Marta.—3.° Aria de cornetin con piano, Norma.—4.° Bolero por la orquesta, Vísperas Sicilianas.—5.° Cuarteto de la Norma.—6.° Variaciones de violin.—7.° Cavatina de flauta acompañamiento de piano.—8.° Tauda de rigodones, orquesta.—Polka mazuca, banda.»

La parte que se ha descuidado en estos últimos años y cuya falta se hacia sentir en estremo, que era el estudio de Matemáticas; su celosa Junta ha nombrado interinamente en clase de auxiliar del Profesor de dibujo lineal, á un aventajado jóven, hijo de esta poblacion, el cual esplica una hora todos los días tan necesario estudio, hasta la entrada del próximo curso, en el que previa oposicion, se nombrará profesor para esta asignatura.

Con tan felices resultados, la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy puede considerarse en Salamanca, como una de las páginas mas brillantes de su historia.

D. Andrés José del Barco y Espinosa,
1785—1794.

Este prelado fué natural de la villa de Palma, provincia de Huelva; estudió en Sevilla en el Colegio de Maese Rodrigo, y se graduó de Doctor en Teología por aquella Universidad. Desde allí pasó á la iglesia de Cadiz con la prevenda de Canónigo Lectoral, que gozó cerca de treinta años, viviendo en el oratorio de San Felipe Neri, con mucho recogimiento, hasta que fué ascendido al obispado de Salamanca, de que tomó posesion en 20 de Agosto de 1785. Visitó el obispado, distribuyendo mucha limosna; fué muy celoso del culto divino y murió en Abril de 1794. Está enterrado en la cadilla mayor de la Catedral.

En tiempo de este prelado se fundó el Colegio de Música llamado de los *Mozos de coro*, titulados *Seises* en otras iglesias. Esta fundacion se debió á la generosidad de dos prevendados de la Catedral, D. Manuel del Aguila, y D. Matias Roldan. Subsiste esta fundacion bajo la proteccion del Cabildo.

Reinado de D. Carlos IV.

Por fallecimiento del rey D. Carlos III ocurrido en 18 de diciembre de 1788, entró á reinar su hijo D. Carlos IV. Este monarca en vez de seguir la obra tan gloriosa comenzada por su padre, se entregó á la privanza fatal de D. Manuel Godoy, desterrando á los ministros *Aranda y Florida blanca*, que tanto bien habian hecho á la nacion. En el año de 1789 se hizo coronar en Madrid con un aparato deslumbrante en las funciones que al efecto se prepararon los dias 21, 22 y 23 de setiembre, y en pos de ella, sufrió España un largo catálogo de pérdidas y desgracias á fines del siglo último y principios del corriente, de las que alcanzó no pequeña porción á nuestra ciudad.

El primer lío en que se metió aquel rey, fué la liga que hizo con *Austria, Cerdeña y Suiza* contra la república francesa, y á fin de implorar los socorros del altísimo, mandó se hiciesen rogativas públicas en todo el reino; verificándose en Salamanca del modo siguiente:

Solemnes rogativas por los buenos sucesos de la guerra contra los Franceses.

El dia 8 de Setiembre de 1794 en la iglesia de San Estévan, de frailes dominicos, á las nueve de la mañana se bajó del Camarin la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, cantándose la letania á coro por aquella numerosa comunidad, y en seguida, colocada la imagen en un altar portatil, se celebró en el mayor una misa solemne quedando todo el dia de manifiesto el Santísimo. A las cuatro de la tarde se cantaron completas, se hizo la reserva y se sacó la imagen del Rosario en procesion por la calle de Albarberos, plaza del Carbon, entró á la Plaza Mayor por el arco del Toro y salió por la calle del Prior, las Agustinas, la Compañía, San Isidro, Estafeta, colegio Viejo, calle de Azotados y patio de su iglesia. A poco de su llegada subieron la imagen á su Camarin por el torno y plano inclinado que se acostumbra en el dia de su festividad. Asistieron á la rogativa las corporaciones y personas notables de la poblacion. En los dias siguientes se repitieron las rogativas, aunque no con tanta solemnidad, en los conventos de frailes de San Francisco y San Antonio, y en los de monjas, titulados Santa Clara, las Franciscas y el Corpus.

En tanto que en España se hacian rogativas, andaba en Francia otro negocio diferente que trajo á Salamanca muchos huéspedes de aquel pais. Empobrecida la Francia con las guerras que sostuvo Luis XIV, y el lujo y despilfarro de la hacienda pública en los reinados de los Luises XV y XVI, movió á la nacion á convocar los estados generales y se constituyó la Asamblea Nacional; la cual abolió la nobleza, los frailes, los privilegios, la dignidad

real y se declaró en república. Aquel estado de cosas motivó la emigración de muchos curas y frailes á España, Italia y otras partes. Salamanca tenía fama de ciudad caritativa y poderosa, y se vinieron aquí unos nuevecientos que fueron repartidos por las comunidades. Algunos eran muy ancianos; el cansancio del camino renovó sus achaques y murieron la mayor parte. Los que quedaron se fueron luego con las tropas de su nación al paso por esta ciudad.

D. Felipe Fernandez Vallejo, 1794—1797.

Este Prelado fué natural de Ocaña, provincia de Toledo; estudió en Alcalá donde tomó beca en el Colegio mayor de San Ildefonso, de donde salió para Canónigo de Zaragoza y Rector de aquella Univesidad. Desde allí pasó á Toledo con la dignidad de Maestrescuelas, y poco despues Obispo de Salamanca, de cuya silla tomó posesion en 1794.

Al año siguiente de estar rigiendo esta iglesia, fué nombrado Presidente del Consejo de Castilla, y últimamente Arzobispo de Santiago, á cuyo punto se trasladó en el año 1797. En el corto tiempo de este Obispo no ocurrió cosa digna de escribirse, mas que la eleccion de otro, residente en esta Ciudad.

En 18 de Mayo de 1796 hubo en la Catedral y Universidad repique de campanas, con motivo de haber sido nombrado Obispo de Urgel el Señor D. Francisco de la Dueña y Cisneros, natural de Villanueva de la Fuente, Colegial que fué en el Mayor de Oviedo y despues en el del Arzobispado de esta Ciudad, Canónigo de esta iglesia, Catedrático de Cánones y vicescancelario de la Universidad, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Director de la Casa Hospicio, Juez de Cruzada en este Obispado y Caballero Consiliario de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

D. Antonio Tavira y Almazan, 1798—1807.

La memoria de este gran Prelado, por su númen brillante y fecundo, por la uncion de su palabra, por sus conocimientos filosóficos y su literatura, especialmente la árabe, le constituyen una figura colosal en el episcopologio Salmantino.

Dan Antonio Tavira, nació en Isatorafe, provincia de Jaen, el 30 de Setiembre de 1737. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de San Fulgencio de Murcia; pasó luego y tomó beca en el Militar de Uclés, de la orden de Santiago, que profesó, y desde allí vino al del Rey de esta Ciudad.

Los honores que alcanzó fueron: Doctor en Teología y Catedrático de Filosofia en esta Universidad, individuo de las mas ilustres Academias del

Reino, Capellan de honor y Predicador del Rey, Prior de la Casa de Uclés, Obispo de Canarias, de Osma y de Salamanca.

Durante su magisterio como Catedrático en estas aulas, fué su constante desvelo renovar aquellos dias felices en que la Universidad de Salamanca era el mas glorioso apoyo de las verdaderas ciencias y el ornamento de la monarquía. Educaba á sus discípulos variando los métodos viciosos de la enseñanza; sustituyendo la verdad al error, y á la ilusion la realidad de las cosas. Su esquisito celo para conseguir estos fines y los esfuerzos que verificó para mejorar los métodos de enseñar, requieren por sí solos la ocupacion de un libro. Sin intentar de descubrir lo mucho que hay inédito ó escondido de este ilustre personaje, es bastante lo que de él se relaciona en las obras de *Forner, Martel y Semper* para considerarlo como hijo predilecto de nuestra Universidad y dignísimo Prelado.

Sábese por testimonio de D. Miguel Martel, que el Sr. Tavira escribió por mandato del Rey D. Carlos III una historia literaria de los antiguos estudios Salmantinos y por desgracia no llegó á imprimirse, aun cuando la presentó en el Consejo.

En la elocuencia sagrada no tuvo rival. Luego que el Rey D. Carlos III le oyó predicar en la capilla pública de palacio, le dió órden para que repitiese el sermón en el oratorio de los príncipes que no le habian oido, y al ir á verificarlo se encontró con un rico dosel que cubria el púlpito, sostenido por dos querubines de Plata de grandes dimensiones. Ejemplo que se siguió en San Julian de Salamanca en una festividad de la virgen de los Remedios.

Hallábase en Madrid una cuaresma y tenia que predicar la Pascua en palacio, y en tanto pidió licencia al Rey y se fué á ver los manuscritos de la biblioteca del Escorial, se entretuvo en ellos de tal manera que se le olvidó la obligacion de Pascua y no hubo sermón en Palacio. El Rey escribió al Prior de aquel monasterio para que reprendiese á Tavira su falta y lo mandase á Madrid. El Prior le comunicó las órdenes y entregó una carta cerrada para el Rey que comenzaba así: «Señor—Doy las mas espresivas gracias á V. M. por separarme de aquí á este hombre que se iba á llevar en la cabeza cuanto tenemos.»

La decadencia que habia sufrido España en todos los ramos por espacio de dos siglos alcanzó tambien al púlpito, apoderándose de él un estilo frailuno y chavacano que no puede leerse sin asco y vergüenza por todo el que estime en algo las ciencias, y mucho mas la sublime voz del Evangelio. En el reinado de D. Carlos III se elevó la elocuencia Sagrada hasta donde corresponde, y las personas elegidas por Dios para tan santo fin, parece que fueron el P. Isla y D. Antonio Tavira. Un escritor contemporaneo y paisano nuestro dice así: «El señor Tavira con su bendita y elocuente palabra era como un rayo disparado en densa nube que vomita la luz. Desde Velés á Salamanca, desde allí á Madrid; desde Madrid á Fuerte Ventura, Palma, la Gomera y las islas del Hierro, no hubo rincon que no iluminase con su elocuencia. En donde quiera que á la verdad habia sucedido la ilusion, y la santa religion de Jesucristo se hallaba oscurecida con los errores de una devocion

supersticiosa; este prelado derramaba la luz y su voz todo lo vencía hasta restablecer el honor de la palabra de Dios.»

Siendo obispo de Canarias salió á hacer la visita por las islas, y en una de ellas le digeron que no sería posible llegar á algunos caserios por que solo conducía á ellas una senda de cabras en medio de horribles precipicios y contestó: *Por donde van las cabras debe ir el pastor.* En efecto, llegó á puntos donde jamas habia estado otro obispo, y administró el sacramento de la Confirmacion á padres, hijos y nietos.

Hallándose en el puerto de Orotaba, llevaron allí un número considerable de prisioneros franceses de la guerra de 1793, y les exortó á que cumplieren con el precepto pascual. Aquellos pusieron en sus manos una carta en latín diciendo que se hallaban excomulgados por el sumo Pontífice y no se creían en disposición de participar de los divinos misterios. El Sr. Tavira les contestó con carta otra latina convocándoles á una iglesia donde les hablaría desde el púlpito. Al dia siguiente les predicó en francés con tal elocuencia y eficacia, que admirados los franceses prorrumpieron en alta voz diciendo: Fénélon Fénélon (1). Aquel hecho fué de mucho honor y un monumento de gloria para el obispado español y de donde el Sr. Tavira adquirió el dictado de Fénélon Español.

En el corto tiempo que residió el obispado de Osmá se ejercitó en la virtud de la caridad hasta quedarse pobre, por haber encontrado aquel país muy atrasado de los temporales.

Constituido en el obispado de Salamanca, su patria adoptiva, desplegó el lleno de sus virtudes. El primer año de su residencia aquí como obispo concurrió á la capilla de la Universidad en la fiesta de San Cayetano y ocupó el sitio que por antigüedad le correspondía entre los doctores, y habiéndole invitado el Sr. Rector á que ocupase el sillón que tenia preparado en el presbiterio, contestó: «El cardenal Aguirre era mas que yo y siempre se mandó colocar por la antigüedad de sus grados.»

El dia 11 de mayo de 1801 entraron en Salamanca las primeras tropas francesas al mando del general Lecreve. El Sr. Tavira ofició al Ayuntamiento para que le mandase alojados á los gefes principales, á quienes obsequió y libertó á la Ciudad de un inminente peligro. El dia 12 en la plaza de la Verdura desafió un soldado francés á otro español de los que habia aquí de bandera en la calle del Consuelo. El español sin guardar las formalidades del duelo, sacó la espada y mató al francés. Los compañeros del muerto arremetieron al español, que murió tambien, pero los vendedores y verduleras acometieron á los franceses con los barales de los quitasoles, piedras, navajas y otros instrumentos, trabándose un combate de mal género. El Sr. Obispo se hallaba paseando en el Corrillo con varios gefes, y al momento corrió al punto del peligro; se interpuso á los combatientes con

(1) M. Francisco Fénélon, Arzobispo de Cambray, notabilísimo orador y literato, fué ayo del Delfin de Francia, luego Luis XV, para quien compuso la obra del Telemaco, que ha inmortalizado su nombre.

el pectoral en una mano y el baston en otra, exhortó á unos en español, á otros en francés y á todos con voz serena les mandó deponer las armas, y le obedecieron. Al dia siguiente marchó la division francesa.

Desde aquella fecha no es posible indicar siquiera en este bosquejo los beneficios que le mereció todo el Obispado; á medida que arreciaban las circunstancias tan difíciles porque pasó la nacion, crecia el celo de nuestro Obispo, y hácia su ilustrísima persona la estimacion de sus diocesanos. Hoy mismo un anciano respetable que nos comunica algunos datos, pronuncia su nombre con profundo cariño.

Por aquel tiempo volvia España á decaer con la guerra de la Independencia, tan fecunda en heroicidades por parte de sus hijos, pero desastrosa y cruel como todas las guerras. El Sr. Tavira preveía los sucesos y encendido cada dia con mayor fuerza por el bien de las almas, salian de su boca torrentes de elocuencia y sabiduría, y de sus manos largas limosnas y oficios de beneficencia sin límites.

En 4 de Enero de 1807 dió órdenes mayores en su oratorio. El dia cinco dijo misa rezada. El dia seis ya no pudo celebrar de pontifical según tenia dispuesto, por hallarse algo débil, y el dia siete murió sin dolores ni fatigas como mueren los justos y los sabios.

Para celebrar sus exequios se encargó la oracion fúnebre á otro sábio, honra de nuestra Universidad en el presente siglo; el Dr. D. Miguel Martel, Catedrático de Filosofía moral, y tomando por lema las palabras del *Eccli. 1. V. 13. Timenti Dominum, et in die defunctionis sue benedicetur*, hizo el panegirico del Sr. Tavira, con las palabras siguientes:—«Fue un pastor celoso por la causa de Dios, pero el mas dulce y blando, pacifico y reconciliador de los humanos: un ciudadano respetable por su amor al órden y á las leyes, por sus virtudes sociales, por su misericordia y bondad: un Teólogo profundísimo amante de la filosofia: un Filósofo lleno de respeto hácia la religion: un hombre, en fin, grande y sábio, sin afectacion y sin orgullo. Las generaciones venideras repetirán muchas veces que fué un bienhechor de su especie y el cielo confirmará su bendicion y sus votos.

Fiestas que hizo la Universidad de Salamanca en el año de 1798, con motivo á la Beatificacion del Doctor y Catedrático de Teología D. Juan de Rivera.

Esta Universidad perpetuó mas de una vez la memoria de sus hijos ilustres y rindió el culto debido á los que alcanzaron fama de santidad y fueron acogidos por la iglesia en el número de los Santos ó Bienaventurados. La noticia de la Beatificacion de D. Juan de Rivera, se recibió con

sumo gozo, y dispuso el claustro varias manifestaciones, celebrándose las de iglesia en el magnífico templo de las Agustinas, según indicamos ya, por mas capaz y anchuroso que la capilla de Escuelas Mayores.

El día veinte y uno de Mayo de 1798 á las doce de la mañana se anunció la festividad con repique general de campanas en toda la ciudad. A las cuatro de la tarde comenzó una grande orquesta en la iglesia de las Agustinas hasta las cinco; hora en que reunidos los convidados se entonó el *Te-Deum* por el Doctor D. Pedro de la Isla, del Consejo de S. M., Canónigo de esta Catedral, y Cancelario de la Universidad.

En el centro de la iglesia se hallaba formado el Claustro y presidido por su Rector, alternando con el Cabildo Catedral y parroquial, Ayuntamiento, nobleza de la Ciudad y los Prelados de las Comunidades religiosas. Un concurso numeroso de gente llenaba la iglesia, agolpándose mucho mayor á las puertas en que daba guardia un piquete de tropa bien organizada. Luego que el Preste entonó el *Te-Deum*, se descubrió á la veneracion pública el cuadro con el retrato del Beato, y concluido aquel himno se retiró la Universidad y convidados, siguiendo tocando piezas escogidas las capillas de Música de la Catedral y Universidad alternativamente, hasta el toque de oraciones, para satisfacion del público.

La iglesia estaba magníficamente adornada. En el altar mayor sobre las gradas estaba colocado el primoroso tabernáculo de plata de la Universidad. La capilla mayor y paredes laterales estaban vestidas con doseles de terciopelo, y el pavimento de toda la iglesia cubierto de ricas alfombras y en las bóvedas doseletes de damasco. Para la Música se formó un tablado de bastante elevacion en el crucero de la epístola que ocupaba toda la estension del arco, y adornado así mismo de terciopelo. En los doseles de los altares y en las paredes, habia cuadros y otros objetos de mucho mérito que sacaron las monjas.

A las nueve de aquella noche se repitió el repique de campanas y comenzó la iluminacion. En la puerta principal de la Universidad se formó una fachada de lienzo con trasparentes y calados, cuyo diseño delineó D. Feliz Prieto, discípulo pensionado que habia sido de la Academia de San Fernando, y maestro entonces de la Escuela de San Eloy. La ejecucion de aquella fachada corrió á cargo de Francisco Ballester, discípulo de las Academias de San Carlos de Valencia y San Fernando de Madrid, y la iluminacion la dirigió Gaspar Vicente, vecino de esta Ciudad, muy acreditado para tales espectáculos.

La fachada estaba compuesta de dos cuerpos: el primero del órden compuesto, y el segundo del Corintio; su altura cincuenta y siete pies, y su latitud treinta y tres. Al pié de ella, en primer termino, habia seis gradas, que daban subida á un pórtico, formado de cuatro columnas, dos salientes y dos entrantes, y bajo la misma línea de estas, otras dos pareadas con que se concluía su latitud. En el fondo del arco que formaba el pórtico, sobre tres gradas entrantes, se demostraba un bufete cubierto de terciopelo, y sobre él habia varios atributos correspondientes á los empleos y

honores que obtuvo el personage, objeto de aquellas demostraciones, todo iluminado con reverberos. En los intercolumnios se marcaban ventanas como parte de un edificio completo.

El segundo cuerpo constaba de cuatro columnas corintias, y en su centro un arco; á los lados de las columnas dos arbotantes sostenidos por un zócalo general que cargaba sobre el cornisamento del primer cuerpo. Por remate de toda la fachada el escudo de armas de la Universidad.

Toda aquella fábrica era trasparente y estaba iluminada con multitud de luces puestas en faroles, precaucion que se tomó para elejar el peligro de un incendio, y aun así se temió mucho la primera noche de iluminacion por el excesivo aire que hizo. La segunda noche estuvo mas lucida la fachada, por haber calmado el viento, y concurrió tanta gente á la plazuela llamada Patio de Escuelas, que precisó abrir Escuelas Menores para dar salida; de otro modo no fuera posible verificarlo al que una vez entrase en aquel rincon.

En el arco que formaba el segundo cuerpo de la fábrica habia un grande trasparente con un disco que decia así: *Al Beato Juan de Rivera, tier-na y religiosa madre la Universidad de Salamanca.*

Ademas de esto se iluminó la Plaza Mayor, colocándose en los balcones de la casa que fué de la Universidad, la música de esta corporacion y la de la Catedral, que alternaron en sus tocatas, con la del Regimiento de provinciales que estuvo en la Casa de la Ciudad.

Así mismo se iluminaron las fachadas de los Colegios y Conventos incorporados á la Universidad y las de las casas ó habitaciones de los Doctores, Maestros y dependientes de la misma. Sobresalieron en iluminacion el Colegio Seminario, el Convento de San Estevan y la casa del Doctor D. Ceferino de la Mota, maestro de Ceremonias de la Catedral, y comisionado por la Universidad para dirigir aquellos regocijos. Los balcones y ventanas de su casa estaban alumbrades con hachas de cera, cubierta la fachada con ricos tapices, y en la parte superior de la puerta un gran cuadro del Españoleto, representando un pasage del Viejo Testamento.

El segundo dia de funciones se comenzó desde las ocho de la mañana. En aquella hora, una compañía de provinciales cubrió los átrios de la iglesia de las Agustinas, distribuyéndose algunos soldados por el centro de ella y comenzó la orquesta. A las diez, reunida la Universidad y convidados, se principió la misa que celebró el Doctor D. Pedro de Isla, Cancellario; Diácono el Doctor D. José Cartagena, Catedrático jubilado de Lenguas, y subdiácono Doctor D. Ceferino de la Mota. Despues de la epístola, las capillas de música entonaron un terceto á grande orquesta alusivo al Beato. A su tiempo el sermon que fué predicado por D. Miguel Martel. Con solo citar el nombre de este esclarecido orador, habrase dicho bastante para dar á conocer el mérito de aquella oracion, que se imprimió en seguida y circularon muchos ejemplares. A las cinco de la tarde se cantaron completas y se hizo la reserva, y por la noche la iluminacion.

El tercer día distribuyó la Universidad mucha limosna por parroquias, en el hospital, y dió tres días abundante comida en la cárcel. Una respetable cantidad á los Conventos mendicantes y diez mil reales á los Curas franceses emigrados. A tres estudiantes los mas pobres cien ducados á cada uno. Otros cien ducados á cada viuda de Doctores pobres. Tres dotes de cien ducados cada una para doncellas pobres, hijas de Doctores; y otras tres para doncellas de particulares, y tres de cincuenta para hijas de dependientes.

Consta por documentos, que gastó la Universidad en aquellas funciones, mas de cuarenta mil duros.

Consagracion de un Obispo en tiempo del Señor Tavira.

Aun quando reservamos para el otro capitulo el hablar del siglo presente, adelantamos dos noticias eclesiásticas por no verlas mezcladas con tristes sucesos que inauguraron en nuestra Ciudad el siglo en que vivimos.

En el año de 1800 dia 19 de Abril hubo mucha iluminacion y fiesta de pólvora en las monjas del Jesus, por la eleccion del Pontífice Pio VII, que habia sido monje Benedictino.

En 1801 dia 10 de Junio se consagró en la iglesia de San Estevan, D. Bernardo Arias, monge Benedictino y Catedrático de esta Universidad. Fueron consagrantes, el Obispo de Ciudad Rodrigo, el de Palencia y el Señor Tavira. Aquella ceremonia, que hacia muchos años no se verificaba en Salamanca, llamó bastante la atencion, y con tanto mas motivo, que se ofreció á ser padrino el Claustro Universidad y sabíase bien la esplendidez que acostumbra esta ilustre Corporacion en todos sus actos.

Salió la comitiva de Escuelas Mayores en formacion seria á las ocho de la mañana, los doctores y maestros con sus insignias y los convidados de riguroso uniforme segun sus clases; una campana de la Catedral tocaba á vacante; se dirigieron por la calle de la Estafeta, la Rua, el Navío, Salinas y Cabestreros ó Alabarderos. Desde la esquina de las monjas Dueñas hasta la portería de San Estevan se hallaban en dos filas los frailes Dominicos para recibir á la comitiva; entraron por la portería y salieron á la iglesia por la puerta del Claustro. A la nueve en punto comenzó la ceremonia, amenizando todos sus actos las capillas de música de la Catedral y Universidad. A su tiempo la campana del Convento tocó á vuelo y correspondieron las demas de la Ciudad. La ceremonia se acabó á las doce y media, y en seguida salieron ya los cuatro Obispos con la demas comitiva por la calle de Azotades á la Universidad, en donde aligeraron los trages y fueron marchando poco á poco al monasterio de San Vicente. Allí residian tres Obispos, por cuya razon fué en aquella casa la esplendorosa co-

CAPITULO XLIII.

PRINCIPIOS DEL CORRIENTE SIGLO.

Causa célebre de malhechores y espantosas ejecuciones en Salamanca año 1802.

ESTA célebre causa y ejecuciones llenaron de terror á la nación, no menos que los delitos atroces que la motivaron, y cuyo teatro principal fué nuestra provincia. Luego que estuvo concluida, se imprimió y circuló de Real orden la sentencia en que constan minuciosamente los hechos que vamos á esponer; pero antes de estamparla como documento histórico y público, diremos algo sobre el origen de aquellos sucesos, pintando á grandes rasgos nuestra Ciudad desde el tiempo de su decadencia.

La decadencia de esta poblacion comenzó en el reinado de D. Felipe II, segun hemos probado ya, y vino acompañada de cierta fatalidad que preparó los sucesos, determinándolos á un desenlace terrible.

El vasto saber é incansable laboriosidad de algunos hombres educados aquí en fines del siglo quince y principios del diez y seis, conquistó á nuestra Ciudad un punto de distincion en las primeras del mundo. Pasada aquella época, en el siglo diez y siete comenzó á dormir á la sombra de la reputacion adquirida, y trasmitido aquel sueño á la industria y á las artes, con la falta de elementos indicados en el curso de nuestra historia, se fué creando poco á poco una indolencia punible, desvió al trabajo, holgazanería y miseria.

Las muchas corporaciones que se decian dedicadas á las ciencias y al estudio, se encastillaron en un exclusivismo criminal que aislaba sus fuerzas; nada hacian para este pueblo: nunca dedicaron su actividad é inteligencia á la educacion de este vecindario, y el fruto de tales institutos se

recogia largo de aquí, mostrándose muchas veces sus individuos ingratos á la Ciudad que les diera renombre. A espalda de estas corporaciones se fué creando una miseria espantosa, una vagancia sin límites. Los viciosos métodos de enseñar que rigieron por mucho tiempo, hicieron perder los talentos de la juventud de un modo lastimoso y con desgracia de la humanidad.

El precioso tesoro de conocimientos en las artes que nos legaron los árabes, y la fabricacion de diferentes materias en nuestra Ciudad, se cortó de un golpe; se entronizó la feroz intolerancia; faltó el comercio y huyeron de aquí las personas laboriosas, quedando reducido este vecindario á mendigos y sopistas, y á las familias que directa ó indirectamente dependían de Colegio ó Conventos. En los reinados de D. Felipe IV y D. Carlos II, se aglomeraron tantos frailes, que para sostenerse tuvieron que promover una devoción supersticiosa que ellos mismos no comprendían, (1) y el pueblo llegó á la mayor inmoralidad. Hubo tiempo que no se consideraba un vecino honrado ni hombre pacífico, sino admitía en su casa alguna visita de Colegial mayor ó padre maestro.

Cerca de dos siglos trascurrieron sin que gozase nuestra Ciudad el mas leve progreso, hasta que variando la dinastía en el reinado de Don Felipe V, comenzó la nacion á dar señales de vida; mas al paso que progresaba la nacion, se disminuían aquí los recursos viciosos y la caridad mal entendida que alimentaba las turbas, haciéndose cada vez mas incorregibles y peligrosas.

A pesar de los esfuerzos del Ayuntamiento en union de un caritativo y virtuoso Prelado para sostener el Hóspicio y sugetar á la clase perdida que llamaban *los Pillos del Carbon*, la inmoralidad y la vagancia siguieron, no obstante, avanzando con la mayor perseverancia por el camino abierto á tales vicios.

En el reinado de D. Carlos III se modificó la sociedad, cambiaron las instituciones, desaparecieron abusos, y aquella turba furibunda, que en tanto tiempo se habia mantenido con el mendrugo de los Colegios y la sopa de los Conventos, se lanzó al crimen.

Desde entonces comenzaron á sentirse robos en esta Ciudad con el mayor descaro, frecuencia é impunidad, y á fines del siglo último, fuese por la decadencia á que volvió la nacion, por la tibieza de las autoridades y otras causas que la historia no juzga todavía, aquellos rateros crecieron y se organizaron en esta Ciudad varias cuadrillas de ladrones famosos, temibles asesinos y salteadores de caminos, que pusieron en consternacion á toda la provincia, á las inmediatas y aun ejercieron su fatal industria en la corte.

La impunidad llegó al estremo de anunciar con anticipacion los robos

(1) Así lo informaba al Consejo nuestro Ilmo. Obispo el Sr. Tavira, en comunicacion de 27 de Diciembre de 1797.

por medio de cartas anónimas y pasquines, verificándose las mas veces segun lo habian anunciado.

Estaban de acuerdo con ciertos Escribanos, el Alcalde mayor y el Alcalde de la Cárcel (así resulta de la causa) y los encubrian, entorpeciendo las diligencias para el descubrimiento de tales delitos. Por espacio de seis años nada fué bastante á contener los ladrones de Salamanca, bien conocidos del público, por mas que su sagacidad fuese esquisita.

Ellos arrojaron al rio un niño de once años con una piedra al pescuezo porque contó en la escuela que se habia repartido dinero en su casa. Otro de ellos se cayó de una cornisa al ir á robar la iglesia de San Pablo y murió en el acto. A dos los mataron dentro de la cárcel sus mismos compañeros, porque impedian que robasen á los demás presos y salian de la cárcel á robar por la noche, y se volvian á los encierros por la mañana.

Los esfuerzos de algunas autoridades fueron inútiles por mucho tiempo, así como tambien del Ilmo. Sr. Tavira, hasta que acudió al Rey, esponiendo el estado lamentable de este vecindario.

En el año de 1801 vino de Gobernador político y militar de esta Ciudad D. Cayatano Urbina, Intendente de ejército y del Consejo de Indias. Aquel Señor consiguió una real orden para juzgar á los malhechores en Consejo de guerra y á tal disposicion se debió la tranquilidad. Al efecto se puso aqui de guarnicion un batallon de catalanes llamados Blanquillos, cuyos capitanes constituyeron el Consejo, asesorados de un escelente letrado, catedrático de esta Universidad, y despues de instruir una complicadísima causa, dictaron la sentencia que copiamos á continuacion de una de las que se imprimieron y circularon por entonces, la cual fué aprobada por el Rey y cumplida en todas sus partes.

Francisco Bellido Garcia, Escribano de S. M., del Número de esta ciudad y titular del Regimiento Provincial de ella: Certifico, que en la causa general de malhechores y facinerosos formada en virtud de Reales órdenes del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y juzgada por el Consejo militar, se dió la sentencia del tenor siguiente:

SENTENCIA.

IMPRESO POR
VALLADOLID

En la causa general de robos y malhechores formada en esta ciudad, juntos para sentenciarlas en consejo de Guerra, y en virtud de Reales órdenes de S. M. de veinte y cinco de Julio, cinco y treinta de agosto de este año; los Señores D. José de Urbina, Brigadier de los Reales Exercitos, Ayudante General, y Gobernador Político y Militar en concepto de presidente; D. José Garcia de Orozco; D. Juan Sarraima; D. Carlos de la Barre; D. Antonio de Solá; D. Melchor Robira y D. Vicente Puig, capitanes del Batallon de Voluntarios primero de Barcelona, y el Dr. Don Antonio Reynard, catedrático de Vísperas de Leyes de esta Universidad,

Juez Subdelegado de la Real Cabaña de Carreteros del Reino, y Asesor General por S. M. de este gobierno político militar, por ante nos los escribanos originarios, y del número de esta ciudad, despues de reconocidos en lo necesario los autos que se componen de setenta y seis piezas: Dixeron unánimemente, y sin discrepancia de voto alguno: que siendo demasíadamente notorios en el Reino los repetidos robos é insultos hechos por las cuadrillas de los titulados Chafandín, Periquillo, Cubero, Corneta y Patrio, quienes cargados de armas, rompieron puertas y ventanas con vigas, pértigas de carros y otros instrumentos, allanaban casas, profanaban templos, insultaban y maltrataban Párrocos, violentaban Doncellas, y causaban los mayores destrozos, siendo igualmente público que al mismo tiempo habia dentro de los muros de Salamanca otra cuadrilla, no menos feroz, patrocinada y seguida por algunos individuos de justicia, que impedían el descubrimiento de los innumerables robos que se advertían en cada noche, y que pusieron á los vecinos en la dura necesidad de dexar centinelas con armas para guardar sus hogares: juzgaban estar en el caso legal de deber axacerbar ó aumentar las penas para que sirviese de ejemplo y de satisfaccion á la vindicta pública, que tan atrozmente ha sido atropellada; pero que considerando que solo la pena ordinaria, y las demás que hay precision de imponer á los delinquentes (de que aquí se hará mérito) será suficiente en la actualidad (por ser muchos los reos comprendidos en esta sentencia) procedían á graduar la de cada uno según derecho ordinario, y por cuadrillas, en la forma siguiente:

Quadrilla del Cubero, cómplices y auxiliadores.

A Roque Huidobro, (alias el Cubero) y á sus compañeros Antonio Lopez (Estanquero de Madrigal), Meliton Martin, Martin Nodal, Joaquin del Moral, Francisco Garcia, (de Cisla), Miguel Garcia (el del Ajo), Lorenzo Yaque (Arriero de Mambblas), Damian Chico (de Castrejon), José Bezerro (el Madrileño), y D. José Bayón (de Torrecilla de la orden), se les condena á pena de muerte en horca (á excepcion del Bayón que será en garrote), por ladrones famosos, salteadores de caminos, casas é iglesias, con fuerza armada, perturbadores de la quietud pública, falta de respeto á las Justicias, insultos y atrocidades contra las sagradas personas de los Párrocos, allanamientos de Iglesias, violaciones de Doncellas y otros excesos, que hacían ó consentían hacer, sin que por ello aproveche á los tres primeros el indulto que les concedió S. M. en fecha veinte y nueve de Julio en el supuesto de que no hubiesen violado Doncellas, ni robado Iglesias, y que hubiesen tratado de presentarse de buena fé al tribunal, pues que además de estar convencidos de estos delitos, lejos de presentarse de buena fé, trataban solo de capitular la disminucion de la pena de ocho años de presidio, huyó el Cubero mientras los demás fueron sorprendidos, y no han querido descubrir los efectos robados para restituirlos

á sus dueños, hasta que han sido descubiertos algunos en fuerza de diligencias judiciales y de convencimientos. Y por haberse escedido sobre todos dicho Roque Hudobro, Antonio Lopez, Meliton Marin, y Joaquin del Moral, serán descuartizados, y el primero arrastrado, poniendo sus cuartos en esta forma. La cabeza, manos y cuartos del Roque, en el puente de esta Ciudad, en Barroman, Martinamor, Canillas de abajo, Pedraza, Tordillos, y Villar de Plasencia. La cabeza y cuartos del Antonio, en Barroman, Cantalapedra, la Vellés, Robliza y Blaso Nuño. La cabeza y cuartos de Meliton, en Paradinas, Ventosa, Matilla, Rasueros y Gajates. La cabeza y cuartos de Joaquín del Moral, en Pedraza. Palencia de Negrilla, Gajates, Fontiveros y Pedrosillo el Ralo, como pueblos en que ejercitaron mas extremadamente sus violencias á mugeres y crueldades á Párrocos y otras personas. La cabeza de Martin Nadal, (compañero tambien de Chafandin), será puesta en sitio público, y lo mismo la de José Becerro, que sobre los robos en compañía del Cubero, patrocinó el de las Salesas de Madrid, recogiendo y llevando á vender las dos sagradas y riquísimas custodias que se hurtaron en aquel Convento. A Agustin Herrero, de Castellanos de Zapardiel, que les acompañó en algunos robos, y los tuvo en su casa tres dias, para hacer desde allí, el de Cantalapedra y otros, se le condena á ocho años de presidio en Africa. A Joaquin Herrero, su hermano, y á Mariana Martin su madre, por cómplices, y receptadores, en dos años de obras públicas en esta Ciudad al uno, con grillete al pie, y en quinientos ducados de multa á la otra, aplicados á los crecidos gastos de esta causa y su ejecucion, con mas tres meses de encierro en el Hospicio de la misma. A Maria Benito, muger del Cubero, en dos años de Galera en la de esta misma Ciudad, y lo mismo á Josefa Gonzalez, hermana de este, á y Maria Prieto, su compañera (prófuga). A Julian Sanchez Ruano, Barbero de la propia Ciudad por receptor del José Becerro, y demas sospechas que hay contra él, se le condena en dos años de obras públicas con grillete al pie. A Manuel Calzada y Antonio Ramos, por haber retenido dos aderezos y varias alhajas de las del Cubero, cuando fueron á entregar su baul al Cura de Calvarrasa, para que lo hiciese á la Justicia, con otros dos años de obras públicas en Salamanca. A Beatriz Chico, muger del citado Bayon, y por el mismo concepto que aquellas, en seis meses de dicha Galera, y quinientos ducados de multa de sus bienes propios, con la misma aplicacion que los de Mariana Martin. A Julian Gonzalez, (Coloron) que aunque forzado á tener los caballos mientras el robo de Cantalapedra, ha estado negativo, y faltando á la religion del juramento en sus declaraciones hasta ser convicto, se le condena á medio año de obras públicas en esta Ciudad. A Josef Bartolomé, Mesonero de Babila-fuente, compañero en algunos robos, receptor y ocultador de ladrones y sus efectos, á seis años de presidio. Diego Hernandez, su suegro, será puesto en libertad, sirviéndole la larga prision que ha sufrido por pena de las graves sospechas, en indicios de receptor de los mismos, y se encargará á la Justicia, que le cele su conducta. A Julian Hernandez, cua-

tro años de presidio por compañero y espía de José Becerro, con quien fué preso en la Nava de Santoral. A Paula Hernandez, de Babilafuente, siete años de reclusion en dicha Galera de la Magdalena de esta Ciudad, por cómplice y receptadora de los mismos ladrones y sus efectos, ocultándolos á pretexto de ser suyos, hasta ser convencida de lo contrario. A Felix Miguel Pescador, Cirujano de la Nava de Santoral, se le percibe no vuelva á admitir en su casa gentes sospechosas, sirviéndole de castigo y escarmiento la prision que ha sufrido y encargando á la Justicia que cele este cumplimiento. A Nicolas Martin, (de Madrigal) cuatro años de presidio por cómplice y receptor de los ladrones, despues de estar ya declarado por la Real Sala de Valladolid, por sospechoso en los robos del Carpio y Otero, de Maria Asensio. A Manuel Garcia, Santiago Garcia, su hijo, Antonio Ruano, y Cristobal Sanchez, (Vulgo Voleta), que se juntaron en casa de Alfonsa Garcia, muger de Joaquin Perez, compañero del Cubero y Becerro, y vecina de Peñaranda, y juntos con dicho Cubero y otros robaron al párroco de Tordillos, se les condena, al Manuel, en ocho años de presidio, á Santiago en cuatro, en seis á Antonio, en diez al Cristobal, por que tambien intentó escalar la Cárcel con Don Juan Barreda y la Fiera pocos dias ha, encontrándoseles los instrumentos con que ya tenian hechos cuarenta y un barrenos en el techo de un calabozó. A Antonio Gonzalez, de tierra de Alba, se le absuelve, porque aunque salió con los mismos al indicado robo, lo hizo por miedo y fuerza y lo acreditó con el hecho de escaparse desde la ermita del lugar y antes de la ejecucion del delito. No se castiga á dicha Alfonsa, como receptadora, por haber fallecido durante la causa.

Quadrilla de Corneta para Salamanca y pueblos inmediatos.

Asi mismo á Manuel Olmedo, (vulgo el Corneta) vecino de esta Ciudad, Alcalde de barrio y de Hermandad, por algunos años en que cometió sus robos siendo cabeza de quadrilla, y con vehementes indicios de haber contribuido á la muerte del niño, que en quanto habia empezado á descubrir los que se juntaban en su casa á tratar y repartir los robos, fué muerto y echado al Rio Tórmes, con una gran piedra atada al cuerpo, indiciado igualmente de robos de iglesia, por habérsele visto machacando unas vinageras, y sacando de entre el estiércol un Santísimo Cristo de plata, se le condena á muerte en horca. A Josef, su hijo, Baltasar de Olmedo, su hermano, y Manuel de Alba (Chumin), á ocho años de presidio. A Lorenzo Martin (Zarandola), en diez á Filipinas ó Cartagena de Indias, y que ni aun cumplidos salga sin nueva orden de S. M. A Salvador Gutierrez (cartero de Miranda), diez años de presidio. A Julian Gomez, el zapatero, en los mismos diez años de presidio á Filipinas ó Cartagena, y la misma á Alonso Corral, A Isidoro Sanchez (Boca negra), padrasto del citado niño,

de cuya muerte tuvo inteligencia, aunque ya estaba preso, en cuya casa se hacían muchas juntas, entre cuyas vigas se hallaron dineros y efectos robados á curas de estas inmediaciones, y quien con voces animó para que matasen en la cárcel á Juan Martín (el Valiente), se le condena á diez años en Filipinas ó Cartagena de Indias, y que ni aun cumplidos salga sin nueva orden de S. M. A Catalina Perez, su muger, y madre natural de aquella desgraciada criatura, por los vehementísimos indicios de haber entregado y cooperado á la muerte y como receptadora de ladrones, se la condena á encierro perpétuo en esta galera de la Magdalena. A D. Juan Barreda, ordenado de primera tonsura, por compañero de los mismos, y aun del Cubero, que tambien fué de esta compañía, y porque despues de estar sentenciado por la Real Sala de Valladolid á cuatro años de presidio, por la muerte que dió á un preso, mató á dicho Valiente con una navaja, porque le impedia robar en la misma Cárcel á otros, y ha tratado de escalarla y escapar, á cuyo fin tenia limados los grillos y barrenado el techo del calabozo, se le condena á pena de muerte en garrote, exentándole de la de horca, por consideracion á que está ordenado de primera tonsura, y que (aunque á nombre de otros) se halla graduado de Doctor en Teología por las Universidades de Avila y Osma. Tambien se declara reo de muerte en horca á Francisco Guerrero (la Fiera), quien ademas de estar sentenciado por dicha Real Sala á doscientos azotes, que sufrió pocos dias ha, y á ocho años de presidio y de haber escalado la cárcel por sí y con otras varias veces, concurrió con Barreda á la muerte del preso Juan Martín (Valiente), dándole una navajada con el mismo instrumento y en el propio acto que aquel, porque les impedia robar dentro de la misma cárcel, segun queda manifestado. A Vicente Hernandez Almodobar, que franqueó por dos veces al Cubero, Corneta y compañeros la puerta del Colegio militar de Alcántara, para que entrasen á robar el area de comunidad, y concurrió á las juntas de ladrones de esta Ciudad, se le condena á ocho años de Arsenales. A D. Diego Ruano, compañero de los mismos y de D. Juan Barreda, en ocho años de presidio. En seis á Manuel Rodriguez, Sexmero que fué de Ciudad-Rodrigo, por igual razon, y sin perjuicio del destierro que sufre por Real orden de S. M. A Domingo Manchado, en cuatro años de presidio. A Josef Bellido, ocho años de Arsenales. A Andrea Rollan y Tomé Machado, en diez años cada uno á Filipinas ó Cartagena de Indias, sin salir aunque cumpla, á no haber nueva orden de S. M., con vista de las causas de sus enormes delitos, y de la indulgencia con que en las anteriores fueron sentenciados y cuasi absueltos, estando demasadamente acreditados sus robos y salteamientos de caminos. A Miguel Martín el Valiente (Mocoso), en ocho años de presidio á Africa. A Antonio Alvarez Pinto, cuatro años de presidio. A D. José Maquilon, ocho años de servicio á las armas de S. M., y se le previene no sea tan indulgente con amigos tan perjudiciales como Barreda, Hernandez, Almodovar y otros de cuyos estravios pudo y debió dar parte en los muchos años que los trató, y supo de sus robos y mala conducta. Se absuelve á D. Manuel Ballesteros, y póngasele en libertad. Tam-

bien se absuelve por esta causa á Manuel Prieto; pero irá á cumplir los cuatro años de presidio en que se halla sentenciado en otra por la Real Sala de Valladolid. A Tadeo Gomez, en seis años de presidio. A Marcelino García, Maestro de niños en San Martín del Castañar (que se halla prófugo), en seis años de presidio, sin perjuicio de oírle su confesion, y demas que convenga si fuese aprendido. En diez años de presidio á Josef Herrero (el Parro), con la prevencion que el anterior. No se impone pena á Juan Martín (Valiente), porque murió en la Cárcel á manos de Barrera y la Fiera. A Antonio Gonzalez (el Perero), en cuya casa fueron tambien frecuentes las juntas de ladrones, y concurrió á varios robos, diez años á Filipinas ó Cartagena de Indias, y que no salga sin nueva orden de S. M. La misma á Antonio Moraño (Navarrés), uno de los principales de dichas juntas, y que concurrió entre otros robos al de los curas de San Morales y Villagonzalo. A Maria Blanco su muger, á ocho años de galera ó casa de San Fernando de Madrid. En seis de igual clase á María García, muger de Julian Lopez; igual pena sufrirá Ana Conde, muger de Corneta. A Manuel Delgado (Manolillo de las Torres), en ocho años de presidio en Africa. A Pedro Alcalde, se le condena á que los diez años de presidio á que se halla condenado por la Real Sala de Valladolid, sean en Filipinas ó Cartagena de Indias, por haber escalado con posterioridad estas Reales Cárceles, y fugádose con la Fiera y D. Juan Martín Moreno. A Joaquin Perez, que despues de escalar la Cárcel de Alba, en que estaba por ladron, sentó plaza de soldado en la Marina, desertó, y se juntó con el Cubero, Becerro y Bayon, para algunos robos, la misma pena de diez años de presidio á Filipinas ó Cartagena de Indias, sin poder salir sin nueva orden de S. M. A Agueda Sanchez, muger de Manuel Sanchez, un año de encierro en la galera de esta Ciudad, advirtiéndole al marido, que cele sus operaciones. A Francisco Grifon, se le absuelve, previniéndole que en lo sucesivo no trate con malas compañías, y advirtiéndose á la Justicia que cele su conducta.

Compañía de Chafandin.

De la compañía de Chafandin resulta lo fueron, entre otros, Martín Nodal, D. Juan Martín Moreno y Pascual Garcia (Rechiles), á quien tambien llamaban Martinejo, segun declaran las muchas personas que lo han conocido, de los cuales el primero pasó á serlo de la del Cubero, luego que mataron á Chafandin, y por cuya razon queda ya sestenciado entre los de la cuadrilla de aquel, y el segundo pasó desde la del Corneta y Cubero, á la de Chafandin, despues del escalamiento y fuga de estas Reales Cárceles; y supuesto que por notoriedad en esta Ciudad y Provincia, y por lo que resulta de autos, era tanto y mas terrible la compañía de dicho Chafandin, como de ladrones famosos, salteadores de caminos, que mataron á una inocente muger en Fuente la Peña, cuando robaron el caballo de D. An-

tonio Frias, y que por último, mataron tambien el mismo capitán y al Pollo, que era otro de los compañeros, se les declara á todos reos de muerte en horca, que se ejecutará en D. Juan Martin Moreno. luego que pueda ser habido, siá necesidad de mas audiencia que la que tuvo antes de su fuga y escalamiento.

Compañía de Patricio.

Aunque no aparecen por sus nombres los compañeros de Patricio Hernandez, que tambien anduvo entre los de Chafandin, resulta que eran siete cuando los robos del Cubo de D. Sancho, la Peña, Bermellar y otros; que maltrataron los párrocos, los insultaron, robaron, allanaron la iglesia de Bermellar para hacerlo del archivo, saltaron caminos, maniataron y hurtaron en medio de ellos, y ejecutaron otras acciones enormísimas. Por ello, y porque sobre estos delitos de muerte, tiene Patricio el de haberla dado á su muger, con nueve puñaladas en un campo desierto, á donde la sacó engañada, se le condena á la horca y á ser arrastrado y descuartizado, poniendo la cabeza en el mismo sitio, y las manos en Bermellar y el Cubo de D. Sancho.

Ladrones separados de las anteriores quadrillas.

A Juan Lopez y Francisco Lopez, hermanos, de los cuales el primero estuvo ya en el presidio de Ceuta por el robo de unas mochilas, siendo soldado y ambos confiesan dos robos de cerdos, ademas de ser de muy mala nota, se les condena á seis años de presidio en Filipinas ó Cartagena de Indias. A Juan Luis en dos meses de obras públicas de policia de esta ciudad con dos reales diarios, y cumplidos se encargue á la Justicia que cele su conducta. A Mateo Martin, (Tocon) cuatro años de presidio. A Felix Manuel Sanchez, Escribano de este número, que en fuerza de su mañosidad, radicaba en su oficio casi todas las causas de robos, entorpeciendo las mas para que no se descubriesen sino los cometidos por personas que eran estrañas, ó no le contribuian con crecidas sumas; que detuvo por mucho tiempo con aparentes disculpas la formacion de la causa del robo del Canónigo D. Nicolas Arredondo, que habia de servir de guia para los demas; que aconsejaba á los ladrones el modo de negar la verdad de todo para ponerlos en libertad; y que por último, entre otros escesos, cometió el de dejár escapar de la cárcel, á un ladron de los mas facinerosos, fingiendo que salia para curarse en el hospital, y certificando con este motivo muchas falsedades por el premio de treinta duros que le dieron, y esperanza de recibir mucho mas: se le condena á diez años de presidio en Filipinas ó Cartagena de Indias, sin salir sin nueva órden de S. M.; privacion perpetua de todo oficio público, y trescientos ducados de multa, aplicados á

gatos de esta causa. Y á D. Pedro Manuel de Lazcano, Alcalde Mayor que fué de esta Ciudad, por inmoderada proteccion á este Escribano, adhesion á sus ideas, y resistencia á formar de oficio la causa de averiguacion del robo de dicho Canónigo y otros innumerables que acaecieron en su tiempo, dando lugar, en desdoro de la Real Jurisdiccion ordinaria, á que se formase por el administrador de Rentas Provinciales, abusando para ello de la buena fé y poca inteligencia en estas materias, del Intendente Corregidor Marques de la Granja, se le multa en dos mil ducados, con dicha aplicacion, y se le apercibe que sea mas exacto en sus deberes, y recta administracion de Justicia. Restitúyanse los efectos robados á sus respectivos dueños; se imponen las costas mancomunadamente á todos los citados reos; y publíquese por impreso esta sentencia, para que llegue á noticia de todo el Reino, así como llegó la de estas cuadrillas de bandoleros para que sirva de escarmiento. Todo bajo la Real aprobacion de S. M., á cuyo fin se remitirá á sus Reales Manos con las piezas de autos que sean necesarias; pues por esta sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncian, mandan y firman dichos señores del Consejo de Guerra, y el señor Asesor General por haberse hallado presente, en Salamanca á quince de Diciembre de mil ochocientos y uno, damos fe.— José de Urbina.—José Garcia de Orozco.—Juan Serraima.—Carlos de la Barre.—Antonio de Solá.—Melchor Ravina.—Vicente Puig.—Doctor D. Antonio Reyruard.—Ante nosotros.—Francisco Bellido Garcia.—Lorenzo Vicente.

El Rey se ha servido aprobar esta sentencia en todas sus partes, y manda que se lleve á debido efecto su execucion y cumplimiento. Madrid treinta de Diciembre de mil ochocientos y uno.—José Antonio Caballero.

Concuerda con la original notificada en este dia, de que certificó, de órden de dicho Señor Gobernador. Salamanca nueve de Enero de mil ochocientos y dos.—Francisco Bellido Garcia.

Ejecuciones.

Así que se recibió en Salamanca la aprobacion de la sentencia, se comenzaron los preparativos para las egecuciones. Colocáronse en la plaza mayor las horcas y garrotes en sus correspondientes tabladros; vinieron tres verdugos, y todo así dispuesto, se puso en capilla á los que tenian pena capital el dia diez de Enero de mil ochocientos dos, para ser egecutados al siguiente. Aquella noche entraron de guardia en la carcel de la Lonja, donde estaban los reos, tres compañías de catalanes y varios piquetes del resguardo de Caballeria é Infanteria; se cercó la Carcel y todo el edificio poniendo centinelas hasta en los tejados, y se tomaron otras varias precauciones en la ciudad, por la muchedumbre de personas que de

diferentes partes y provincias iban llegando atraídos por aquel espectáculo.

Una coincidencia rara de las que suelen acontecer en tales casos, llamó la atención de las personas observadoras. A poco de ser puestos en capilla los reos, comenzó á nevar con tal fuerza, que se hicieron en la plaza altos montones de nieve donde se subió la gente, y siguió nevando con leves intervállos, hasta que se acabó la operacion.

El día once á las nueve de la mañana empezaron á salir al patíbulo, por medio de un cordón de tropa, unos á pie, otros en burros, algunos arrastrando en serones, y el Cubero en unas angarillas, porque hacia pocos días que le habian cortado una pierna de resultas de la herida de bala que recibió en la rodilla al tiempo de prenderlo los dependientes del resguardo cerca de los Villares.

Fueron por fin ejecutados, presenciándolo el escribano que les habia sido cómplice, el cual volvió luego á la cárcel. En la misma plaza los escuartizaron, á fin de colocar sus restos mutilados donde prevenia la sentencia, y se dió sepultura á lo que no hacia falta en el portal de San Martin, delante de la efigie que lleva el Dulce nombre de Jesus.

Durante la operacion del entierro, se llenó la Iglesia de gente, y se cometió un nuevo delito. Robaron todos los paños de los altares incluso el del mayor, las campanillas y otros adornos que estaban á la mano.

La cárcel quedó luego tan limpia de presos, que se abrió al público por nueve días, á fin de que se ventilase, y entró mucha gente á ver los encierros donde habian estado. Se colocó una cabeza en el puente sobre la punta de un palo, y estuvo allí cinco meses, en cuyo tiempo le creció la barba.

La memoria de tan horrendos sucesos, se consignó en dos grandes lápidas de pizarra con letras doradas, una en castellano y otra en latin á los lados del balcón principal de la casa de la Lonja, las cuales se mandaron retirar hace pocos años, cuando se revocó la fachada.

D. Gerardo Vazquez, 1807—1821.

Este prelado fué natural de San Vitorio de Rivas de Miño, provincia de Lugo. Tomó hábito en los Monges Bernardos y llegó á General de su órden y Catedrático de Teologia de esta Uuniversidad. Fué elevado á la mitra de Salamanca por el rey D. Carlos IV y el Papa Pio VII, y tomó posesion el dia cinco de Octubre de 1807. No pudo visitar el Obispado personalmente por sus achaques, y la guerra de la Independencia que afligió á la nacion durante su prelaeia; pero lo hizo por medio de visitadores. Murió en 16 de Setiembre de 1821, á los 73 años de edad.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

FINES DEL REINADO DE D. CARLOS IV Y PRINCIPIOS DEL DE D. FERNANDO VII.

En la liga que hizo D. Carlos IV con Austria, Cerdeña y Suiza contra la República Francesa, despues de haber ocupado los Españoles la ciudad de *Tolón* en Francia y los Franceses las plazas de *Figuera*s y *Fuenterrabia* en España, se firmó la Paz llamada de *Basiléa* (1795) á virtud de la cual se restituyó lo conquistado por ambas naciones, perdiendo España además una parte de la Isla de Santo Domingo.

En aquel tratado intervino Godoy, y le valió el titulo de *Príncipe de la Paz*, asegurándose en el favor de los reyes, especialmente de la reina Maria Luisa, llegando á ser quien todo lo disponia á su arbitrio, apesar de que en el mismo año fué acusado á la Inquisicion por delito de bigamia. Poco efecto hizo semejante acusacion, y Godoy siguió mandando y disponiendo de la nacion.

En 1798 se mandaron aplicar á la caja de Amortizacion las rentas de los Colegios Mayores, y se volvieron á cerrar los cuatro de esta Ciudad, que seguian bajo buenos auspicios despues de la reforma de D. Felipe Bertran. En el mismo año se desamortizaron, de mala manera, los bienes de los hospitales y establecimientos piadosos, aumentando en Salamanca la mendicidad.

En 1799 se pusieron á la venta los bienes de las encomiendas, so pretexto de extinguir la deuda, y Godoy se apoderó de las fincas de la órden de San Juan á condicion de fundar hospitales que no tuvieron efecto. La inmoralidad y el desorden cundian por toda la nacion, y los extranjeros nuestros vecinos supieron aprovecharse de las circunstancias en beneficio de sus miras.

Despues de la *Paz de Basiléa*, declararon guerra á España los Ingleses, y en las derrotas que sufrió nuestra escuadra primero en *Brest*, y la desgraciadísima de *Trafalgar*, (1805) concluyó la marina Española, á impulsos de la enemistad Inglesa, y la infiel alianza francesa.

En Francia habian variado las cosas: el año de 1800 subió Napoleon al Consulado, y en 1804 se coronó Emperador. Aquel hombre extraordinario, cuyos planes eran, así como los de otros grandes capitanes, el adquirir una monarquía universal, dirigió bien pronto sus miradas hacia España, y valiéndose de la necia vanidad de Godoy, consiguió permiso para que sus tropas cruzasen la Península en direccion á Portugal, cuyo reino era contrario á la Francia por su union ó simpatia con Inglaterra. Los franceses con aquel pretexto ocuparon varios puntos de España militarmente, lo que originó el motin de Aranjuez, (18 de Marzo de 1808) que produjo la caída

de Godoy, y la abdicacion que hizo de la corona D. Carlos IV en su hijo D. Fernando VII. La Francia se negó á reconocer á D. Fernando, protestando, habia sido forzada la renuncia de su padre. En 23 de Marzo 1808, entró en Madrid el General francés *Murat*, y al dia siguiente el nuevo rey Fernando, y en 10 de Abril salió para Bayona de Francia, donde se hallaba Napoleon, que le habia prometido interponer su mediacion con D. Carlos en las diferencias que tenian; pero en realidad solo aspiraba á apoderarse de España, reteniendo prisioneros en Francia á los individuos de la Real familia, y dando la corona de este reino á su hermano José.

Las escenas sangrientas del *Dos de Mayo en Madrid*, y la doble conducta de Napoleon, alarmaron á los Españoles, y se dió el grito de independencia. En aquel tiempo el Gobierno legitimo residió en la *Junta Central de la regencia* y en las *Cortes*.

Inglaterra hizo paz con España, y envió sus tropas á la península; Portugal se unió tambien á nuestra causa, y el ejército reunido de las tres naciones combatió á los franceses, que despues de pérdidas inmensas, tuvieron que evacuar este país al cabo de seis años.

Entre tanto las Cortes Españolas formaron en Cadiz la Constitución de 1812, que anuló D. Fernando á su vuelta á España por decreto de 4 de Mayo de 1814, así como todo lo hecho por las Cortes, y restableció el odioso tribunal de la Inquisicion.

Sentados estos preliminares generales de aquella guerra, en que la bravura del pueblo Español dió ejemplo á todo el mundo, pasemos á las ocurrencias particulares que se verificaron en nuestra ciudad.

Año de 1801, en 11 de Mayo entró en Salamanca la primera tropa francesa de paso á Portugal. Eran veinte mil infantes y cinco mil caballos; fueron llegando en diferentes dias, á las órdenes del General *Lecreve*, y salian de aquí por divisiones, quedándose diez mil de que se componia la division del General *Monet*, hasta el 13 de Diciembre.

Grande fué la admiracion de los Salmantinos con aquella gente. La posicion de nuestra Ciudad es poco apropiado para el roce de estrangeros, y al ver el pueblo tantos hombres de distinto idioma y costumbres tan diferentes, todo era objeto de conversaciones y criticas atrevidas, pero lo que mas resaltó, fué el observar que tenian pocas prácticas religiosas, y les ocasionó algunos insultos; visto lo cual por el Ilmo. Sr. Tavira, dispuso, de acuerdo con los Generales franceses, que concurriesen las tropas en los dias festivos á misa, en San Estevan y San Martin. Con aquel acto demostraron ser cristianos aunque poco reverentes, y el pueblo los miró con prevención para lo sucesivo. Desde aquella fecha no pasó por aquí otro ejército hasta el

Año de 1807. En 9 de Noviembre entró en la Ciudad el General francés *Laborde*, y en los ocho dias siguientes hasta veinte mil hombres. En una division venia tambien el General *Larroke*, y gefe de aquellas fuerzas era el Mariscal *Junot*. Hacian uno ó dos dias de descanso, y salian con direccion á Estremadura y Portugal.

Año de 1808. En 6 de Mayo se supo aquí la ocurrencia del *Dos de Mayo* en Madrid, é inmediatamente los estudiantes y el pueblo destruyeron el busto de Godoy, que estaba en la plaza Mayor, y el del ministro Ceballos, que estaba en la Universidad á la entrada al patio de Escuelas Mayores. En la noche del 14 de Junio se reprodujo el alboroto pidiendo armas, como decían haberlo hecho otros pueblos, y atribuyendo al Gobernador Zayas inteligencia con los Franceses, tuvo que refugiarse al palacio del Sr. Obispo, y su Señora en las monjas de San Pedro.

Al día siguiente salió el Guardian de San Francisco á caballo, llevando por las calles el estandarte de la Concepcion. Tambien sacaron el de Nuestra Señora del Rosario y el de la bula, con lo que se entusiasmó el pueblo. Varios Curas y Frailes se encargaron de la custodia de las puertas de la Ciudad, formando además grandes patrullas, que recorrían el interior.

El 23 del mismo, salió una compañía de setenta estudiantes con una bandera en que iban las armas de la Ciudad. Siguieron los armamentos con el mayor entusiasmo, y el 11 de Agosto marcharon para Madrid tres mil seiscientos hombres, entre paisanos, estudiantes y algo de tropa, á todo lo cual se dió el nombre de *Regimiento de la Vigornia*.

En 15 del mismo salió otro peloton de mil y quinientos hombres llamados *Voluntarios de Salamanca*, y el día siguiente otra division del mismo número con algunos cañones. Estas fuerzas iban bastante regularizadas, y las mandaba el General Cuesta.

Año de 1809, en 17 de Enero entraron por la puerta de Zamora dos mil franceses al mando del General *Montpeti*. En 22 de Febrero se juntaron hasta veinte mil doscientos, y veinte piezas de artillería. En 22 de Junio entró el General *Montier* con diez mil hombres, y el 25 el Mariscal *Soult* con otro cuerpo de ejército de diez mil hombres. En todo ello habia 23 Generales de division y dos mil Oficiales. El 31 del mismo llegó aquí el Mariscal Ney con otro ejército: solo estuvo aquí un día, pero volvió el 14 de Agosto y estableció el gobierno á nombre de José I, quitando el de Fernando VII, que poco antes habia proclamado el Marqués de Castro-Fuerte. Permanecieron aquí dos meses formando sus planes para lo sucesivo.

En aquellos días derribaron algunos conventos para cortar las vigas de ellos y cocer los ranchos, porque las partidas de D. Julian y el Empecinado, los venian siguiendo y les impedian traer leña de los montes.

La última division se marchó el 24 de Octubre, y al día siguiente entró en la Ciudad el Duque del Parque con treinta mil hombres Españoles, Ingleses y Portugueses que hicieron mas daño en Salamanca que los Franceses. Se llevaron ciento setenta arrobas de plata de las iglesias y muchos objetos preciosos, so pretesto que los franceses no se aprovechaban de ellos. Aquellas fuerzas se aumentaron con otra division de aliados que llegaron, y estuvieron aquí sin objeto conocido hasta fin de aquel año.

En 1810 á 9 de Enero volvió el ejército francés al mando del Maris-

el *Ney*, y enseguida convocó á varios curas de la Ciudad, y muchos de la provincia y los encerró como detenidos en la Biblioteca de la Universidad. El día 12 del mismo, sacaron los curas para llevarlos á Valladolid, y en el camino se escaparon la mayor parte con engaños y dádivas que hicieron á sus conductores, llagando á aquella Ciudad unos ciento que fueron puestos en libertad el día 30, y volvieron aquí el seis de Febrero.

El día 15 de Mayo entró otro cuerpo de ejército al mando del *principe Massena*.

Sitio de Ciudad-Rodrigo.

En día 2 de Marzo de 1809, el General francés *Lapisse* trató de sorprender la plaza, sostenida por el ejército aliado: pero el General Ingles *Sir Roberto Wilson* tuvo aviso, y no solo desconcertó el plan del enemigo, sino que le incomodó en su mismo campamento.

En 1810 conociendo los franceses la utilidad de esta Plaza para invadir á Portugal, trataron de apoderarse de ella, y el guerrillero D. Julian Sanchez, la defendió en union de su guarnicion y habitantes, contando con el apoyo de *Wellington*, que tenia su cuartel general en el Yiseo. En 25 de Abril aparecieron por Valdecarros y otros puntos hasta cincuenta mil franceses; fuerza á que no hubiera podido resistir la plaza á no estar cerca el ejército anglo-portugués con el cual tuvieron varios choques; sin embargo, pusieron el sitio y acometieron á la plaza el 23 de Mayo. Hubo grandes hechos de valor. El 25 de Junio pusieron siete baterías de brecha y comenzaron á vatirla. El 28 intimó la rendicion el *Mariscal Ney*, llegando en el mismo dia al campo sitiador el General *Massena*, que venia de Madrid y traia instrucciones del rey José. El Gobernador de la plaza Sr. *Herrasti* no cedió aun hasta el 10 de Julio, que capituló.

El segundo sitio, ó sea la reconquista por el ejército aliado, se verificó en 1811. En Agosto de aquel año, el General *Wellington* trató de rendir la plaza por hambre, formando una gran linea por el Carpio, Espejo, el Bodon y Fuente-aguinaldo y llegaron á escasear bastante los viveres; sin embargo no fué bastante. Los Generales franceses *Dorsenne* y *Marmont* intentaron socorrer á los sitiados, y al efecto reunieron sesenta mil hombres que atacaran á *Wellington* en Tamames los días 25 y 27 del mismo mes, quedando indecisa la victoria, aun cuando *Wellington* no levantó el sitio y los Generales franceses se retiraron; *Marmont* á Salamanca y *Dorsenne* á Palencia.

A fines de Noviembre estrechó el sitio *Wellington*, y rindió la plaza en 20 de Enero de 1812. Aquel sitio valió á *Wellington* el titulo de Duque de Ciudad-Rodrigo.

En ambos sitios de Ciudad-Rodrigo padeció bastante Salamanca, tanto por el pase de tropas, el transporte de las municiones y el acarreo de vive-

res, como por haber establecido aquí el Hospital de sangre, en que demostró este pueblo sentimientos humanitarios, asistiendo á los heridos toda clase de personas, suministrando camas, vendajes y haciendo hilas hasta las monjas.

No debemos pasar en silencio un hecho que honra á un oscuro artista de nuestra ciudad. El Duque de Wellington, General en jefe del ejército aliado, estuvo en Salamanca algun tiempo, y habiéndosele descompuesto un Necesé de acero que traía para su servicio, lo confió á un cerrajero llamado de mote *Malagana*: este lo compuso á satisfacción del General, que gratificó generosamente al artista, quien para mostrar su reconocimiento, trabajó una espada, no de lujo, pero sí de buenas condiciones; se la regaló al General y la usó despues en todas sus campañas. Hoy se conserva en el Museo Británico de Londres.

Fortificación de los franceses en Salamanca.

Desde principios del año de once, hasta el mes de Junio del año siguiente, fué dominada nuestra Ciudad por los franceses, teniendo aquí guarnición mas ó menos numerosa, segun los azáres de la guerra. En aquel tiempo pusieron de Gobernador al General *Thiebaut Tibo*, hombre simpático, de buenas dotes de mando, que tomó mucho interés por esta poblacion, y fué apreciado en vista de sus finos procederes.

En 14 de Marzo de 1811 mandó demoler la manzana de casas que había entre la Catedral y el Colegio Viejo, formando la plazuela donde ahora se han puesto los arbolitos. Por falta de tiempo no realizó otros proyectos utilísimos que había concebido. Proponíase haber quitado el átrio de la Catedral, que no es otra cosa que los escombros y ripios de cuando se hizo la iglesia, igualando este terreno con la elegante escalinata del Colegio Viejo, que se cubrió con escombros hace pocos años para mengua de nuestros días. Quiso tambien hacer una calle recta formando un plano suave desde la puerta de la Universidad á la fachada de San Estevan, y tiró las líneas para abrir una subida desde la punta ó principio del puente á la calle de Librerós, cuyo utilísimo plan se conserva.

No se olvidó tampoco de las ciencias. En la Universidad recibió el grado de Doctor que le ofreció esta ilustre Corporacion, y escribió al gobierno de José I un bonito informe sobre el estado de las Escuelas, medios de fomentarlas y engrandecerlas. Aquel informe se imprimió y forma un tomo en cuarto de que hay un ejemplar en la biblioteca.

Al mismo tiempo que el General Gobernador hacía las mejoras indicadas y proyectaba otras para embellecer la poblacion, el Mariscal *Marmont*, jefe de las fuerzas se ocupaba de las fortificaciones.

Desde que los franceses ocuparon á Salamanca, eligieron esta Ciudad como punto estratégico de operaciones contra Ciudad-Rodrigo y Portugal. Bien comprendieron desde luego las dificultades que ofrecia una poblacion

abierta y de estension desmesurada; no obstante, determinaron fortificar un punto que sirviese de apoyo, y á donde pudieran guarecerse, de las acometidas de los guerrilleros el Empeinado y D. Julian, los cuales sin cesar los acosaban.

Primeramente idearon fortificarse en la altura de la parroquia de San Cristobal, utilizando parte de la muralla y formando á sus lados grandes esplanadas para dirigir los fuegos. Aquella idea parecia la mas practicable, pues dominaban toda la Ciudad y no poco terreno de las afueras; pero, si bien ofrecia tan ventajosas circunstancias, carecia de agua, necesidad apremiante que les obligó á renunciar tan ventajosa posicion.

El antiguo castillo Arabe-Romano de que aun se conservan restos en la Peña Celestina y Convento de San Cayetano, fué el sitio que eligieron, y desde luego ocuparon este sitio, el Colegio del Rey, el Convento de la Merced Calzada y una casa inmediata hasta enfilar el puente desde esta altura.

Posteriormente acordaron en consejo de Generales que se diese nueva forma á la fortificacion, arruinando el Colegio del Rey, la Merced y Trilingüe para formar esplanada, constituyendo el fuerte y almacenes en San Cayetano y San Vicente, cuyos puntos se comunicaban por un camino cubierto en las dos laderas que bajan á la Alberca. Aprobado aquel plan por el Mariscal *Marmont*, comenzaron las obras en Febrero de 1812 con gran animacion. Entraban diariamente á trabajar dos batallones de soldados franceses y otros tantos paisanos de los pueblos de la provincia, que se pedian por medio de una vereda, con señalamiento de dia y hora para su presentacion, y desgraciado el pueblo que no mandase á trabajar y el número de hombres pedidos, sufría luego saqueo y alguna vez de guello. A cada diez paisanos se ponía un soldado francés en clase de sobrestante, que no les permitía ni fumar ni pararse.

Dirigia las obras un Ingeniero francés, jóven, de buena presencia y muy afable, que murió en la defensa de San Vicente. Para los trabajos de albañilería, cantería y carpintería, se buscaron los mejores maestros de la Ciudad; que fueron; Bazan, Dionisio Rivera y Simon Velayos, á los cuales se les pagaban con generosidad, y fueron despues muy útiles cuando el sitio para informar al ejército aliado sobre la disposicion que tenian las fortificaciones, de manera que los fuegos se dirigieron con el mejor acierto. El maestro principal era Dionisio Rivera, hombre muy decididor y gracioso; su muger se llamaba Inés, y vivian detrás de San Juan de Barbalos. Cuando algun trabajador de los pueblos se descuidaba ó queria que le disimulase alguna cosa, solian traerle algun regalillo, y al presentársele aparentaba incomodarse y les decia con tono enojado á *Inés con eso*.

El dia de San José se celebró como festividad del Rey José I, con bonitos fuegos artificiales en la Plaza Mayor, durante los cuales hizo volar el Ingeniero el resto del antiguo Castillo de los Moros, causando la explosion una pequeña alarma en las personas que no estaban apercebidas; mas pasada la primera sorpresa se divirtió el pueblo aquella noche en un la-

joso baile que prepararon en la casa de la ciudad, alternando con los oficiales franceses los caballeros y muchas elegantes señoras.

Para adornar las salas y demás habitaciones, se llevaron los espejos de la sacristía de la catedral; las mesas de piedra de San Esteban; algunas colgaduras de la Universidad; muchos tiestos del jardín de Monterey y los candelabros de varias iglesias en que lucieron multitud de hachas de cera, y para disimular el olor que esta produce, se perfumó todo el edificio. Fué una función elegantísima que presagiaba otras más sangrientas.

Desde el día siguiente avanzaron las obras de fortificación con mucho vigor, hasta el diez y ocho de Junio que llegó el ejército aliado á ponerles el sitio. De haberse retrasado un mes más, hubieran hecho una fortaleza inespugnable.

Para fortificar el monasterio de San Vicente y poder esparcir los fuegos derribaron mucha parte de la muralla, y en el interior la calle larga, el convento de Santa Ana, el de la Penitencia, el Hospicio, la casa Galera y el Colegio de la Magdalena (1), y la mayor parte del barrio alto detrás del Hospicio. La puerta en la muralla que llaman de San Vicente, formaba el principio de la línea fortificada con un rebellín de cuatro cañones giratorios haciendo punterías al campo. Desde esta puerta arrancaba un foso hasta dar vista á los Milagros, con otro baluarte de ocho cañones. En la parte interior y superior del foso, habia una línea de aspilleras sostenidas por una fuerte estacada. Delante del Monasterio una segunda línea con varios parapetos en que estaban los morteros. El edificio estaba aspillerado, y además cubrieron los patios chicos, y en la sala de librería colocaron la batería principal que dirigia los fuegos desde el ángulo saliente á la Ciudad y á la esplanada del Hospicio. La Iglesia la destinaron á sala de armas, y un sótano inmediato para depósito de municiones. Desde otro sótano hicieron otro camino cubierto, por el cual bajaban al río.

El fuerte de San Cayetano era todavía más formidable: para construirlo, derribaron todo el convento, excepto el Claustro que cubrieron con quinientas columnas de granito de una pieza tomadas del Colegio del Rey, mas como puntos de apoyo, y otras sirviendo de vigas, dejando un hermoso espacio para almacenes y hospital; encima formaron un espeso terraplén perfectamente aspillerado con batería de todos calibres y dirigian los fuegos á los derribos del Rey y la Merced, á la plazuela del Rey, dominando tambien la esplanada del Hospicio.

Estos dos puntos los defendian tres mil hombres de fuerzas escogidas.

En 18 de Junio 1812 llegó á Salamanca el ejército aliado de Españoles, Ingleses y Portugueses al mando de Wellington compuesto de se-

(1) El Colegio de la Magdalena estuvo primero en el Monte Olivete, despues en las inmediaciones del Hospicio, que fué donde vivió de Colegial el célebre D. Manuel José Quintana, y arruinado aquel edificio por los franceses, se edificó el que hoy sirve para Escuela Normal de Maestras, en los años 1821 al 24, siendo Rector D. José González Huebra, y Administrador D. Joaquín Huebra: ambos personas distinguidas en esta Ciudad.

tenta mil hombres. Mandaba la vanguardia el General *Einar*, y á los Españoles *D. Carlos de España*, que eran los regimientos titulados *Ibernia*, *Cazadores de Castilla* y *compañías sueltas*. En la Ciudad habia treinta mil franceses á las órdenes del Mariscal *Miramont*. A las ocho de la mañana se presentaron en el Arrabal las avanzadas de los aliados y sufrieron cuatro disparos de un cañon que habian colocado los franceses en el cerrillo de San Nicolas; visto lo cual, tres escuadrones de ingleses pasaron el río por bajo del puente, tratando de cortar la retirada del cañon, pero el capitán que lo dirigía, se retiró antes por la puerta de San Pablo, y uniéndose al grueso del ejército francés, salieron por la puerta de Zamora, algo de prisa y durmieron en *Aldea-Luenga*. En la Ciudad solo quedó la guarnición francesa de los fuertes.

Los ingleses destruyeron instantaneamente los parapetos y caballos de frisa que habian puestos los franceses en el puente para interrumpir el paso, y entró el ejército con gran contento de la Ciudad. Alguna caballería inglesa abanzó por San Gerónimo y la Aldehueta, á cortar la retirada de los franceses, pero aquellos habian tomado posiciones en la altura de Cabrerizos, y no pudo seguirlos por cansancio de las tropas. Desde aquel día se puso el sitio.

Con objeto de observar y dirigir las operaciones, hizo construir *Wellington* un camino cubierto, inmediato á la alberca, desde la esquina del Colegio de Oviedo, hasta dar frente á la calle del Rabanal, por el cual corría á caballo, y en seguida colocó las baterías de grueso calibre. Una de ocho cañones en la antigua ermita de San Roque, camino del prado Rico: otra de ocho en San Bernardo: otra de cuatro obuses y seis cañones en las ruinas del Hospicio, y otra de catorce piezas de varias clases en la cuesta de Oviedo. Esta era la principal y la que mas daño causó á los franceses. Además colocó alguna fuerza de infantería en las casas de la calle de las Mazas y San Millán, para incomodar á los de San Cayetano, y cuatro compañías en las Salas bajas para fogear á los que bajaban por agua al río. En todos estos preparativos demostraron los ingleses grande agilidad y pericia militar.

El fuerte de San Vicente contestó al fuego de los sitiadores con bastante acierto, causando pérdidas considerables, no así el de San Cayetano, que parecian meros auxiliares del otro, por lo cual, el 23 se dió el primer asalto al dicho de San Cayetano, desgraciadamente. A las siete de la mañana formaron en la Plaza Mayor ochocientos hombres para el asalto, y á las nueve habian muerto casi todos. Se puso parlamento y se pidió armisticio para recoger heridos y muertos, y concedido por veinte minutos, se agolpó el pueblo á recoger aquellos infelices, llenándose las casas de heridos y mutilados que sucumbian, no siendo posible acudir á todos. A los veinte minutos justos se rompió el fuego por ambas partes con mas fuerza. Desde aquel día el fuerte de San Cayetano fué el mas temible. Bien pronto y en fuerza de metralla hizo retirar la infantería de las calles inmediatas, y amenazó que arruinaría la torre de la Catedral si desde allí se les ob-

servase, y comenzó á arrojar bombas y granadas á la ciudad. Una granada cayó en una casa del Corriño y mató á una jóven en su misma cama; otra fué á la plazuela de la casa del Conde de Franco y mató á un arriero que salía de dar agua á las mulas en una fuente que habia allí. En la plaza Mayor, en San Julian y otros puntos cayeron proyectiles huecos, causando no poco daño. La noche del 24 al 25 duró el fuego toda la noche dirigiendo los franceses á la Ciudad muchas descargas de metralla. Wellington les pasó un parlamento diciendo, que la Ciudad estaba neutral, y si seguian incomodándola, pasaría á cuchillo toda la guarnicion de los fuertes luego que los rindiese. Aquella amenaza los contuvo y no volvieron á molestar la poblacion.

El dia 26 las baterias inglesas apagaron los fuegos de la principal de San Vicente que estaba en la libreria, cuyo piso se hundió con mucho daño de los sitiados, y en aquel dia se hubieran entregado, pero confiaban en ser socorridos por el Mariscal *Marmont*, que fué á Madrid á buscar fuerza que no halló disponible, y vino con unos siete mil hombres hasta San Cristobal de la Cuesta, á donde salió á recibirle el Guerrillero D. Julian con sus lanceros y compañías sueltas; tuvieron en las inmediaciones del pueblo una escaramuza y no se determinó el francés á dar el socorro que esperaban sus compañeros, abandonando á su suerte á los sitiados.

El dia 27 mandó poner Wellington unos hornillos ó fraguas en la plazuela que desde entonces se llama de los Hornos, para calentar las balas de cañon hasta el punto del rojo de naranja, las metian en los cañones preparados con taco de madera y disparaba en el momento. Aquella noche fué cruel para ambos combatientes. La guarnicion del fuerte habia quedado reducida á la tercera parte; envueltos en escombros; les faltaba ya agua y tenian que atender al fuego que se propágaba de una galeria del edificio prendido por una bala roja.

El dia 28 cundió el fuego de la galeria al armazon de madera de la bóveda de la iglesia, fomentado sin cesar por camisas embreadas y otros combustibles que les enviaban los ingleses desde la plazuela de los Hornos; se hundió la bóveda y otro baluarte inmediato, imposibilitando ya la defensa.

A las once de la mañana, vispera de San Pedro, pusieron los fuertes bandera de parlamento, y á la una se entregaron, capitulando se concediese á los oficiales el uso de su espada, y todos prisioneros de guerra (1).

Despues que se entregaron, fuéronse sacando los heridos de ambos fuertes, socorriéndoles con caridad. Un vecino del barrio de Santo Tomás, llamado Miguel Bados, de oficio colchonero, salvó la vida á nueve infelices que hacia dos dias estaban ya exámenes en el hueco de una viga, en el hundimiento de la libreria de San Vicente. Tambien se recogian en carros

(1) Para escribir este capítulo, ademas de los datos y algunas comunicaciones oficiales que hemos tenido á la vista, nos han informado personas respetables y ancianas, testigos oculares de aquellas ocurrencias.

los heridos y muertos de las baterías sitiadoras y se llevaban á la plaza por estar llenos los hospitales. Hubo casa que en cada peldaño de la escalera habia un herido. Aquel dia y el siguiente festividad de San Pedro, son memorables para Salamanca.

Voladura del Polvorin.

Luego que el ejército aliado mandó los prisioneros á Ciudad-Rodrigo y se dió el posible socorro á los heridos, dispuso el General inglés se demoliesen los fuertes, y se comenzaron á sacar los materiales de guerra á unas paneras de la calle de la Esgrima, detrás del Hospicio, un poco en la ladera que mira al puentecillo de la Alberca, para desde allí conducirlos en carros á Ciudad-Rodrigo. Aquella operacion no se hacia con órden: paisanos y soldados de las tres naciones aliadas sacaban á brazo bombas y granadas cargadas, sacos de pólvora y todo género de municiones, con tan poca prevision, que desde San Vicente á las paneras, habia un reguero de pólvora. En las paneras ó depósito provisional se puso por desgracia una guardia de españoles.

En la noche del seis de Julio mandaba aquella fuerza un Capitan llamado Granados, que estuvo cenando y fumando con un cura amigo suyo muy conocido en la Ciudad por *el Cura Pando*, el cual se quedó á dormir en la guardia, y no se sabe si por los cigarros ó alguna otra imprudencia, á las siete de la mañana siguiente se incendió el Almacén con una explosion tan horrorosa, que conmovió toda la Ciudad, resintiéndose los edificios principales, arruinándose algunos, y cuatro calles enteras que habia en el Cerrillo de las Piñuelas, inmediato á S. Blas.

Perecieron el Cura Pando, la compañía que habia de guardia y los vecinos que se hallaban en sus casas en las calles arruinadas, algunos de los Milagros y otras de aquellas inmediaciones. A la explosion se esparció el terror por la Ciudad, y sin conocer aun la causa corria el vecindario. Hubo persona que saltando de la cama llegó á medio vestir hasta la Aldehuela. En la torre de las Agustinas se halló una pierna de persona; cerca del Convento del Calvario, parte de un buey y restos de un carro de los que esperaban para cargar, y en el sitio de la catástrofe muchos restos humanos mutilados.

Despues concurrió la poblacion á sacar cadáveres, porque á muy pocas personas se les salvó la vida; se calcuraron en seiscientos trece las desgracias que ocurrieron, la mayor parte ancianos y niños, supuesto que en aquella hora habian salido de casa los hombres de oficios y las madres de familia á la plaza y al rio, ocupaciones necesarias despues de tantos dias de combates en que todo estuvo paralizado. Desde entonces debe celebrarse un aniversario en tal dia por aquellas víctimas, en la parroquia de San Blas.

Batalla de Arapiles y sus consecuencias para Salamanca.

Despues que se deshicieron los fuertes de Salamanca y se trasladó á Ciudad-Rodrigo lo que pudo salvarse del material de guerra y los prisioneros, se preparó *Wellington* á otras operaciones, y noticioso que se aproximaba el ejército francés al mando del Mariscal *Miramont* por la parte de Alba, salió de Salamanca con todas las fuerzas disponibles en la madrugada del veinte y dos de Julio. Apenas habian andado una legua, encontraron las avanzadas enemigas haciéndoles fuego de guerrilla, como desafiando para que avanzasen. *Wellington* no tuvo dificultad en seguir adelante, y se rabó el combate, tomando posicion los franceses en los cerros de Arapiles.

Desde muy temprano se oyó el fuego en la Ciudad y la gente se agolpó á los puntos que dominan este terreno para ver las operaciones. En el átrio del Colegio de los Huérfanos, la muralla inmediata, la altura del Rollo y en las torres, todo estaba lleno de gente.

Vefanse las llamaradas de los disparos de artilleria, se percibia el sordo rumor de la fusileria y se observaba perfectamente un humo denso que se perdia en la atmósfera.

La batalla se habia generalizado entre los dos ejércitos y se hacian prodigios de valor por ambas partes, mostrándose indecisa la victoria.

Un batallon de españoles como de ochocientas plazas se vió cercado por cuatro mil caballos franceses, y formando el cuadro sobre una meseta, cerca de la Ermita de la Virgen de la Peña, resistió varias cargas con la serenidad conveniente, y destrozó con sus fuegos mas de mil caballos.

A las once de la mañana llegó á Salamanca, por la parte de Castellanos de Morisco, el General *Silbeyra* con dos mil caballos españoles y portugueses; se le enteró de lo que ocurría, y sin parar aquí mas tiempo que el preciso á dar agua á los caballos y un poco de rom á los ginetes, pasó el puente, y á la legua entró en accion, decidiéndose la victoria á favor de los aliados.

A las cuatro de la tarde ya no se oía el fuego y se supo en seguida que habia quedado por los aliados. El pueblo corrió desmандado al punto de la batalla, y prestó servicios toda la noche para socorrer heridos y desnudar á los muertos que se quemaron al dia siguiente. El destrozó en los franceses fué horroroso. El Mariscal *Marmont* perdió un brazo que le amputaron durante la accion y murieron cuatrocientos oficiales. Aquella misma noche trajeron cinco mil prisioneros franceses y los encerraron en unos corrales del Arrabal, donde fueron muy mal tratados del paisanaje, no solo de palabra, mas tambien arrojándoles piedras desde largo. La guardia inglesa que tenian se vió obligada á tomar serias precauciones hasta que los llevaron á Ciudad-Rodrigo.

El día siguiente 23 fué mucha mas gente de la Ciudad y volvian con pañuelos llenos de pólvora, prendas de vestuarios y armamento y algunos fusiles franceses de poco calibre y mucho alcance, que usaba un batallon de cazadores: tenian en el cañon tres sietes y eran buenos para escopetas de caza, pero á muchos les costó caro el haberse apoderado de aquellos despojos.

El día 15 de Noviembre pasó por aquí de retirada el ejército aliado, y los franceses que le seguian entraron al oscurecer y vengaron las ofensas recibidas de este vecindario. Se les concedieron por sus gefes algunas horas de saqueo despachándose á su gusto, no solo robaban sino que atropellaban mugeres y degollaban sin miramientos en las casas donde hallaban algun arma ó pertrecho militar de los que se trajeron de Arapiles. El gefe de aquella fuerza se compadeció del vecindario, despues de muchos escesos, y mandó parar el saqueo, colocando una gran guardia en la plaza de la Verdara, que contuvo no poco en el centro de la Ciudad; pero en los barrios retirados fué horroroso.

En el saqueo tuvieron los franceses la mayor habilidad para encontrar los nidos ó escondites que se habian hecho en las casas á fin de ocultar las cosas mejores; siendo causa de muchos descubrimientos la delacion y falsia de otros vecinos, y los que asquerosamente se llamaban afrancesados. Entre aquellos viles sobresalió cierto maestro albañil que habia hecho muchos nidos. Entraba disfrazado con los franceses en las casas y les indicaba el sitio del escondite dejando caer un zapato blanco de señora, que entonces estaban de moda y de aquello provino el refran que ha consignado algun escritor diciendo: *Ni buen zapato de valdés, ni buen amigo de Salamanca.*

Pocos dias despues se marchó aquel ejército y no volvieron por esta Ciudad; no obstante, quedó memoria de aquella guerra y arruinados los edificios siguientes:

El Convento de San Agustin.—Colegio militar de Alcántara.—Calle de Santa Ana.—Colegio de los Angeles.—Casa de Arrepentidas.—Monasterio de San Bernardo.—Convento de San Cayetano.—Ermita del Crucero.—Colegio Mayor de Cuenca.—Calle de la Esgrima.—Convento de San Francisco.—La casa Galera.—El Hospicio.—Colegio de Niñas Huérfanas.—Calle Larga.—Colegio de la Magdaleña.—Convento de la Merced Calzada.—Colegio Mayor de Oviedo.—Convento de Monjas de la penitencia.—La plazuela del Puentecillo.—Colegio militar del Rey.—Calle de la Sierpe.—Colegio de Trilingüe.—Monasterio de S. Vicente.

Desde aquella época es muy poco lo que se ha hecho para disminuir el aspecto repugnante que ofrece nuestra Ciudad en la parte del poniente. Hace pocos años se advierte alguna animacion á construir sobre las ruinas, y es de creer desaparezcan con el tiempo.

El día 15 de Noviembre pasó por aquí de retiro el ejército aliado, y los franceses que le seguían entraron al amanecer y ocuparon las plazas recibidas de este vecindario. Se les concedieron por sus hechos algunas honras de sargento de milicia, pero a muchos les costó caro el haberse apoderado de aquellas plazas.

El día 15 de Noviembre pasó por aquí de retiro el ejército aliado, y los franceses que le seguían entraron al amanecer y ocuparon las plazas recibidas de este vecindario. Se les concedieron por sus hechos algunas honras de sargento de milicia, pero a muchos les costó caro el haberse apoderado de aquellas plazas.

CAPITULO XLIV.

SUCESOS CONTEMPORANEOS.

En el espacio tuvieron los franceses la mayor habilidad para encontrar los medios de escapar que se habian hecho en las casas a fin de que las cosas mejores se guardasen en las casas de los vecinos.

DESDE el año de 1813 al 1820 poco interés ofrece la historia de Salamanca: solo se trató aquí de componer algunos Conventos, y se fueron reponiendo con lentitud las muchas pérdidas ocasionadas por la guerra de la independencia, y el hambre que en pos de ella se hizo sentir. Únicamente es de notar una labor de nuestra Universidad muy honrosa para sus autores.

Las Cortes generales en Cádiz que tuvieron la doble valentía de llamar la nación a las armas para defender su independencia, y en medio del estruendo del cañon formaron la Constitucion de 1812, no desconocieron la necesidad de arreglar la enseñanza general como base de la legislación. Comprendian tambien que los planes de estudios de 1771 y 1807 eran insuficientes á dirigir las costumbres y el espíritu hácia la felicidad pública. Era pues necesario que aquel Congreso, como legislador, promoviera el estudio de las ciencias y de todas las bellas letras. Para caminar con acierto en tan delicado punto, se espidió una circular á los Ayuntamientos por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 16 de Abril de 1813, pidiéndoles noticia de todos los establecimientos de instruccion pública existentes en las demarcaciones municipales, con expresion de su nombre, objeto, sus patronos, rentas, deterioros que hubieran sufrido y mejoras de que fuesen susceptibles.

El Ayuntamiento de Salamanca lo comunicó á la Universidad. Esta escuela tan antigua, de tan vastas enseñanzas y cuyas épocas mas ó menos ventajosas se enlazan con la historia general literaria, se hallaba regida por el digno Catedrático de Derecho Romano, D. Martin Hinojosa, que para evacuar tal cometido se asoció al sabio D. Miguel Martel y algun otro doctor, y escribieron un brillantísimo informe, considerado hoy como el

trabajo mas selecto que ha salido de nuestra Universidad en el presente siglo.

Comienza este escrito con un largo y bien escrito discurso preliminar sobre el lema siguiente: *Entre los medios indirectos para fomentar nuestra monarquia es el mas eficaz la instruccion general, que necesitan los españoles, como hombres, como ciudadanos, como cristianos, y la particular conveniente á la ocupacion social de cada individuo.*

A continuacion de este discurso se halla un bosquejo histórico esbozando con la posible claridad el origen de estas escuelas, su gobierno interior y sistema económico, método de las enseñanzas y las causas de su altura y decadencia.

Para satisfacer á la última pregunta de la circular sobre las mejoras de que era susceptible, se estampó un completo y razonado proyecto de plan general de estudios con cuadros de enseñanzas, divididos por facultades, desde las escuelas de párvulos que ya indicaba, hasta las ciencias mas sublimes. Proponíase en él el ensanche ó ampliacion de las ciencias naturales y estudios para su aplicacion á las artes; nueva forma á la facultad de Derecho; ejercicios prácticos para las ciencias médico-quirúrgicas; establecimiento de cátedras en todas las capitales de provincia de las materias siguientes: Arte de hablar y de escribir: Poesía y Mitología; Historia; Bibliografía; Física; Matemáticas; Historia natural; Idiomas vivos; Astronomía; Optica; Acústica y Agricultura. Para las Universidades, ademas de los estudios que entonces se daban, sometidos á un método racional, proponian se estableciesen cátedras de Derecho público; Diplomacia; Economía política; Comercio. Taquígrafia; Declamacion y Composicion; Medicina legal y Dogma católico. Regulaban tambien las atribuciones del Catedrático, pidiendo para ellos dotaciones decorosas, indicando medios para que semejantes establecimientos no fuesen gravosos á la nacion.

De tal importancia fué aquel proyecto, que si observamos los planes de estudios y reglamentos sucedidos desde aquella fecha, en todos hallaremos alguna cosa tomada de él. Los Institutos de hoy son un fiel remedo de los estudios que señalaba en provincias, y en la nueva forma que se ha dado á las Universidades por la ley vigente de Instruccion pública, se refleja en muchos puntos la sana intencion y esquisito juicio de D. Martín Hinojosa y D. Miguel Martel, redactores principales del trabajo literario que nos ocupa.

Luego que estuvo concluido el informe por aquellos sabios, se entregó un ejemplar al Ayuntamiento y otro á las Córtes de 1814, por medio de dos individuos de los que habian contribuido á su formacion; pero desgraciadamente no hizo entonces ningun efecto por razones que se manifiestan en una advertencia al principio de los ejemplares que se imprimieron despues á costa de la Universidad, dice así:

«Pero al arribo de los dos comisionados, la Representacion nacional pasaba ya aquella excision que presagiaba la funesta victoria que consiguió despues el partido opuesto á las nuevas instituciones, como mas prepon-

derante. Con este motivo el partido amante de la Constitución y del orden social tenía que encubrir sus proyectos de ley en aquellas bases del saber humano que no pueden desconocerse ni combatirse sin temeridad ó sin arrostrar á todas las fuerzas de la razón, de la justicia y de la virtud.»

Efectivamente á poco tiempo de presentado en las Cortes este proyecto, se restableció el absolutismo y el informe sobre Plan general de estudios sufrió infamaciones de los ignorantes y de otros que sin serlo tanto, pretendían adular á los sujetos de contrarias ideas.

En las Cortes de 1820 se volvió á presentar por esta Universidad y sirvió de base para la formación del Reglamento de estudios, que se publicó en 1822, y rigió hasta que se dió el de 1824 por Calomarde, formado por el P. Martínez, fraile mercenario de Valladolid, y basado sobre la inspección ejercida por el clero en la instrucción pública.

Posteriormente ya hemos dicho se ha tenido presente para esta clase de trabajos, y será siempre una página brillante de nuestra Universidad que nos permitiremos recomendar á los amantes de las letras.

Constitucion de 1820 y reaccion al absolutismo.

Los sucesos que han acontecido desde esta época juzgamos que no es tiempo aun de someterlos al fallo de la historia, por lo tanto, los anotaremos por orden cronológico únicamente á fin de que puedan ocuparse de ellos nuestros sucesores.

En 1.º de Enero de 1820 los Generales Arco-Aguero, Baños, O-Dali, Quiroga y Riego, al frente del ejército destinado á Méjico, que se habia declarado independiente en 1813, proclamaron la Constitución de 1812 en la Isla de San Fernando, aliviando la suerte de los españoles. En 7 de Marzo del mismo año juró el Rey la Constitución y rigió el sistema representativo hasta 1.º de Octubre de 1823 que lo abolió, abrogándose por segunda vez el poder absoluto. Se proclamó una amnistía general y no se cumplió, pues al contrario hubo reacciones sangrientas. Riego fué ahorcado en Madrid. España se halló ocupada por un ejército francés. El Perú se perdió en la batalla de Ayacucho. En 1827 proclamaron á D. Carlos en Cataluña, y apaciguó el Rey con su presencia aquella provincia. En 1828 el ejército francés abandonó á Cádiz, último punto que ocupó en España. En 1830 despues que el Rey abolió la *Ley Sálica* nació en 10 de Octubre la Reina actual y en 29 de Setiembre de 1833 murió el Rey D. Fernando VII.

En el corto tiempo que rigió entonces el sistema representativo, se organizó en Salamanca la Milicia Nacional y una Sociedad Patriótica en la casa de la Ciudad á modo de los Casinos ó Círculos que ahora se conocen, y los concurrentes á ella fueron luego muy perseguidos.

Concluido aquel sistema por el Rey D. Fernando, se celebró aquí la reaccion con *Te-Deum* en la Catedral; muchas voces de *viva el Rey abso-*

u to; se rompió el reló de San Martín de tanto tocarlo; se destruyó á piquetazos la lápida de la Constitución; se arrojaron por los balcones de la casa de la Ciudad los bancos, mesas y faroles de la Sociedad Patriótica, quemándolos en la Plaza, y se formó un batallón de voluntarios realistas, que elevaron al Rey una esposición que se imprimió, *gratis* para el batallón, en la imprenta de Martín, y para los demas se vendió por las calles á dos cuartos. Decía así:

•Felicitation que el Batallón de Voluntarios Realistas de la Ciudad de Salamanca dirige al Rey Nuestro Señor (1).

Señor:—Los individuos que componen el Batallón de Voluntarios Realistas de vuestra Ciudad de Salamanca, se creerian indignos del grato nombre de vasallos de su muy amado Fernando VII, si dejaran de postrarse ante el augustó trono de V. M. á manifestarle el imponderable júbilo que tuvieron sus almas al ver rotas y anonadadas las cadenas sacrílegas con que una porción de tigres, bajo el aspecto de Españoles, privó de la libertad á la inviolable persona de V. M. y su Real familia.—El horrendo atentado de 9 de Marzo de 1820, llenó de luto y dolor á los que suscriben; y durante los tres años de desolacion y descuadernamiento que han padecido, era su mayor afán elevar ardientes votos al Omnipotente por el triunfo de V. M. y sus fieles y buenos hijos.—Por fin el Supremo Hacedor oyó los ruegos de tantos y les volvió en vuestra Real persona su suspirado Rey absoluto. —La alegría y contento que experimentaron estos vuestros VV. RR. escedió á cuanto de placer habia nunca provado, cuando cerciorados de que V. R. persona se hallaba fuera del poder de los que ansiaban destruirle, y habia recobrado la verdadera libertad. El firme entusiasmo por la causa del Altar y del trono y el inextinguible deseo, que tenian de cooperar á volver al trono de sus mayores á su deseado soberano, les congregó bajo el mando de dignos y valientes Gefes tan pronto como abandonaron los anarquistas á vuestra Ciudad de Salamanca; y aunque estos tallando cuanto existe entre la plaza de Ciudad-Rodrigo y las murallas de Salamanca amenazaban incesantemente, y en una ocasion realizaron, penetrar en este fiel pueblo, siempre los Realistas estuvieron prontos y dispuestos á rechazar vigorosamente las infames hordas de bandidos liberales y sacrificarse en defensa de los derechos sagrados de su Rey. Ni las fatigas y privaciones prolongadas é indispensables, ni un continuado estado de alarma en que estuvo Salamanca por mas de dos meses, ni las amenazas que al mismo tiempo osaban proferir los muchos que señalados por el odio público habian quedado entre los buenos, pudieron siquiera hacerla dudar el mas leve momento. Siempre fieles á la justa causa juraron morir

(1) Este documento, ademas de ser público y pertenecer por lo tanto á la historia, hemos obtenido permiso del sugeto que lo redactó y firmó, para reproducirlo aquí, y poseemos el original.

antes que sucumbir nuevamente bajo el yugo constitucional. Estos mismos Voluntarios, Señor, hoy con la mas pura y sincera efusion de sus almas felicitan á V. M. y Real familia mil y mil veces por su venturosa libertad y pleno goze de los derechos de su soberanía, y fervorosamente piden al Todopoderoso no permita que vuelvan á levantarse los asesinos que preparaban el puñal que la Divina Providencia impidió consumasen los Rigicidios en V. M. y toda su inocente y augusta familia que intentaban aquellos feroces y reveldes vasallos. Pero, Señor, para conseguirlo tambien es absolutamente preciso que V. M. oponga un impenetrable dique al torrente desquiciador del genio que caracteriza á los soñadores de la falsa libertad. Aquella existe en la firme y recta justicia única y sola capaz de desvaratar sus inicuos planes y conspiraciones. Penétrese V. M. de que sus corazones malvados y endurecidos en el crimen les hacen incapaces de arrepentirse, excepto en el Cadalso, y que el perdon para monstruos tan horrendos no sirve mas que para alentarlos en sus propósitos. Los ejemplos repetidos con frecuencia hace algunos años en Europa garantizan desgraciadamente esta fatal verdad. =Castigo pronto y exemplar para los enormes delitos que han cometido puede únicamente destruir á la vez maquinadores y maquinaciones. Si á V. R. persona piden los que firman esto mismo, no por ello se separan de la clemencia que tanto como la justicia engrandece á su augusto, Fernando VII: Pero, esta Señor, que sea compatible con la seguridad del trono de V. M. para que no produzca los inevitables resultados que originó la ilimitada del año de 1814. Vuelva V. M. los ojos á las víctimas que han inmolado los Revolucionarios en los suplicios por dar vida á V. M.: á la multitud de Huérfanos que perdieron á sus padres en los campos de la Gloria defendiendo voluntariamente á V. M.; y en fin en la destruccion entera del edificio social; y encontrará el puro convencimiento de que es imposible haya paz y orden mientras existan impugnes los delinquentes. Estos son los deseos que abrigan vuestros voluntarios realistas de Salamanca, los cuales se atreven á poner con el debido respeto á V. R. P. sus fortunas y vidas en caso necesario á vuestros augustos pies. Dígnese V. M. admitirlos con el paternal amor que le caracteriza, y se creerían poseer entonces la suma felicidad. =Dios guarde á V. M. muchos y felices años para el bien del Estado, y castigo de sus enemigos. =Salamanca 28 de Febrero de 1824. A. L. R. P. de V. M. sus mas humildes vasallos (siguen las firmas). Con licencia en Salamanca, imprenta nueva de Martin año de 1824.

D. Agustin Varela. 1825—1849.

Despues de tres años vacante esta mitra se elevó á ella á D. Agustin Varela, natural de Pazo de Sabadelle provincia de Lugo. Hizo su carrera en la Universidad de Santiago donde recibió el grado de Doctor en Cánones.

á virtud de cuyo título sirvió luego los cargos de Fiscal Eclesiástico y Provisor del obispado de Oviedo en tiempo del Sr. Hermida.

Nombrado Obispo de Salamanca tomó posesion en 12 de Enero de 1825.

El mucho favor que tuvo en la Corte, tal vez por el parentesco que tenia con el memorable Varela, Comisario general de Cruzada y amigo íntimo del rey, le serviría para algunos honores con que estuvo condecorado, entre otros, gran cruz de Isabel la Católica y Senador del Reino.

Durante su prelación colocó en muchos curatos y otras dignidades de este obispado á curas gallegos, paisanos suyos, de quienes fué muy afecto.

No le parecian bien las limosnas públicas, y se cuenta que viéndose importunado alguna vez por mujeres pobres á la entrada de su palacio, las despachó diciéndolas á *jilar á jilar*.

Residió largas temporadas en el pueblo de Villornela, donde tenia una casa de recreo, y murió en 31 de Marzo de 1849 á los setenta y dos años de edad, en la villa de Alba de Tórmes.

REINADO ACTUAL.

LA REINA DOÑA ISABEL II, entró á reinar antes de cumplir tres años, bajo la tutela de su madre, á virtud de lo dispuesto en el artículo once ó cláusula del testamento de D. Fernando VII, que dice: *Si el hijo ó hija que hubiere de sucederme en la corona no tuviese diez y ocho años cumplidos al tiempo de mi fallecimiento, nombro á mi muy amada esposa Doña Maria Cristina de Borbon por Regenta y Gobernadora de toda la monarquía, para que por si sola la gobierne y rija, hasta que el espresado mi hijo ó hija lleguen á la de diez y ocho años cumplidos.*

Doña Maria Cristina, como tal regenta del reino y a nombre de su hija publicó el fallecimiento del Rey en el mismo dia por Gaceta extraordinaria de Madrid, con los Reales decretos acostumbrados en tales circunstancias, conservando en sus honores y puestos á los empleados públicos. En 4 de Octubre d 1833 dió un manifiesto á la nacion, en el cual decia entre otras cosas lo siguiente:

Todos los españoles son hijos de la patria, interesados igualmente en su bien. No quiero saber opiniones pasadas: ni quiero oír detracciones ni susurros presentes: no admito como servicios ni merecimiento, influencias ni manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesion. Ni el nombre de la Reina, ni el mio, son la divisa de una parcialidad, sino la bandera tutelar de la nacion: mi amor, mi proteccion, mis cuidados son todo de todos los españoles.

El dia 15 espidió un Real decreto para que se proclamase á su hija como Reina sucesora de D. Fernando en toda la monarquía y en veinte y cinco del mismo mes mandó desarmar á los voluntarios realistas.

El Ayuntamiento de Salamanca, en vista de las anteriores disposiciones

dispuso en sesion extraordinaria de 26 de Octubre se trajese da Madrid un retrato de la Reina y las monedas de proclamacion y nombró una comision de preparativos á fin de verificar aquel acto con la posible solemnidad. Entre tanto y de acuerdo con el Cabildo se celebró en la Catedral una misa de gracias dejando manifiesto el Santisimo hasta por la tarde que se cantó una salve y reserva á grande orquesta.

Poco despues manifestó la comision de preparativos que estaba todo dispuesto y se acordó verificar la proclamacion el 19 de Noviembre por ser los dias de la Reina, y se anunció así por medio de un bando, agolpándose el pueblo á enterarse de su contenido y espresando un contento general.

Acto de la proclamacion.

En el dia señalado, por la mañana la brigada de Artilleria al mando de su coronel D. Manuel Crespo Rascon, hizo una salva triple y desde aquel momento comenzó el júbilo del pueblo. A las once, hora señalada por el Alcalde mayor, presidente del Ayuntamiento D. Victoriano Ximenez Aliso, se hizo en la forma de costumbre la entrega del Estandarte Real al Alférez mayor D. Benito Acebes y Mora, Regidor perpétuo y Caballero veinte y cuatro. Mucho tiempo antes se hallaban reunidos en las Casas Consistoriales los convidados que debían acompañar al Ayuntamiento, de toda gala y á caballo. A las doce bajaron á la Plaza y se ordenó la comitiva por el órden siguiente: rompía la marcha un piquete de caballería con sus clarines: dos Regidores encargados de la ceremonia: los trompetas y atabales del Ayuntamiento: los diez y siete Andadores de justicia, que prescribe el fuero Salmantino, haciendo la guardia de su instituto por una y otra ala: el número de Escribanos á la derecha y el de procuradores á la izquierda, con sus respectivos estandartes y traje de ceremonia: los cuatro maceros y escuderos de la ciudad, vestidos á la romana de damasco carmesí: cuatro reyes de armas tambien á la romana, pero mejor adornados que los maceros: los cuatro Sesmeros Síndicos del partido: los dos personeros: los Diputados del comun y los Regidores, entre los cuales y en el lugar que siempre se ha dado á los convidados, los titulos de Castilla residentes en esta Ciudad, la plana mayor de la brigada de Artilleria; los Caballeros veinte y cuatros; los representantes de la nobleza; los coroneles retirados y los gefes de las oficinas de Hacienda. Presidia el Alférez mayor, que llevaba á su derecha al Alcalde mayor, como presidente del Ayuntamiento y á la izquierda el Intendente, cerrando la comitiva otro piquete de granaderos provinciales de la Guardia Real.

En esta forma comenzaron á marchar entre un númeroso concurso por las calles de las Salinas, Albarderos y Azotados, cuyos balcones y ventanas se hallaban adornadas con variedad de gustos, plazuela del Colegio Viejo, Estafeta y la Rua y otra vez á la Plaza.

Al entrar el estandarte por el arco del Toril, los capellanes del Ayuntamiento descubrieron el retrato de la Reina, colocado en la fachada de la casa de la Ciudad, y en aquel momento batió marcha real, una música colocada en los balcones por cima del arco de San Fernando, multitud de cohetes volaron por los aires, el pueblo prorrumpió en entusiastas y prolongados vivas, con todo lo cual se armó un ruido que se oyó en Cabrerizos.

En medio de la plaza, tan apropósito para semejantes espectáculos, se había construido un tablado, muy bien pintado con una graciosa banderilla en que estaba escrito con letras grandes doradas: *Proclamacion augusta de la Reina nuestra Señora DOÑA ISABEL II. Salamanca 19 de Noviembre de 1833.* Las autoridades civiles y eclesiásticas y muchos convidados se colocaron en los balcones de la casa de la Ciudad y otros al tablado. Los cuatro maceros se colocaron en las cuatro escaleras, y los reyes de armas en los ángulos, estos hicieron señales al pueblo para que se guardase silencio y con voz fuerte gritaron por tres veces **CASTILLA, POR LA REINA NUESTRA SEÑORA DOÑA ISABEL II** y de nuevo se rompió el silencio con vivas y aclamaciones, pero no tan continuado, porque los reyes de armas arrojaron las monedas que estaban preparadas en bandejas de plata.

En seguida se volvió á ordenar la comitiva y se pusieron en marcha á pasear por la otra parte de la Ciudad, y con el mismo orden salieron por el arco de la Ciudad y volvieron á la Plaza por el de Herreros. El Alférez mayor subió á la casa de la Ciudad y colocó el estandarte á la derecha del retrato, dió las gracias á los convidados y se fueron retirando á sus casas. En el mismo dia el Ayuntamiento socorrió, por medio de los curas párrocos, á doscientas familias pobres de la Ciudad y dió buena comida á los enfermos del Hospital, á los presos de la cárcel y á los confinados del presidio.

A las diez de la mañana del siguiente dia, concurrió la comitiva á la Catedral donde se entonó un solemne *Te deum* y despues pasaron á la casa de Ayuntamiento, que habia preparado un buen refresco y varios ramilletes de dulce; se sirvió á cada prójimo unos dulces en que iba una moneda de proclamacion; se pronunciaron brindis y vivas estrepitosos y se retiraron.

Por la tarde el Alférez mayor dió funcion de novillos para el público, cediendo uno para el Hospital y el Hospicio y por la noche concurrieron á su casa los individuos de Ayuntamiento, no todos, otras autoridades y varias personas á quienes obsequió con un sabroso refresco.

En la tarde del veinte y uno los estudiantes, previo el permiso de la Autoridad y del Rector, se reunieron en la Universidad á las dos, de donde salieron precedidos de un Estandarte de seda azul hecho al efecto en cuyo centro se veian las armas de la Universidad con este lema por bajo:

Los Alumnos de la Universidad á ISABEL SEGUNDA.

En la plaza y por las calles volaron cohetes, prorrumpiendo en frenéticos vivas á la Reina y á su madre cuyos retratos llevaban en una carretela, tirada por ellos mismos y escoltada por un piquete de granaderos de la Guardia Real. Todos los estudiantes llevaban en los sombreros cintas azules. En la Plaza Mayor formaron en dos filas y por medio de ellas pasó la carretela hasta dar frente á la casa de la Ciudad; allí se quitaron los sombreros y comenzó un griterío de vivas que no es posible describir. Recorrieron despues varias calles y poco antes de anochecer se retiraron á la Universidad, en cuyas inmediaciones se verificó un acto honrosísimo que no debemos pasar en silencio.

En la plazuela del palacio episcopal vivia el sabio D. Miguel Martel, antiguo CateJrático de Filosofia moral y cuyo nombre figura á la cabeza de nuestras glorias literarias en el presente siglo. Los estudiantes colocaron los retratos de las reinas frente á sus ventanas, y subió á felicitarle una comision. Apenas podemos escribir lo que allí pasó. Aquel sacerdote, respetable, aquel maestro esclarecido de nuestra Universidad, ciego ya, sordo y agoviado por los años y los padecimientos, parecia haber tomado nueva vida. Se levantó del sillón, se aproximó á la ventana y con acento balbuciente y conmovido dijo: VIVAAAA LAAA LIBERTAD. Los circunstancias se embargaron de gozo, los ojos se llenaron de agua y bajaron á comunicarlo á los demas estudiantes cuyas aclamaciones rayaron en lo frenético, á las reinas y al sabio que visitaban.

En las noches del 19, 20 y 21 hubo iluminacion general con muchos fuegos de artificio. La fachada de la Catedral en la puerta del Norte fué la que mas se distinguió por la uniformidad de sus luces en vasos de colores. La Universidad iluminó su fachada con grandes faroles, hachas de cera y un trasparente que decia: *El trono será sostenido por las ciencias*. En la Casa de la Ciudad ademas de las hachas de cera que ardan delante del retrato y grandes faroles, habia muchas luces formando varias figuras de muy buen efecto. El teatro estuvo colgado é iluminado las tres noches y ocupadas todas sus localidades. En la noche del 21, entre varias composiciones poéticas que se pronunciaron, recitó el primer galan en uno de los intermedios una oda *á la union*, compuesta en el mismo dia por un amigo nuestro, circunstancia que nos impide hacer de ella el debido elogio: en seguida cantaron á coro las actrices un himno alusivo á las circunstancias y concluida la funcion dramática, dispuso el Señor Alcalde mayor se diese un baile público, enel mismo teatro que se verificó con bastante lucimiento.

La junta protectora del Hospicio, apesar de tener lleno el establecimiento, admitió el dia 19 quince huérfanos de la Ciudad y provincia.

Una persona respetable entregó ochocientos reales á la comision de preparativos, para ayuda de gastos, manifestando que lo hacia por segunda mano. D. Matias Garcia Serrano, uno de los sesmeros de la tierra dió á la comision cuatro cientos reales para que por mitad, los repartiera entre el Hospital y la Inclusa. Además hubo algunos otros donativos. Por todo lo cual quedó el pueblo contento y satisfecho.

Los señores que componían el Ayuntamiento y comision que dirigió las funciones fueron: D. Victoriano Ximenez Aliso.—El Vizconde de Revilla.—D. Benito Acebes y Mora.—D. Juan Sahagun Velez Cosío.—El Conde de Francos.—D. Francisco Trespalacios y Ceballos.—D. Diego Lopez.—D. Agapito Lopez del Hoyo.—D. Antonio Solís.—D. Segundo Ximenez.—D. Juan Bello.—D. Mariano Crespo Rascon.—D. Juan Martin Carramolino.—D. Manuel Perez y el secretario de Ayuntamiento D. Antonio Almeyda.

Después de aquellas funciones comenzó la guerra civil y duró hasta el año de 1840.

Estatuto Real y Milicia Urbana.

En principios del año de 1834 se formó la guardia Urbana que dió origen á la milicia nacional. En esta Ciudad se organizó un batallon, que nombró por Capellan al virtuoso y entendido D. Joaquin Taboada, que lo era ya de los ejércitos nacionales y de S. M. en la Clerecia de San Marcos. En una de las primera, formaciones arengó al batallon con la alocucion siguiente:

»*Milicianos*:—Respeto, sumision, obediencia á los reyes y decision
»pronta á sostener sus derechos legitimos son deberes tan comunes á todos
»y tan intimamente unidos en lo moral y político, que sin ellos, ni puede
»haber Religion, ni puede haber sociedad. ni puede dejar de ser todo des-
»orden, confusion y trastorno. Aunque no nos lo demostrára la historia de
»todas las naciones, bastaría la nuestra, lo acaecido en nuestros propios
»días y á nuestra propia vista para amaestrarnos y convencernos de que
»sin religion, sin virtudes morales y civicas, sin respeto á la propiedad aje-
»na, sin amor al orden, y sobre todo sin una observancia fiel y exacta de
»las disposiciones soberanas y de las autoridades constituidas, se degrada
»el hombre y pasando del noble estado que le concedió el Supremo Ha-
»cedor, ó de una justa libertad, á una desenfrenada licencia, se convierte
»en un monstruo abominable, y corriendo en pos de un fantasma ideal,
»al desaparecer sus ilusiones encuentra el castigo á la vez que el desenga-
»ño, pero siempre cubierto de crímenes y escesos, que en vano desearía
»entonces borrar el tiempo que ya ha trascurrido. Ocuparlo dignamente,
»evitar las consecuencias funestas del desorden y la rebelion, sostener los
»sagrados derechos de nuestra tierna y adorada Reina DOÑA ISABEL II,
»atacados por desgracia en algunos puntos; gratitud y reconocimiento á las
»infinitas pruebas de su beneficencia, que á todas horas y como de un ina-
»gotable manantial de gracias recibimos y esperamos recibir de la bonda-
»dosa CRISTINA, son los poderosos objetos que nos han estimulado á to-
»mar las armas, preferir con gusto á la pacifica quietud de nuestros ho-

»gares, quantos afanes trae la guerra, y demostrar, si fuese preciso, que
 »la sangre que corre en nuestras venas es la de lealtad, blason eterno de
 »los héroes Castellanos. Con tan laudables intenciones, no puede el cielo de-
 »jar de favorecer nuestras miras, concedernos la victoria y convencer á los
 »ilusos, por grande que sea su número, de que su impotencia no está en
 »lo físico, no consiste en su mayor ó menor ardimiento, sino en haberse
 »desviado de la senda trazada al hombre en sociedad por las leyes divinas y
 »humanas. Por do quiera que volvais los ojos hallareis que si algunos hijos
 »espúreos de la madre patria han osado levantar el estandarte de la rebelion,
 »solo ha servido para orlar con mas brillantes laureles las sienes de los va-
 »lientes que pelean por el Trono de la Reina legitima de las Españas DOÑA
 »ISABEL II. Yo quisiera tomar una parte activa en estos acontecimientos,
 »quisiera presentarme como vosotros con el aspecto imponente de un guer-
 »rero, pero ya que ni mi edad ni clase me permiten empuñar el acero,
 »igual á vosotros en sentimientos corresponderé al distinguido honor que
 »acabo de recibir en el nombramiento de vuestro Capellan, os precederé en
 »los peligros, inflamaré vuestro espíritu, os esforzaré con mi ejemplo y
 »consejos, y si fuere preciso entre el zumbido de las balas y el horrisono
 »estruendo del cañon, espiraré recordándoos, que la vida transitoria sin
 »honor no es nada, y el perderla por el trono de la legitimidad, es adqui-
 »rir la inmortalidad en el otro y este mundo.—Salamanca y Marzo 28 de
 »1834.—*Joaquin Taboada.*»

En quince de Abril del mismo año se proclamó en Madrid el *Estatu-
 to Real* y el veinte y siete en Salamanca. Este fué otro dia de júbilo para
 el pueblo Salmantino. Toda la tropa que se hallaba de guarnicion, y los
 urbanos de Caballeria é Infanteria formaron parada en la plaza Mayor,
 cuyos balcones estaban adornados con diferentes colgaduras; en medio
 de ella se levantaba un tablado con cuatro escaleras y una vistosa balaus-
 trada y en los ángulos se leian las letras iniciales del nombre de la Reina.

A las doce de la mañana llegó el Sr. Gobernador político y militar,
 acompañado de otras autoridades; las comisiones del Cabildo, Colegios y
 Universidad; títulos de grandeza y los números de escribano y procura-
 dores. Colocada aquella numerosa comitiva en los sitios que les estaban
 señalados, se descubrió el retrato de la reina, colocado bajo un dosel en
 la casa de la Ciudad y se publicó el *Estatuto Real* con muchos vivas y
 frenéticas aclamaciones. Concluido aquel acto se dirijieron los señores
 del tablado á la Catedral y se cantó un *Te-deum* en accion de gracias.

Las autoridades y la tropa estuvieron de grande uniforme, distin-
 guiéndose el Sr. Subdelegado de Fomento que se presentó con el de solda-
 do de infanteria de la Milicia Urbana.

Por la tarde se corrieron tres novillos y por la noche hubo ilumina-
 cion general, baile en el Teatro y algunos fuegos artificiales.

Al dia siguiente el Ayuntamiento dió á la guarnicion un abun-
 dante rancho en el convento de los Mínimos.

Sucesos varios.

Esta época fué muy fecunda en acontecimientos graves por toda la nación y en nuestra Ciudad mas especialmente.

Poco despues de proclamado el estatuto se restablecieron en todas las provincias del reino las Sociedades Económicas de Amigos del Pais.

En Salamanca circunstancias ajenas de esta obra impidieron los beneficios que de esta utilísima institucion se hicieron desear. No obstante, en el tiempo que funcionó, puso una cátedra de Agricultura, á la cual asistieron entre otros, muchos estudiantes pertenecientes á familias de labradores. Se inauguró con solemnidad leyendo un brillante discurso alusivo al objeto el socio D. Alvaro Gil Sanz; pero desgraciadamente duró poco: suerte fatal que han solido tener otras cosas útiles.

El Cólera-morbo.

Cuando nuestra Ciudad estaba satisfecha, como otras muchas, con las funciones del Estatuto y el movimiento progresivo que tomaba la nación, se presentó la aflictiva epidemia del *Cólera morbo*, que aun corré por algunos países, y de la cual no creemos prudente el ocuparnos minuciosamente tanto por no renovar lágrimas como por estar poco conocida en el terreno científico. Se declaró aquí en el mes de Agosto de 1834 y duró hasta fines de Octubre, causando unas ochocientas bajas en el interior y arrabales de la Ciudad,

En medio de aquellas desgracias originó la epidemia un bien, que fué el establecimiento del Cementerio en la Huerta de Villa Sandin, donde se halla.

Desde el reinado de D. Felipe V se venian dictando disposiciones para la formacion de Cementerio, sin que en Salamanca se hubiese conseguido, apesar de que en algunas parroquias, como San Julian y San Martin no podia sufrirse el mal olor en los meses de verano. Entonces se constituyó el Cementerio donde se dá sepultura á toda clase de personas, excepto á los Obispos, las Monjas y alguna persona muy distinguida segun las leyes que rigen en el particular.

Espulsion de los Frailes.

En el año de 1835 la guerra civil ardía con toda su fuerza en las provincias del Norte; varias otras del reino se sublevaron contra el Gobierno que no satisfacía sus esperanzas y de aquel movimiento, teniendo presente las ocurrencias de Madrid, un año antes se suprimió en 4 de

Julio la Compañía de Jesus. En 27 del mismo se mandaron cerrar los conventos de Monjas que no tuvieran doce profesas, y en 28 se espidió un Decreto para reducir los conventos de Frailes, destinando sus bienes á la caja de Amortizacion.

En 1836 á 6 de Marzo se dió un decreto por el ministerio de D. Juan Alvarez Mendizabal, para la esclaustracion general, y en su virtud se cerraron en la peninsula nuevecientos conventos de frailes. En Salamanca diez y ocho, de los cuales salieron trescientos ochenta y seis frailes. En el mismo año se volvió á levantar el pueblo y se proclamó la Constitucion de 1812 que reconoció en la Granja la Reina regente.

En 1837 las Cortes Constituyentes dieron una nueva Constitucion, y por ley de 29 de Julio se suprimieron todos los conventos, aun cuando quedó alguno y los de Monjas.

De todas aquellas ocurrencias, lo que mas llamó la atencion en Salamanca fué lo concerniente á los frailes, y nada tiene de extraño, por ser una poblacion en donde tanto habian abundado desde mil años antes.

Convenio de Vergara.

Despues de seis años de guerra civil y luto en toda la nacion; faltos ya de recursos los partidos que sostenian á los dos bandos y hambrientos las combatientes, desnudos y sin mas recursos que el valor y sufrimiento de españoles, se trató de un convenio por los generales D. Baldomero Espartero y Don Rafael Maroto, gefes de ambos ejércitos.

En el bando Carlista hubo mucha oposicion por ciertos partidarios del mismo; pero el general Maroto, auxiliado de otras personas influyentes preparó los ánimos y dirigió á sus huestes un manifiesto, desde su cuartel general de Zumarraga en que les decia:

»Voluntarios y pueblos vascongados.—Unido al sentimiento de los gefes militares de Vizcaya, Guipuzcoa, castellanos y algunos otros, he conve-
»nido para conciliar los extremos de una guerra desoladora y procurado
»la PAZ. LA PAZ, tan deseada por todos.—Los hombres ni son de bron-
»ce ni como los camaleones, para que puedan subsistir con el viento.
»La miseria toca á su extremo en todo el ejército, despues de tantos me-
»ses sin socoro: los jefes y oficiales tratados como de peor condicion
»que el soldado, pues á este se le da su vestuario; mas á aquel tan solo
»una corta racion, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin
»camisa, y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una
»guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del extranjero los ha-
»beis visto disipar entre los que los recibian ó manejaban.—Provincianos,
»sea eterna en nuestros corazones la sensacion de PAZ y union entre los
»españoles, y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos perso-
»nales: esto os aconseja vuestro compañero y general.—Cuartel general
»de Villareal de Zumarraga 30 de Agosto de 1839.—*Rafael Maroto.*

Aquella alocucion fué tan eficaz que en 31 de Agosto de 1839 se verificó el memorable Convenio en los campos de Vergara, dándose un abrazo los dos generales Espartero y Maroto á presencia de los ejércitos; terminando la lucha en las provincias vascongadas y poco despues en todo el reino.

Tan interesante noticia se comunicó por la Capitanía General de Valladolid al Gobernador militar de Salamanca y en el momento se supo en toda la poblacion con singular gozo de los buenos españoles. Tratóse de celebrar tan fausto acontecimiento y al efecto el batallon de milicia nacional formó en parada é hizo salvas. Se cantó en la Catedral el *Te Deum*. Nunca con mejor motivo. Se corrieron novillos por cuenta del Ayuntamiento en la plaza mayor los dias 10, 12 y 13 de Setiembre, amenazando tales funciones varios repiques de campanas y reló de San Martin.

Concluidas aquellas funciones se elevó á la Reina una felicitacion que firmó á nombre de la ciudad el Gobernador militar D. Manuel de Albuérne, que se publicó en la Gaceta de Madrid de 28 del mismo mes.

Colegio Científico.

En 1.º de Setiembre de 1840 se pronunció la nacion contra sus gobernantes, tomando la iniciativa el Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la sancion de una ley municipal que halló contraria á la Constitucion y á los intereses del Estado. Se formaron juntas de gobierno en las provincias, y la de Salamanca presidida por D. Ramon Borbaza, y secretario D. Alvaro Gil Sanz, se dedicó á mejorar este pueblo, preparando el terreno al gobierno que se constituyese.

Uno de sus primeros actos fué dar una paga á las clases pasivas, que se hallaban algo atrasadas, y de acuerdo con el Intendente de rentas, se hizo extensivo á las monjas aquel beneficio.

Animados despues de los mejores deseos aquellos señores, crearon el Colegio Científico con el resto de las haciendas y efectos de todos los colegios mayores y menores que habian ido reduciéndose, y aun así su estado decadente no les permitia sostenerse. La idea fué muy grande, y si no se recogieron de ella los frutos que eran de esperar, cúlpese al tiempo y á circunstancias especiales de la época.

Se instaló en diez y nueve de Noviembre del mismo año, y para su régimen interior se nombró un Rector con 3,300 rs. y racion: un vice que desempeñaba á la vez el cargo de mayordomo, con el sueldo de 2,200 rs. y racion: un capellan que fuese colegial, con 800 rs. y racion: cinco pasantes de Jurisprudencia, uno de Filosofía, Historia y Literatura otro de Medicina y uno de lenguas francesa é italiana, dotados á 1,500 rs., y un Administrador con el cinco por ciento de lo que recaudase por las fincas rústicas y urbanas, que se calculó en ochenta mil reales, valuando á veinte y cinco reales la fanega de trigo.

Ademas estaba ajustado el Colegio para la asistencia de un médico en

800 rs., un cirujano con 600, un ayudante con 200 y dos barberos á 400 cada uno.

Se puso el Colegio bajo la inspeccion de la Diputacion provincial, y marchó en esta forma hasta el año de 1843 que otra junta varió su administracion y nombró en 24 de Julio una comision directiva compuesta de un Diputado provincial, que hacia de presidente; dos patronos de los colegios agregados, y uno de los pasantes en concepto de vocal secretario.

En aquel año hubo veinte y ocho colegiales de número y ocho familiares. Las administraciones se hacian por la junta ó comision directiva. Se anunciaban las vacantes en el Boletin de la provincia, y se daba preferencia á los de la misma.

El colegio estuvo instalado en el edificio del mayor de S. Bartolomé (el Viejo), como el mas capaz, y aunque tiene este edificio localidades especiales, no llegó á coordinarse el archivo ni se formó la Biblioteca. Los documentos y los libros estuvieron amalgamados en habitaciones de segundo uso. Por fin se cerró el Colegio por una Real orden de 1.º de Agosto de 1846.

D. Manuel Doyagüe, famoso músico Salmantino.

D. Manuel José Doyagüe, nació en Salamanca en 17 de Febrero de 1755, fué su padre Manuel, artifice platero, y su madre Bernarda Jimenez.

Desde muy niño entró á cantar en la Catedral bajo la direccion del maestro de capilla D. Juan Martin, mostrando desde luego el genio extraordinario de que estaba dotado para este arte. Siguió en la carrera de la música sagrada, hasta el año de 1781 que jubiló su maestro y se encargó Doyagüe del magisterio de capilla en la Catedral y de la cátedra de música que daba la Universidad, en la que fué su último maestro. Por entonces comenzó á mostrar la originalidad de sus brillantes composiciones.

En el año de 1817 dirigió en la Capilla Real de Madrid su magnifico *Te-Deum*, en accion de gracias por el feliz alumbramiento de la reina Doña Isabel de Braganza, y tan grata fué la impresion de aquella música, que desde entonces corrió el nombre de su autor entre los grandes compositores.

En 1831 fué honrado por el rey con el título de Maestro del Conservatorio, distincion que solo se concedia á los mas eminentes profesores, como Espínola y Rossini.

Muchas y ventajosas proposiciones se hicieron á Doyagüe para que luciese en otros puntos su talento musical, pero su estremada modestia no le permitió abandonar su pátria, y murió el año de 1843 en esta ciudad, dejando escrita mucha y escelente música, que no quiso publicar en vida, y buenos discípulos.

El Ayuntamiento, en memoria de tan ilustre hijo de esta ciudad, dispuso que la calle de Arce donde murió, se llamase desde entonces de Do-

yaguie, y ademas que la urna ó nicho del cementerio sea perpetua, á la cual se puso la siguiente inscripcion:

*Al mérito eminente y modesto,
A la inspiracion religiosa y profunda.
Al genio inmortal de la armonia sagrada,
Al hijo esclarecido de Salamanca,
A D. Manuel José Boyagüe,
Para perpetua memoria,
El Ilustre Ayuntamiento constitucional.
Año de 1843.*

Escuela de Párulos.

Las escuelas de Párulos eran desconocidas en España, ó por lo menos habian caido en desuso, hasta que el eminente escritor D. Ramon de la Sagra las dió á conocer y manifestó sus beneficios en el Ateneo de Madrid por los años 1838 y 39.

Varias provincias, incluso Madrid, las establecieron desde luego, recogiendo muy luego tambien los ópimos frutos que en el dia se palpan.

En el año de 1843 era Gefe político de esta provincia nuestro respetable amigo D. Alvaro Gil Sanz, y entre los actos de su gubernacion, se distinguió la Escuela de Párulos que creó en el local de la de San Eloy de los plateros.

Algunas dificultades encontró el Sr. Gil Sanz para erigirla, y no era la menor el hallar un maestro director que llenase sus deseos en tan delicadísimo cargo; mas este punto se ofreció á cubrirlo un digno sacerdote, y la escuela se estableció.

D. Domingo García Velayos, hoy dignísimo Penitenciario en la iglesia de la Habana fué el primer maestro de la Escuela. Este señor, con una amabilidad sin límites y una paciencia de Job, entretenia á los niños balbucientes aun apenas habian dejado el pecho de las madres, jugaba con ellos á las cosas mas ténues, les ejercitaba la voz y las fuerzas con pruebas que él mismo hacía, les contaba ejemplos morales y les daba nociones de todo segun el alcance de sus tiernas facultades intelectuales, preparándolos á otras enseñanzas. Bien puede decirse que el Sr. Velayos llenó cumplidamente el deber mas grande que puede ejercitar un ministro de Dios. La educacion de la niñez.

Con tan buenos principios floreció la escuela prestando un servicio inapreciable á Salamanca, y en el año 1845 dia 6 de Junio se hicieron exámenes públicos y adjudicacion de premios. Aquel acto fué muy tierno, demostrándose cuanto puede un hombre laborioso y de sanas intenciones.

El Sr. Velayos pronunció un bonito discurso, basado en los sistemas de Pedagogía cristiana, del cual copiamos algunos párrafos como recuerdo á tan docto sacerdote. Decía así:

«Al contemplar, Señores, la docilidad y alegría con que este grupo de criaturas ligeras é indiferentes, como las aves del cielo abandonan diariamente la agitacion y el ruido de sus bulliciosos juegos para entregarse á la suave y paternal disciplina con que procuro dirigirlos, me persuado haberles inspirado un sentimiento muy asencial para que adelanten la aficion á la Escuela. Inúndase mi alma de los mas dulces afectos cuando al entrar á primera hora en estos salones advierto el anhelo con que olvidando á sus compañeros y habriéndose calle por entre ellos, se acercan para dirigirme un saludo corto, mas, lleno de confianza y para dejar en mis manos una flor ó un recuerdo reservado al intento desde la mesa de sus padres. Una afectuosa presion á sus tiernas manos, una mirada cariñosa, un beso, á veces muchos, muchísimos, es el premio, mejor dicho la compensacion justa que debo á su atencion, á su generosidad y desprendimiento. Entonces, cuando ven sus cuidados atendidos, y su ternura correspondida, no es facil describir el estado de sus almas inocentes. El se anuncia por una alegría sincera, que embellece sus semblantes, por una dulce sonrisa que rebosa de su felicidad interior, por un contento celestial que no tiene semejanza en la tierra.»

Despues de este exordio se ocupa el Sr. Velayos del modo de formar almas puras desde la niñez, combate los métodos viciosos de enseñar y discurre largamente, basado en la educacion moral y el conocimiento y respeto al Criador que debe infundirse en la tierna edad, no con oraciones y prácticas estudiadas, sino con ejemplos palpables que estén al alcance de las criaturas:

«El hombre lo mismo que las sociedades, no vive de solo pan, esto es, de intereses materiales; vive si tambien de la verdad de la beneficencia; del amor no mentido hácia sus semejantes; de la Justicia y del íntimo afecto á su Criador. En las escuelas ha de conducirse á los niños á estas virtudes tan necesarias á su felicidad. ¿Habremos de permitir que estas almas tan puras, tan hermosas, tan inocentes, estos destellos de la divinidad; estas plantas delicadas, cuya cultura exige tanto cuidado, reciban por toda educacion moral y religiosa algunas cortas é inconexas instrucciones de sus madres, los ejemplos corruptores del mundo, algunas oraciones y diez ojos apenas esplicadas y casi nunca entendidas del catecismo?—A los niños se les enseña á Dios en una flor; en la claridad del dia; en una hormiga; en la mas ténue yerbecilla, porque todas estas cosas se lo revelan; este lenguaje habla á la par á sus sentidos y á su alma: engrandece su atencion y no lo vicia con el rutinario aprendizaje del catecismo.—Con las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, despierta en ellos la conciencia, esa voz interior y enérgica; ese maestro severo de la vida que á todas partes nos acompaña para reprendernos ó para alabarnos.»

Este discurso se imprimió oficialmente y circuló por toda la provincia.

y aquella escuela sirvió de fundamento á las que ahora tenemos de su clase.

D. Salvador Sanz, 1850—1851.

Este Prelado fué natural de Madriguera, obispado de Sigüenza, en cuyo Seminario estudió y esplicó despues Filosofia, Historia y Disciplina Eclesiástica; desempeñó el curato de Bujalavó, en el mismo obispado, por algun tiempo y salió para Abad mitrado de Medina-celi, de donde ascendió al obispado de Salamanca. Tomó posesion de esta silla en 25 de Mayo de 1850 y murió de sesenta y dos años en esta Ciudad en 21 de Enero de 1851. Atribuyóse su fallecimiento á una caída que dió en el Convento de Monjas de Santa Isabel de Alba de Tórmes, cuando hacia la visita.

D. Antolin Garcia Lozano, 1851—1852.

Este anciano obispo era natural de Atienza, provincia de Guadalajara. Hizo su carrera eclesiástica en el seminario de Sigüenza, y se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de Osma, en la cual enseñó despues Filosofia, Cánones y Teología. En 1816 obtuvo por oposicion la dignidad de Penitenciario en la Colegiata de la Granja; pasó desde allí á Dean de la iglesia de Segovia y ultimamente, cansado ya de años, ascendió á este obispado de que tomó posesion en 26 de Noviembre de 1851 y murió en 15 de Mayo siguiente á los 73 años de edad.

D. Fernando de la Puente, 1852—1857.

Este señor es natural de Cadiz; hizo su carrera literaria en la Universidad de Sevilla; pasó luego á la Côte y desempeñó cargos eclesiásticos muy elevados, como fué el de Auditor de la Rota, Nunciatura apostólica de estos reinos, desde el cual ascendió al Obispado de Salamanca y tomó posesion en el año de 1852

Se halla condecorado con los honores de Caballero gran cruz de las distinguidas Ordenes de Isabel la Católica y Carlos III; predicador de S. M. y senador del reino.

En el año de 1857 fué elevado á la iglesia metropolitana de Burgos.

En 1861 ha sido preconizado Cardenal de la iglesia Romana del orden de Presbíteros, y en 29 de Octubre del mismo año recibió la birreta Cardenalicia de manos de la Reina.

El alto respeto y consideracion que nos merece este Señor, impide que hablemos de los beneficios prestados por S. I. á esta Ciudad y Obispado, especialmente en la calamitosa epidemia del cólera. Ocúpense de

ello mejores plumas: basta saber que así en la Ciudad como en el Obispado se le conservan gratos recuerdos deseándole larga vida, y nosotros como humildes historiadores le enviamos con este motivo un saludo afectuoso y besamos su anillo reverentes.

Incendio de San Martin.

La parroquia de San Martin es muy antigua como todas las de Salamanca, no se tiene noticia cierta de su fundacion, así como tampoco de las razones que pudo haber para incorporar á ella la de San Pedro, situada en donde se construyó el convento de los Agustinos Calzados en 1377. La incorporacion se hizo agregando las rentas de aquella á la de San Bartolomé; las campanas y vasos Sagrados se reservaron á los Frailes, segun consta por la escritura de que hicimos mérito al hablar de aquel convento; el título pasó á esta otra y desde entonces se llama de San Martin y San Pedro.

El estar en el centro de la Ciudad y próxima á la Plaza ha contribuido á dar á esta parroquia cierta preferencia que determina el vulgo llamándola *iglesia de los Pelucones*.

Su fábrica es bastante buena: en el exterior tiene dos fachadas, una que mira hácia la Plaza, consiste en un lienzo de Cantería con arco Bizantino de entrada á la misma. La otra da frente á la calle de la Rua formada de cuatro columnas pareadas en el primer cuerpo, dos en el segundo, medallas en las enjutas del arco, ocupando el medio del segundo un relieve de San Martin á caballo que parte la capa con Cristo en figura de mendigo, y como último cuerpo una espadaña con tres campanas y el impertinente reloj cuyo vaso rompió un hijo de esta Ciudad cuando se quitó la constitucion en 1824; pero se fundió de nuevo para fastidio de los vecinos inmediatos. Aquel atrevido tambien derribó el nido de la cigüeña que venia todos los años, y despues no ha vuelto anidar en Salamanca.

El interior de la iglesia antes del incendio era magestuoso y encerraba prendas de mucho mérito. El retablo mayor era obra maestra del renombrado escultor Gregorio Hernandez, y en él campeaban con igual grandeza la Arquitectura y Escultura. En el primer cuerpo tenia un tabernáculo precioso, aunque algo desfigurado con relumbrones que le puso un estravagante mayordomo en el año 1795. so pretesto de adornarlo: cuatro columnas doradas en cuyos centros habia estatuas de San Pedro y San Pablo. En el segundo cuerpo otras cuatro columnas mas pequeñas con otro relieve de San Martin, imitacion del de la fachada y en el último cuerpo una media estatua del Padre Eterno, todo de Gregorio Hernandez.

Delante de la columnata derecha, en el crucero, habia un altar con estatuas de la Sacra Familia, obra delicada de Don Luis Salvador Carmona.

En el poste fronterizo al púlpito había un cuadro grande de la Concepcion original del pintor valenciano D. Felipe del Coral, y regaló que hizo á la parroquia en principios del corriente siglo su feligrés Don Juan Barco.

En el coro, ademas de dos cuadros buenos, estaba el órgano que se compró á los monges Gerónimos de Alba de Tórmes cuando hicieron otro mayor para su uso.

A los pies de la iglesia en una capilla pequeña se veneraba una imagen de los Dolores, esculpida con delicadeza por D. José Lera, y últimamente inmediata á esta capilla en otra de fundacion de los Condes de Grajal un retablo tambien de Hernandez y en él un cuadro grande de S. Miguel.

Toda esta riqueza artistica y del culto pereció en un incendio la noche del uno al dos de Abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

De esta ocurrencia se dió conocimiento al público por pluma maestra en dos artículos del periódico titulado *Album Salmantino*, que se publicaba entonces en nuestra Ciudad, y del cual copiamos á continuacion algunos párrafos, con permiso de su autor nuestro erudito amigo,

«La noche del uno al dos de Abril de 1854, se recordará dolorosamente por los habitantes de esta Ciudad, que han visto desaparecer en pocas horas, y á impulso de un voraz incendio, la nave principal de la parroquia de San Martin, uno de los edificios mas antiguos y apreciables de Salamanca. Yacia la Ciudad en profundo sueño cuando algunas voces pavorosas dieron el alarma gritando ¡fuego!! Una luz rogiza, que salia á través de las rasgadas vidrieras de la antigua parroquia de San Martin, iluminaba fúnebremente la atmósfera y los edificios adyacentes: oíase crujir los vidrios, quebrándose con la accion irresistible de un fuego intenso, el terror se pintaba en los rostros de las pocas personas que pudieron llegar en los primeros momentos. Algunas de éstas se aventuraron á entrar en el templo por la puerta de la sacristía, y con gran valor pudieron salvar algunos objetos y entre ellos el Copon que estaba en la capilla del comulgatorio, mas no el del altar mayor. Horrible fué el espectáculo que se presentó á sus ojos cuando se atrevieron á penetrar en el templo: el altar mayor ardia de arriba abajo y el barniz de sus pinturas ayudaba poderosamente á la accion destructora del voraz elemento. La colgadura del presbiterio ardia igualmente y aquella gran masa de fuego, en el momento de abrirse una puerta estableciendo una corriente de aire, avanzó como un volcan, envolviendo la nave principal en toda su longitud. La hora no podia ser mas intempestiva: era la del primer sueño y los operarios se fueron reuniendo lentamente. Afortunadamente la noche estaba serena y apacible, ni una ráfaga de viento turbaba su calma, y luego que el techo se desplomó, las llamas y los torbellinos de humo subieron á las nubes formando espirales, sin dirigirse hácia ningun lado (1). Vista la imposibilidad de extinguir el

(1) Aquel fuego lo observaron desde el pueblo de Ventosa, á 5 leguas de Salamanca.

fuego, se trató de aislarlo entre las paredes de la iglesia, dando para ello enérgicas y acertadas disposiciones los arquitectos del Ayuntamiento, que trabajaban con la voz y con el ejemplo. La presencia de las autoridades todas, incluso el venerable Prelado de la diócesis, contribuía no solamente á dar aliento á los trabajadores, sinó tambien á poner órden y concierto en una operacion de suyo tumultuosa. No solamente los jornaleros y artesanos, las personas mejor acomodadas de la vecindad trabajaron con celo, y rivalizaban á porfía para prestar cuantos auxilios estaban á sus alcances. Las alhajas que se guardaban en la sacristía, el archivo y aun varios objetos de las naves laterales, fueron puestas á salvo instantaneamente.

El domingo por la tarde las campanas anunciaban la salida del Señor en público, para trasladar á la magnífica iglesia de la Clerecia las formas consagradas, salvadas con harto riesgo durante la noche, y depositadas en una casa inmediata, donde las habian velado de continuo varias personas piadosas y los alumnos del Seminario. Un inmenso gentio con hachas llevadas por cuenta propia, desfilaba por la calle de la Rúa con religiosa compostura; el verdadero dolor siempre es religioso y pocas veces se ha visto tanta veneracion y tan profundo sentimiento al acompañar al Señor. ¿Cuál ha sido la causa del fuego de San Martín? Todos hacen esta pregunta y nadie la responde. La prudencia exige que seamos muy parcos en este asunto con respecto á las circunstancias particulares, que no estando aun sometidas al dominio del público, yacen bajo el velo del misterio, que ni podemos ni queremos levantar.»

Después del incendio se abrió una suscripcion á fin de reunir fondos para reedificar la iglesia, y se recogió bastante dinero, no solo en la ciudad, mas tambien lo que remitieron de fuera otras personas, con lo cual se restauró la iglesia, poniendo el altar de las monjas de San Pedro y demas como subsiste.

Sucesos varios.

Poco después del incendio de San Martín se quemaron tambien las puertas de la Ciudad. En 17 de Junio del mismo año 1854, se levantó la Nacion contra sus gobernantes, y en Madrid hubo algunas desgracias. En nuestra Ciudad se contataron los pronunciados con dar voces por las calles, disparar tiros al aire y quemar las puertas de la Ciudad, creyendo librarse con aquel disparate de la contribucion de Consumos. Estas conmociones populares se llamaban antiguamente motines, como el de Esquilache en Aranjuez, el de los sombrereros en Madrid etc. Ahora se llaman pronunciamientos. En tales casos suelen hacerse algunos disparates, segun calificamos el quemar las puertas, cuya madera pudo servir para alguna otra cosa. Después emprendieron á derribar las murallas: esto hubiera sido muy bueno, pero como son tan viejas tienen la cal empedernida, costaba mucho trabajo y las murallas inservibles para todo, menos

para estorbo, continúan afeando la poblacion y molestando al vecindario. En seguida se formó un batallon de milicia nacional.

En 1855 volvió el Cólera-morbo á causar bajas en la mayor parte de los pueblos de la nacion. En Salamanca se advirtió en el mes de Abril y duró la epidemia hasta último de Setiembre. Al principio se desarrolló con furor en el Hospicio: los infelices allí acogidos murieron á proporcion de un setenta y cinco por ciento sin distincion de edades ni sexos. Luego se propagó á la poblacion, con lentitud hasta los meses de canícula que arrebató mucho número de personas de todas clases y categorías, sin exceptuar á los que se habian trazado los mas rigurosos métodos higiénicos. En aquella afliccion se imploró el favor del cielo con varias funciones de iglesia, siendo notable una solemne procesion de rogativa que se verificó el domingo veinte y seis de Agosto con las imágenes siguientes: un San Roque de la parroquia de San Estevan y San Pablo; San Juan de Sahagun, de la capilla de la Trinidad descalza; San Blas: el paso de San Julian y la Dolorosa de la Cruz. Estas imágenes acompañadas de sus cofrades y devotos se fueron reuniendo en la plazuela de Monte-rey, y desde allí pasaron á la Catedral. Colocadas las efigies en la Capilla Mayor, se cantó un *Miserere* á toda orquesta, asistiendo el Sr. Obispo y Cabildo colocados en el altar mayor.

La procesion comenzó á las cinco de la tarde y se concluyó á las ocho de la noche. Se contaron dos mil catorce luces, la mayor parte hachas de cera, y muchos de los alumbrantes llevaban uniforme de la milicia nacional. El Ayuntamiento no asistió en corporacion por razones de delicadeza que respetamos. En el mes de Setiembre refrescó la atmosfera y fué cediendo la epidemia lentamente y desapareció.

En el año de 1856 se verificó la exhumacion de los restos de FRAY LUIS DE LEON y su traslacion á la Universidad, con el aparato que hemos reseñado al hablar del convento de San Agustin, para lo cual, la Comision de Monumentos histórico artísticos de la provincia, esparció una alocucion impresa que dice así: SALMANTINOS.—La Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, ha tenido la satisfaccion de encontrar, el día 13 del actual, los restos memorables del Mtro. FR. LUIS DE LEON, perdidos bajo los escombros del Claustro de San Agustin desde la guerra de la Independencia. De mucho tiempo atras, los amantes de las glorias literarias de nuestra patria, lamentaban el estado de abandono en que se hallaba el sepulcro de aquel varon eminente y esclarecido poeta, gloria y prez de nuestra literatura, y uno de los sábios mas eminentes que pisaron las aulas Salmantinas; de hoy en adelante, lo que antes fué una acusacion de incuria, aunque no del todo merecida, será un motivo de justo orgullo para Salamanca al enseñar el sepulcro de un Español tan célebre, cuyo nombre irá siempre unido al de esta ciudad. En la tarde del día 28 del actual serán sus restos trasladados con la debida pompa y aparato, desde la Santa Iglesia Catedral, á la *Capilla de la Universidad*, con asistencia del M. I. Ayuntamiento y demás Autoridades y Corporaciones. La comision espera que to

das las personas ilustradas de esta culta poblacion, se asociarán á su regocijo y entusiasmo, prestando un homenaje al saber y á la virtud, y participando del honor que resulta á su patria en ser depositaria de tan preciosas cenizas.—Salamanca 26 de Marzo de 1856.—El Gobernador Presidente, *Pedro Celestino Argüelles*.—*Alvaro Gil Sanz*.—*Santiago Diego Madrazo*.—*Tomás Cafranga*.—*Pedro Micó*.—*Mariano Alegria*.—*Vicente de la Fuente*, Vocal Srio.»

En el mismo año se desarmó la milicia nacional. El dia 29 de Julio muy de mañana llegó á Salamanca un caballero Brigadier, mandando una columna de infantería y caballería, compuesta de Guardias civiles, Carabineros y algo de tropa, entre todos unos cuatrocientos hombres. Se reunió el Ayuntamiento para atender las instrucciones que traía aquel jefe militar, que publicó un bando á son de tambor señalando la casa de la Ciudad y el Gobierno Civil para entregar las armas en el término de cuatro horas. A poco rato, los aprendices de los obradores y talleres, las criadas de servicio, los mozos de cordel, los aguadores y varios muchachos fueron los conductores de las armas y fornituras de la milicia, á los puntos señalados en el bando. Toda la operacion se hizo con mucho orden.

Nacimiento del Príncipe D. Alfonso.

El nacimiento del Príncipe se comunicó á la nacion por Gaceta extraordinaria del Sábado 28 de Noviembre de 1857, en la cual figura el parte del primer médico de cámara D. Juan Francisco Sanchez, participando el natalicio á las diez y cuarto de aquella noche.

En Salamanca se recibió la noticia con retraso por no estar corriente el telégrafo y en seguida se echaron á vuelo las campanas; se volaron cohetes; hubo *Te-deum* en la Catedral; danzas, bailes en la Plaza y tres corridas de novillos.

CAPITULO XLV.

SUCESOS DEL TIEMPO DE NUESTRO OBISPO ACTUAL,

D. Anastasio Rodrigo Yusto.

ESTE apreciable señor hizo su entrada pública en Salamanca el día 10 de Febrero de 1858 á las cuatro de la tarde. Se dirigió á la Capilla Mayor de la Catedral donde oró catorce minutos, despues á la del Cristo de las Batallas, y desde allí á su palacio donde fué recibido por muchas personas de todas clases que habian concurrido á conocerle, á pesar de la fuerte lluvia que caia.

Al principio de su prelación se declaró *Basilica* nuestra iglesia Catedral, categoría que se da á ciertas iglesias, altares ó sepulcros donde se encierran reliquias de Santos.

En el año de 1862 ha concurrido á Roma este señor á la canonizacion de los mártires del Japon, en compañía del Patriarca de las Indias; los arzobispos de Búrgos, Santiago, Tarragona, Valencia, Zaragoza, Valladolid, y los obispos de diez y ocho diócesis.

Acompañó en este viage á nuestro digno Obispo el ilustrado señor Lectoral D. José de la Cuesta, que recibió los honores de Monseñor Prelado domestido de Su Santidad. Tambien fueron nombrados Monseñores Capellanes Secretarios de honor de Su Santidad, los licenciados D. Manuel Quiroga y D. Anastasio Leal, Secretario y Vice-Secretario de Cámara de este Obispado.

Al regresar de Roma nuestro Prelado, fué recibido con sinceras muestras de aprecio y continua en el ejercicio de sus sagrados deberes en medio de la estimacion de sus diocesanos. Deseámosle larga vida.

Guerra de Africa y festejos en Salamanca.

En 22 de Octubre de 1859 la Nacion reunida en Córtes se declaró en guerra con el imperio de Marruecos, por ofensas hechas al pavellon Español en la plaza de Ceuta.

Espárcida la noticia con rapidez se victoreaba á la Reina y al ejército, y se hacian preparativos para la lucha en todas las provincias.

Un bravo ejército al mando del General O'Donnell estuvo pronto: los Ayuntamientos se congregaron señalando premios al valor en los combates; los templos se llenaron de plegarias, pidiendo al cielo la suerte de las armas; los escritores públicos afilaron sus plumas escitando al soldado á la pelea; las señoras hacian hilas y hasta los niños ofrecian donativos en las escuelas, balbuceando los nombres de los antiguos héroes contra la raza agarena.

Nuestra Universidad, madre del gran Cisneros, terror de los moros en Orán, comprendió muy luego su deber en la ocasion propicia que se le ofrecia, á pesar de su decadencia, para mostrar los restos desgastados de su historia. La escasez de fondos en esta ilustre corporacion la impedian hacer un donativo de cuarenta mil escudos de oro, como el que hizo en 1571 al Rey D. Felipe II y al Papa San Pio V, para aprestar las naves victoriosas en Lepanto. Tampoco la era permitido hacer grandes socorros como en 1556, 1563 y 1775, en las empresas, ora felices ó desgraciadas contra Argel y Mazalquivir, y como lo habia hecho siempre que se trató de abatir el orgullo de la raza enemiga de la civilizacion y el nombre de cristiano.

No importa digeron los estudiantes. Lo que no puede hacer la madre lo harán los hijos.

En aquel año habia solamente ciento cuarenta y seis matriculados en facultad mayor, segun consta del Anuario, y entre ellos un puñado de jóvenes vigorosos se prestaron á todo y consiguió tan escogida juventud el ponerse al nivel de las Universidades mas numerosas.

Bien sabida es la suerte de nuestras armas. De victoria en victoria siguió el ejército hasta la conquista de Tetuan en 6 de Febrero de 1860. Tal acontecimiento se anunció en Salamanca el día 7 con repique general de campanas, reló de San Martin, y por extraordinario se tocó el de la Catedral, colocando en la veleta de su altisima torre una bandera de los colores nacionales. Espontáneamente se adornaron las fachadas de las corporaciones y muchas casas particulares; se volaron cohetes y se dispararon tiros como verdadera fiesta nacional.

El pueblo se alborozó los primeros momentos por tan fausto suceso hasta que los estudiantes aumentaron el entusiasmo. Habian estos preparado de antemano una bandera nacional, en cuyo centro se leia bordada con letras doradas la palabra ¡...ADELANTE!!! Esta inignia la tomó el

presbítero D. Angel Gomez Crespo, cursante en la facultad de Derecho civil y canónico: montó á caballo en traje clerical, le seguian otros con banderolas del color de las facultades y con tales enseñas recorrieron la Ciudad, seguidos de numeroso concurso.

A tan lucida estudiantina se agregaron los alumnos del Instituto y Escuela Normal; organizaron una música y descolgando el retrato de medio cuerpo de la Reina, que tiene la Universidad, lo colocaron en una carretela abierta para recorrer otra vez las calles y plazas de la Ciudad con mayor animacion. Así fué. Treinta estudiantes montaron á caballo como guardia de honor; colocaron ocho coches de respeto detras de la carretela, y salieron de la Universidad, victoriando sin cesar al ejército y y á la reina.

Por la noche, espontáneamente tambien se iluminó la Ciudad, sobresaliendo el Colegio de los Jesuitas ó sea el Seminario Conciliar, que presentó multitud de faroles de colores adornando las galerías altas, las torres y las muchas ventanas de que consta el edificio. Volaban al mismo tiempo muchos cohetes y hacian disparos con armas de fuego desde la galería de San Benito, de modo que á la belleza de un edificio tan grande iluminado, aquellos disparos y los cohetes que se cruzaban le daban el aspecto de una fortaleza en estado de sitio.

El Ayuntamiento hizo por su parte cuanto pudo á fin de solemnizar aquel suceso. Salieron por las calles los jigantones, las jigantillas llamadas por el vulgo *El Padre Putas* y *la Lechera*, hubo bailes públicos, danzas y cucañas en la plaza Mayor, varias corridas de Novillos y una de Vacas por la noche. Despues de iluminada la Plaza en todos sus balcones, se colocaron en los extremos unas calderas ardiendo con pez y otros convustibles, y cuando estaba llena de gente soltaron del Toril una porcion de vacas. El ruido que entonces se armó, los cohetes, las músicas y el humo sofocante de las calderas, convirtieron la plaza en un punto infernal. Afortunadamente, las vacas eran mansas ó se amansaron con el humo y el barullo y no se lamentó ninguna desgracia.

El dia nueve se cantó el *Te-Deum* en la Catedral con asistencia de algunas autoridades y corporaciones.

El doce se dió un baile de etiqueta en los espaciosos salones del Gobierno Civil de Provincia, y el diez y siete se celebró por los estudiantes una funcion civico-religiosa difícil de borrarse á la memoria.

En la bonita capilla de la Universidad, se cantó una misa solemne por estudiantes presbíteros. Fué celebrante Don Angel Gomez Crespo y predicó Don Joaquin Martin Lunas; asistió el Sr. Obispo y las autoridades principales de la provincia. Concluida la misa salieron en buen orden por el patio de Escuelas Mayores y ocuparon la cátedra grande de Cánones. El Sr. Rector cedió la presidencia al Prelado y despues de una larga sinfonia presentaron los estudiantes trescientos duros en bandejas de plata y cuatro medallas para adjudicar á los cuatro soldados que mas se hubieran distinguido en la campaña, pertenecientes á las cuatro provincias

del distrito universitario. En seguida y con intervalo de orquesta por dos músicas que amenizaban el acto, se leyeron composiciones poéticas. El Sr. Rector pronunció un breve discurso alusivo á las circunstancias y por último el Sr. Obispo improvisó una sentida alocucion recordando las glorias de España y concluyó exortando á la union de todos los españoles y mas especialmente á los jóvenes, esperanza de la religion y de las letras. Por la tarde volvieron á la capilla de la Universidad á reservar el Santísimo, que estuvo de manifiesto durante el dia, y á la salida se repartió una corona poética impresa en que se léen composiciones de los escolares: D. Eladio Delgado Merchan.=D. Melquiades Gonzalez.=D. J. Garcia Abadia.=D. Julian Sanchez Ruano.=D. Juan Prado Beltran.=D. Antonio Hesse y Garcia.=D. Estevan Cantero.

Por la noche el Sr. Decano de la facultad de Derecho, dió un convite á los estudiantes en el café de Richoni, pronunciándose brindis y aclamaciones.

En el dia, algunos de aquellos estudiantes honran ya el nombre de Salamanca en el foro, en la enseñanza y sobre todo en la imprenta.

Un Andarin.

En 14 de Octubre de 1860 se verificó una apuesta entre varios curiosos de la Ciudad con motivo de un Andarin, que ofreció correr dos vueltas completas al paseo del Rollo mientras el caballo mas escogido corria tres.

Esta clase de egercicio llamó la atencion y fué tanta gente, que pocas veces se habia visto este punto tan favorecido.

Con permiso de la autoridad local, se preparó al efecto un diestro picador que montó un caballo apropósito, este y el andarin rompieron á correr á la vez, y ganó el andarin, sacando de ventaja al caballo un minuto de tiempo y veinte y siete varas de corrida.

Cierta persona curiosa que concurrió al espectáculo hizo las observaciones siguientes: El Andarin hizo la primera vuelta en veinte y dos minutos, la segunda en diez y siete. En la primera vuelta sudó mucho, en la segunda muy poco. La concurrencia se calculó en unas cinco mil personas entre las cuales contó el curioso ciento diez y siete curas, trece frailes, nueve canónigos, siete escribanos, tres procuradores, sesenta y tres abogados, ciento veinte y tres empleados de todos ramos, veinte y dos músicos de profesion y ocho demandaderas de monjas.

Al dia siguiente se midió el paseo y resultó tener cada vuelta 2,739 varas.

Decoracion del Salon de actos mayores en la Universidad.

En el año de 1861 se ha decorado nuevamente el Salon de actos mayores de la Universidad.

Esta ilustre corporacion no tuvo nunca una localidad especial para los actos de etiqueta, como lo habia en Alcalá y otras Universidades de fundacion posterior; aquí se verificaban unas veces en la capilla y otras en la cátedra de cánones, sin mas adorno que el pulpillo de la presidencia, barandilla corrida al rededor y unas vigas toscas que servian de bancos.

Deseando transformar esta cátedra en un salon agradable y cómodo, se acudió á la superioridad y prévias las formalidades necesarias, se ha reformado, arrancando aquellos bancos y colocando la presidencia en el lienzo de Poniente; se han estucado las paredes; se ha cubierto su vieja techumbre con una bóveda en la que hay rosetones con filete dorado y en su centro nombres de profesores antiguos y aforismos de las ciencias. Asi mismo se han colocado en este salon los cuadros ó retratos que adornaban la ante-biblioteca y biblioteca, quitándoles á algunos los marcos que tenian por el gusto y estado de las artes en su tiempo y se les han puesto uniformes de dorado moderno. Tambien se ha colocado un cuadro nuevo de la Reina y últimamente se han construido ocho bustos bronceados en medallones de madera con medias cabezas en riguroso perfil representando maestros de gran celebridad.

El Anuario ó Memoria de esta Universidad publicado en dicho año, 1861, describe minuciosamente la obra nueva, en el párrafo de mejoras materiales y dice lo siguiente:

»Para las obras de reparacion y decorado del salon de actos académicos de esta Escuela, autorizados por Real órden de 17 de Agosto de 1860, segun se indicó en la Memoria del curso precedente, otorgó el gobierno de S. M. un crédito de 41,910 rs., aprobados plano, presupuesto, condiciones facultativas, económicas y administrativas, y el expediente de remate del concepto, se dió principio á su ejecucion en el mes de Enero del corriente año, merced á repetidos y constantes esfuerzos, pudo conseguirse que las obras de adorno tocasen á su término en tiempo conveniente para la inauguracion del curso de 1861 á 1862.—El antiguo salon, hijo de un tiempo que solo se ocupa de dejar impresa en todas partes la severidad de la ciencia, sin cuidarse de rodearla de un exterior agradable, era mirado con desden, y ciertamente contribuia á empobrecer los actos de suya tan grandes que en él se celebraban.—El retrato de S. M. la Reina (q. D. g.) destinado al puesto de honor que ocupa en los actos ó solemnidades académicas de esta Escuela, eran tan modesto y de tan pequeñas dimensiones, que desdecia, así del buen gusto y de los adelantos artísticos de la época, como del magnífico local recientemente construido para aquel objeto: pues su pequeñez no guardaba uniformidad ni simetria con los de los Reyes de las casas de Austria y Borbón, que se proyectaba colocar en el salon ya mencionado. En su virtud se hizo presente esta necesidad: reconocida así por el Sr. Ministro del ramo, acordó el crédito de 12,200 rs. con que se adquirió un retrato de cuerpo entero, hecho por uno de los mejores artistas de Madrid, con un elegante pabellon de terciopelo carmesí con borlas y franjas de oro entrefino.»

Efectivamente el Salon, despues de estas mejoras ha quedado de mas vista que la antigua cátedra de Cánones, y mas cómodo para las señoras que concurren á las aperturas de curso y cuando se confieren grados ó adjudican premios; pero nosotros escribimos historia y no podemos menos de considerar esta localidad mas bien por lo que fué, que por lo que es; siguiendo la máxima de Ciceron. «La Historia es el gran libro de los acaecimientos del mundo.»

El patio de Escuelas mayores fué en su origen muy pequeño y se agrandó con unas casas que adquirió la Universidad en la parte de la Catedral, por cesion que hizo de otro terreno en la calle del Peñon, llamada luego de las Mazas, donde estuvo la antigua parroquia de San Salvador, fundada en el año 1257 por un Juan Martin, segun consta de escritura que se guarda en el archivo del Cabildo, cajon 3.º, legajo 1.º Entonces todo el edificio Universidad era ruin y de mala figura. Así se lee en *el Juicio histórico acerca de los estudios de Salamanca* que escribió en latin el maestro Melchor Cano.

En el año de 1392 vino á visitar la Universidad el Cardenal de Aragon D. Pedro de Luna, y ademas de las reformas científicas que dictó luego, en el tiempo que fué reconocido Pontífice, con el nombre de Benedicto XIII, dispuso tambien se construyese el patio que hoy subsiste y las cuatro cátedras desde la de hebreo hasta el salon que nos ocupa, y entonces se hizo el lienzo de fachada que mira á la Catedral, por lo cual pusieron sus armas en cima de la puerta con la media luna, en memoria del apellido Luna, bien célebre por cierto en la historia de España. De manera que teniendo las bulas de la reforma las fechas de 1415 y 16, el salon ó cátedra de Cánones, cuenta mas de cuatrocientos años.

El resto del edificio se fué construyendo despues por el favor de la reina gobernadora Doña Catalina, madre de D. Juan II; por los Reyes Católicos y alguna cosa por el Emperador Carlos V.

La antigüedad de este salon se comprendia ademas por algunas inscripciones y muchos nombres grabados en los bancos con herramienta corriente de los alumnos que los ocuparon por espacio de cuatro siglos.

Con aquella modesta decoracion sirvió esta cátedra desde muy antiguo para los actos de concurrencia. En ella se recibió á personas Reales, á visitadores Reales y Pontíficos; se dió lectura á reglamentos, bulas, pragmáticas, y se publicaron disposiciones generales á la nacion.

El pulpitillo que servia á la presidencia era muy humilde, pero de grandes recuerdos. El año de 1506 lo ocupó el Rey Católico D. Fernando y comunicó á la Universidad las concordias que hizo con sus hijos D. Felipe y Doña Juana, publicadas en esta Ciudad, de cuyo solemne acto se ocupa el maestro Cano en su Juicio histórico.

Pocos años despues se sentó en esta presidencia el Pontífice Adriano VI, siendo Obispo de Tortosa, que visitó esta Universidad á la muerte del Rey Católico, de paso á Estremadura, cuando iba á encargarse de la regencia del Reino con el Gran Cardenal; consta por testimonio de Felipe

Ruano, escribano del rey é del muy insigne Claustro, Estudio y Universidad de Salamanca, su fecha 15 de Agosto de 1523, espedido por mandato del Claustro.

Así mismo ocupó este sitio uno de los cardenales que vinieron á España á hacer las avenencias del Emperador con el Rey Francisco I de Francia, y leyó desde esta cátedra, estando de pié todo el Claustro y numeroso concurso, la bula de gracias que mandó á la Universidad el Pontífice Paulo III, que comienza *Quia in futurorum eventibus sic humani fallitur incertitudo*, la cual figura entre las estravagantes, título nueve.

Tambien ocupó esta cátedra el Inquisidor general D. Juan de Zúñiga, Obispo de Cartagena y leyó desde ella, al Claustro y al público, los estatutos sobre derechos de audiencias del Maestrescuelas, provision de cátedra y disciplina escolástica que mandó el Rey D. Felipe II, fechados en el Pardo á 29 de Octubre de 1594.

En el memorable acto mayor que se verificó en esta cátedra el año de 1618 de que hemos hablado ya, y al que concurrieron los mas famosos teólogos del órden seráfico de las principales Universidades de Europa, se puso en el respaldo del humilde pulpillo presidencial un lienzo muy grande de color de rosa con letras blancas que decian así:

ASSERTIO I.

Mane defenditur universa Doctrina Divi Thomæ Præceptoris Angelici:

II. Vespere defenditur universa Doctrina Subtilissimi Scoti:

III. Illas prætermittimus opiniones, quæ decursu temporis exciderunt.

Tambien ocupó esta presidencia el Rey D. Pedro II de Portugal siendo infante, y cangeó las concordias que hizo esta Universidad con las academias de aquel reino sobre validez de títulos académicos en ambas naciones.

Otros muchos personajes habian ocupado este puesto que sería largo enumerar, y el último que lo ocupó es el digno prelado de hoy en la funcion de los estudiantes por los triunfos conseguidos en la Guerra de Africa.

No menos recomendables eran los bancos vetustos y toscos cuajados de nombres. En ellos aprendieron aquellos insignes varones, que fueron á los Concilios de Constanza y Basilea, y la numerosa falanje que salió de aquí para el General de Trento.

En tan viejos bancos se sentaron infinitos prelados y altos magistrados de la nacion. En ellos se sentó el inmortal Hernan Cortés, y San Juan de Sahagun, patron de nuestra Ciudad.

Al principiarse la obra, conociendo que iban á desaparecer para siempre aquellos recuerdos, y con los antiquísimos bancos los nombres á ellos gravados, ocurrió la idea á un curioso de tomar un lapiz y sacó una lista de todos los que pudo leer. Bien ageno estaba entonces de que tan humilde tra-

bajo habia de escitar la curiosidad de personas respetables. A poco tiempo se pidió con empeño una copia desde Roma por el ilustrísimo Señor D. Juan Grases y Algora, que comenzó desde luego á trabajar sobre ella, buscando antecedentes para identificar aquellos nombres, y al efecto consultó con algunos escritores públicos de Madrid y despertó tal curiosidad, que se remitieron cinco copias á la córte. Dicha lista que contiene mas de doscientos nombres y apellidos, confiamos verá la luz pública en una obra que se está escribiendo; mas como preliminar á ella ponemos á continuación un extracto con observaciones de personas doctas. Hay algunos nombres estrangeros de sugetos que no consta fuesen alumnos de esta Universidad y debe creerse se atreverian á ponerlos al lado de los otros al visitar estas aulas para honrarlos, y no son menos respetables. Sabido es que muchos viajeros han escrito ó grabado sus nombres en los sillares de las pirámides de Egipto. Extracto de dicha lista:

Alonso H. Segura (Hernandez), Bachiller Salmantino, Agente de negocios en Roma, gran bienhechor de nuestra Universidad y su encargado en aquella Córte hasta el año de 1554, que escribió al Claustro con fecha diez de Setiembre, diciendo que se retiraba de encargado de la Universidad, porque no apreciaban sus servicios. Aquella carta obra en el archivo.

Alonso Bazán, Colegial mayor de Cuenca, Fiscal del Consejo de la Guerra en tiempo de D. Carlos II.

Antonio Formentó, Caballero de la órden de Calatrava, Regente de Sevilla y del Consejo de Indias. Murió en 22 de febrero de 1737.

Benito Bustamente de Paz, natural y doctor de Salamanca, Colegial en San Clemente de Bolonia, catedrático en el mismo y escritor de Filosofía y Medicina en el siglo XVI.

Diego Ceballos, Caballero de la órden de Calatrava, Regente del Consejo de Navarra y Vocal del de las órdenes en tiempo de D. Felipe IV.

Diego Espinosa, Colegial mayor del de Cuenca, Regente de Navarra, del Consejo de Castilla, Obispo de Sigüenza, Inquisidor general, Cardenal de la Iglesia romana, testamentario de la reina Doña Isabel de Paz y presidente del Consejo de Estado, en cuyo cargo murió á 15 de Setiembre de 1572.

Esteban Balucio. Dice el P. Feijóo, que Esteban Balucio, de nación francés, fué bibliotecario de Mr. Colbert, que tenia nueve mil volúmenes manuscritos y Moreri afirma en su famoso diccionario, que siendo Colbert ministro de Estado de Luis IV, le invitó y trabajó en la fundación de la Academia de Inscripciones y Medallas, establecida en Paris en 1663.

Fernando Niño, Obispo de Orense y Sigüenza, Arzobispo de Granada, Patriarca de las Indias, falleció en 1552.

Francisco Godinez, Señor de Tamames, Colegial mayor en el de Oviedo, fiscal del Consejo de Castilla. Murió en 1677.

Francisco Lopez Villalobos, Doctor Salmantino, Médico del Emperador Carlos V y de Cámara de D. Felipe II.

Gabriel T. Paniagua (Trejo), Caballero de la orden de Alcántara, Colegial mayor en el del Arzobispo, Arcediano de Calatrava y Canónigo en Toledo, de los Consejos de Castilla y la Inquisición, Obispo de Málaga, Arzobispo de Salerno, Cardenal de Roma y Presidente del Consejo de Estado. Murió en 27 de Marzo de 1627.

Gaspar de Sobremonte, Presidente del Consejo de Nápoles y Embajador por España cerca del Papa Alejandro VII.

Gerónimo Ramos del Manzano, Colegial mayor en el de Oviedo, Caballero de la orden de Santiago, Alcalde del Crimen y Oidor en la Chancillería de Valladolid, Fiscal y Consejero de Ordenes, segundo Conde de Francos. Murió á 18 de Octubre de 1682.

Mr. Gosselin, literato francés, que acompañó como guía al Pontífice Pio VII en la visita que hizo á la Biblioteca Imperial de Paris en 18 de Enero de 1805, por lo cual y su erudición mereció el dictado de *Conservador de las letras*.

Juan Coello, Caballero de la orden de Santiago, Oidor en Sevilla y Valladolid, del Consejo de las órdenes en el reinado de D. Felipe III.

Juan Bautista Canano, Médico muy célebre en Venecia y escritor en el siglo XVI.

Juan Daza, Dean en Jaen, del Consejo de Castilla, Embajador á Francia por el Rey Católico, Obispo de Catania, Oviedo y Córdoba, donde murió en 21 de Mayo de 1510.

Juan Geronimo Quiñones, Dr. Catedrático de Caldeo y Maestrescuelas de esta Universidad en el año 1552.

Luis Curiel; de este nombre y apellido ha habido dos hombres notables en esta Universidad: el uno Catedrático de Teología y escritor en tiempo de D. Felipe II, y el otro Caballero de la orden de Santiago, académico de la Historia y Fiscal del Consejo de Castilla, que murió en 27 de Noviembre de 1724.

Luis Pedrosa, de este nombre hubo aquí un Catedrático portugués en el siglo diez y siete y esplicó mucho tiempo la Cátedra de Filosofía natural y escribió de Medicina.

Luis Villavicencio, Caballero de la orden de Alcántara, Oidor de la Chancillería de Valladolid, del Consejo de las órdenes y Consejero privado del Rey D. Felipe IV.

Manuel de Coloma, Colegial mayor en el Viejo, Alcalde de Hijosdalgo y Oidor en Valladolid, Embajador á Génova, Inglaterra y Holanda, General de Artillería y Gentil-hombre de Cámara de D. Felipe VI, su retrato se halla en el Museo provincial, núm. 46.

Pedro Medinilla, Colegial mayor en el del Arzobispo, Regente del Consejo de las Indias y Presidente de la casa de contratación de ellas en tiempo de D. Felipe IV.

Sancho Melon, Colegial mayor en el Viejo, Oidor de Sevilla y Granada, Alcalde de Corte, del Consejo de Indias. Murió en 1627.

Sebastian Zambrana, Caballero de la orden de Calatrava, Oidor en

Méjico y despues del Consejo de Castilla. Murió en 3 de Enero de 1642.

Toribio Mier, Colegial mayor en el del Arzobispo, Fiscal de la Suprema Inquisicion, Obispo de Pamplona y Virey de Navarra.

Estos recuerdos han desaparecido con la nueva decoracion del Salon; no obstante en los rosetones y labores de la bóveda, se han escrito en latin aforismos de las ciencias y nombres, no menos respetables que los anteriores, escogidos entre lo mucho selecto que produgeron estas aulas.

Para elegir estos aforismos y nombres se reunió una comision de profesores, que ciertamente llenaron su cometido. Los nombres y apellidos que se leen en la bóveda es lo mejor que tiene el Salon; y hubiera sido un trabajo perfecto si todo se hubise escrito en castellano para que hasta los niños pudieran aprenderlo de memoria. No somos nosotros de los que condenan el latin, ni lo llamaremos idioma muerto, porque no sea hoy language comun en las naciones, al contrario lo consideramos inmortal, y su importancia se podrá desconocer cuando no haya ciencias ni hombres capaces de adquirirlas; pero estando prevenido por reglamento que los ejercicios y esplicaciones se hagan en castellano, hubieran podido estar en castellano los nombres de los profesores y los fundamentos de las esplicaciones. Además podrá creerse un exceso de severidad el escribir latin en un Salon moderno que se llena de señoras en los actos de mayor etiqueta.

El principal adorno del moderno Salon, á mas de la decoracion de la bóveda, parece que consiste en los cuadros ó retratos de las dinastías Austriaca y Borbon que se han bajado de la Biblioteca, colocados sin órden cronológico en gracia de la simetría, y el de la augusta Reina actual adquirido nuevamente.

Se ha colocado la presidencia sobre un trozo de barandilla algo mas ancha y elevada que la del resto del Salon. Por cima de las sillas presidenciales hay un dosel á modo de pabellon con el retrato de la Reina de cuerpo entero. A este cuadro no le hemos visto autor, y agenos nosotros al bello arte de la pintura, nada podemos decir respecto á su mérito artístico; unicamente hemos oido decir que carece algo de parecido. A los lados estan el de su padre y su abuelo.

El retrato de D. Fernando VII lo pintó á principios de este siglo un artista de esta Ciudad llamado N. Micó. A este cuadro y al de D. Carlos IV, se les han reservado los marcos dorados que tenian y son bastante buenos.

El retrato de Don Carlos IV, es el mejor cuadro que posee la Universidad. No tiene autor, pero tiene el estilo de Goya, en sentir de los inteligentes. Consta por un libro de acuerdos de fines del siglo pasado y principios del corriente, que para adquirir este cuadro comisionó el claustro á D. Martin Hinojosa y D. Miguel Martel y tuvo de coste á la Universidad cuatro mil reales; mas seiscientos que gastaron en el viage á Madrid aquellos ilustres profesores, y dos tareas de chocolate que se les dió de gratificacion.

El de D. Felipe I, llamado el Hermoso, padre del emperador, es un cuadro de mérito y de muy buena vista. En el centro se presenta la interesante figura del primer monarca austriaco en España, con el pelo rizado, vestido de negro y condecorado con la de *Mérude* fundada por el rey D. Jaime primero de Aragón en 1234. La decoración del cuadro es sencilla y elegante; en lotanza se ven celages azules, y al pié de una mesa el bufon enano y negrito llamado *Santillos*, que trajo de América, á poco de su descubrimiento D. Francisco Ruiz, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y lo regaló á la reina Doña Juana, y aquella á su esposo. Este cuadro no tiene firma de su autor ni hemos podido adquirir noticia acerca de su adquisición.

El retrato de D. Felipe V es copia fiel del que se sacó cuando visitó á la Española. Tenia antes un marco de espalme dorado, idéntico al del original y de iguales dimensiones, circunstancia que ha contribuido á confundirlo con aquel algunos viajeros. También se ha dicho que este retrato es de D. Carlos III. Al pié del cuadro hay un letrero que dice así: *Antonio Gonzalez Ruiz, Pintor de Cámara de S. M. y Director de la Real Academia de San Fernando lo pintó el año 1760.*

El de D. Carlos III que estaba en la antesala frente á la puerta de la Biblioteca, es bastante grande y de bello colorido; tenia antes un lujoso marco ancho con labores doradas. Al pié del cuadro tiene una inscripción que dice: *Siendo primicerio D. Indus (Isidoro) Tadeo Ortiz Gallardo, lo pintaba Juan Simon de Sando y Toptds.*

El de D. Fernando VI, que estaba al lado del anterior con una decoración lujosísima, pavimento de perspectiva, marco dorado con relieve, antes de bajarlo á este Salon, y casi de las mismas dimensiones que el de su hermano está firmado así: *And. Mrn. de el Castillo ft. Sal-mantice 1747.*

Los demás cuadros ó retratos de los austriacos D. Carlos I, D. Felipe II y su esposa la reina Maria de Inglaterra, D. Felipe III, D. Felipe IV y su consorte Doña Mariana de Austria, y el de D. Carlos II y su muger Doña Mariana de Neoburg, son copias reconocidas de cuadros del Escorial. Ninguno de ellos está firmado ni hemos hallado dato seguro respecto á su adquisición; solamente consta, que hallándose en Madrid varios doctores en comision del claustro el año 1780 compraron para la Universidad, de los espolios de un obispo, varios cuadros y otros objetos, siendo probable tengan estos aquella procedencia (1).

(1) Además de estos cuadros, posee la Universidad algunos otros muy buenos: en la sala de claustros hay una virgen por el estilo de las Madonas de Miguel Angel; en la antesala una copia de la de Guadalupe de Méjico; en el pasillo un retrato de D. Francisco Perez Bayer, que regaló el maestro Esquivel, General de los Clérigos menores; en la secretaría una Anunciación de la escuela Sevillana, y un retrato del Marqués de Caballero; en la secretaría vieja un lienzo original de Claudio Coello, que representa á San Gerónimo, de que es copia el que está por cima de la puerta de la capilla, y por último, una buena copia de la Virgen de Entre-mar, que se venera en la Aullia pontificia, restaurado en 1860 segun el anuario correspondiente.

Por bajo de las enjutas ó arranques de los arcos de la bóveda se han colocado unos medallones consfruidos al intento. Nada podemos decir tampoco del mérito artístico de esta obra nueva: somos estraños á la escultura, y en una ciudad como la nuestra donde tanto abunda esta clase de labores, cualquiera trabajo parecerá descolorido si se compara con los bustos que decoran la fachada de la casa de las Salinas ó los inmejorables de la llamada Aduana vieja frente á la escuela de San Eloy.

Los personajes que representan los de este Salon, son los siguientes:

Francisco Suarez, (jesuita) natural de Granada. La celebridad de este maestro viene de sus obras, tan latas y abundantes que no parecen de un hombre solo. El P. Pedro Quirós de los Clérigos Menores, haciendo su panegirico en el año 1666 decia: «En los libros del P. Suarez se encuentra cuanto se puede desear en filosofia, Metafisica, Teologia especulativa, Moral Positiva, Dogmática, inteligencia de Santos Padres y Concilios.» Está considerado como el fundador de la escuela Teológico Jesuítica.

Francisco Domingo Soto, (Dominico) natural de Segovia. Fué primero Colegial mayor en el de San Idefonso de Alcalá y tomó despues el hábito de Santo Domingo. Esplició Teología en las Universidades de Alcalá, París y Salamanca. Fué muy i fluyente en el concilio de Trento; escribió de Filosofia y Teología y murió en esta Ciudad segun hemos indicado á la página 133.

Diego Cobarrubias y Leiva, natural de Toledo. A la página 261 hemos reseñado su biografía.

Melchor Cano, (Dominico) natural de Tarancon, conventual de S. Estevan y Catedrático de Teología en esta Universidad, padre del Concilio de Trento y Obispo de Canarias. Se hizo célebre por sus escritos, con especialidad por el libro titulado *De Locis Theologicis*, siéndolo tambien el sermón que predicó en Valladolid á 21 de Mayo de 1559, en el famoso Auto de Fé, en que murió su compañero el Doctor en Teología D. Agustín Cazalla, Capellan y Predicador del Emperador Carlos V. En aquel sermón invitó Cano á los príncipes D. Carlos y Doña Juana, que se hallaban presentes para que fuesen los primeros á llevar un haz de leña para la hoguera. Escribió tambien un Juicio histórico en latin, sobre los estudios de Salamanca, y lo dedicó á un Patriarca de Alejandria, amigo suyo. Se conserva un ejemplar manuscrito, que sospechamos sea el original, en un tomo de la coleccion de Papeles varios pertenecientes á la librería de San Estevan, y en la segunda oja vuelta hay una nota de letra del maestro Mora, historiador de aquel Convento que dice: «Este papel se lo recogió al maestro Cano la Inquisicion de Cartagena y se lo devolvió con la condicion de que no lo imprimiese.» Despues de algun tiempo que habia muerto Cano, trató su órden de beatificarle y esta Universidad dió cartas de recomendacion para Roma con fecha 14 de Agosto de 1748.

Fray Luis de Leon, (Agustino) natural de Granada. A la página 160 nos ocupamos de este eminente literato, bien conocido en la historia de las ciencias, y en nuestra Ciudad donde se trata de levantar un me-

numento á su memoria, que deseas ver realizado en breve plazo.

Francisco Sanchez de las Brozas, (El Brocense) natural del pueblo titulado las Brozas en Estremadura. Este maestro es una de las grandes figuras de la Universidad de Salamanca, tanto por los muchos años que esplicó en ella Gramática Latina y Griega, Retórica y humanidades, como por las interesantes obras que escribió, entre las cuales resalta la que lleva el título de *Minerva* ó de *causis linguæ latinæ*. Muchos escritores antiguos y modernos han hecho el panegirico de este maestro: Scioppio decia que fué el Brocense un varon admirable por su instruccion en todas las ciencias divinas y humanas. El Sr. D. Feliz Perez Martin, en su erudito tratado de literatura dice que con el libro *Minerva*, hizo un importante servicio á las letras humanas, abriendo el primero una nueva senda para la enseñanza de la Gramática por un método filosófico, y el Señor Marqués de Morante ha publicado su biografía razonada, con vista del espediente que se le siguió en la Inquisicion y otros datos curiosísimos. En la época de la decadencia de nuestra Universidad que hemos reseñado á las páginas 348 y 368 corrió al Brocense la misma suerte que tantos otros profesores de mérito, que tenían que huir de aquí ó los encerraban en la Inquisicion por envidia. En el año de 1568 jubiló en la cátedra de Griego el maestro Leon de Castro, delator de Fray Luis de Leon, y aquella cátedra, correspondía al Brocense por antigüedad, sin que otro alguno pudiera servirla tan dignamente. El Claustro se dividió en opiniones: unos querian presentarla al Brocense por sus antecedentes, y otros deseaban sacarla á oposicion. En tal alternativa se acudió al Consejo, cuyo respetable cuerpo libró una real provision mandando se encargase de ella el Brocense con el salario de veinte y cinco mil maravedís. Aquel fué el origen de sus padecimientos y de su muerte. Comenzó á trabajar la envidia y no cesaron sus émulos hasta que lo encausaron como herege. En aquel tiempo se proveían las cátedras por votos de estudiantes, dando ocasion á injusticias notorias como dice muy bien el Sr. Marques de Morante. Casi en todas las provisiones de cátedra salia agraciado el que mas habilidad y recursos tenía para ganar á los estudiantes, y al efecto se valian de grandes comilonas y refrescos, que les daban en los Colegios Mayores y en los Conventos, á lo cual llamaban *Chupandinas*, apodo que tenia un cocinero de San Estevan donde mas se frecuentaban aquellos convites. El Brocense siguió explicando su cátedra y otras varias por comisiones y sustitucion hasta el año de 1584, que lo delató á la Inquisicion el Presbítero Don Juan Fernandez, discípulo suyo. Entre los muchos abusos y estravagancias que se introduxeron en España durante su decadencia en la dinastia de los austriacos, fué una de ellas el representar comedias en las iglesias, y una especie de sainetes que se llamaban *Autos Sacramentales*, porque estaba manifesto el Santísimo Sacramento durante la funcion. Aquellos espectáculos indignaron muchas veces á personas piadosas, y despues de largo tiempo y rarísimos incidentes se prohibieron por acuerdo del consejo en el año

de 1641; pero hizo poco efecto la prohibicion, y los autos Sacramentales siguieron con mas fuerza hasta que concluyó la dinastia austriaca. El dia primero de Enero de 1584 se representó en la Catedral de Salamanca un acto Sacramental, titulado *La Circuncision del Señor* en el que salió á la escena la Virgen Santisima vestida de Gitana, poniendo en su boca expresiones contrarias á las máximas evangélicas (asi consta de los autos en el expediente de la inquisicion). El Brocense que se hallaba presente manifestó su indignacion, calificando de poco dignas aquellas expresiones y de irreverentes los trages. Sus envidiosos enemigos que le escuchaban y acechaban, volviendo la oracion por pasiva y poniendo en juego el fanatismo dominante, se valieron del Clérigo Fernandez que lo delató como blasfemo y erege el dia siete del mismo mes de Enero, y desde luego comenzó el proceso. En 29 de Agosto se le hizo comparecer ante la Inquisicion de Valladolid. Pasamos por alto las actuaciones que obran en el expediente, para no comunicar á nuestros lectores la indignacion que ofrece su contenido. El Brocense murió en tres de Diciembre de mil seiscientos uno á los setenta y seis años de edad; al fin del expediente incontestorial hay una nota que dice: *é fué enterrado sin pompa é con licencia*. Al año siguiente se sacó á oposicion en esta Universidad la cátedra de Prima de Gramática, y la obtuvo por votos de estudiantes el Dr. Francisco Perez Ortiz, pasante que habia sido del Brocense.

Cristobal Perez Herrera, natural de Salamanca y Dr. en Medicina por esta Universidad. Se hizo célebre por el conocimiento que alcanzó de la lengua latina en que fué tan consumado, que escribia y dictaba á la vez en ambos idiomas. Escribió mucho de Medicina, economia doméstica y otros asuntos. Abandonó esta su patria por emulaciones, y egerció su profesion en la Ciudad de Lérida muchos años. Fué llamado á Madrid por el Rey que le encargó una comision para disminuir la mendicidad en la córte, y despues trabajó mucho para la fundacion del Hospital General.

Diego Saavedra Fajardo, natural de Murcia, Doctor en Jurisprudencia por esta Universidad. Acompañó al Cardenal Gaspar de Borja en su legacia y á Nápoles cuando fué Virey de aquel reino; desempeñó el cargo de Agente de España en la curia romana y representó á esta nacion en la *confederacion Helvética* y en la dieta de *Ratisbona*. Trató en representacion de la casa de Borgoña en calidad de Embajador las vases de la Paz de Europa en union de D. Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, y fué por ultimo Consejero en el de las Indias. Sus obras mas notables son las Empresas políticas y la Corona Gótica.

Tal es la nueva decoracion que se ha dado al Salon de actos mayores en nuestra Universidad; y si verdad es que los pueblos y las corporaciones viven de sus recuerdos, el de esta será imperecedero. Nosotros deseamos como hijos fieles de esta Ciudad, que tan antigua é ilustre corporacion, poniéndose al nivel de otras que tienen menos renombre, marche con el tiempo segun las circunstancias de la época.

Consagracion del Sr. Obispo de Teruel en la Santa Basílica Catedral.

El extraordinario acontecimiento que ocupa este párrafo, es difícil de escribir á la posterioridad cuando recae en persona tan digna como el Sr. Don Francisco de Paula Jimenez, Canónigo Magistral en nuestra Iglesia. Su elevacion ha sido considerada como justo premio al saber y á la virtud, y el dia de la consagracion un recuerdo gozoso para los Salmantinos que tuvimos ocasion de admirar su elocuencia en el Púlpito, sus consejos como maestro y su trato familiar como vecino en esta Ciudad.

Poco mérito se hallaria en la descripcion de la ceremonia, si intentásemos reseñarla, habiéndose ocupado de ello mejores plumas; por lo tanto nos permitimos copiar algunos puntos de los periódicos de esta capital, que de ello se han ocupado.

El Bolitin Eclesiástico de esta diócesis decia asi:

Consagracion.

La del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Jimenez y Muñoz, Obispo de Teruel, tuvo lugar en esta Santa Iglesia Basílica el domingo 27 de Abril (1862) segun se anunció en el número anterior del Boletin, habiendo sido consagraute el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Zamora y Plasencia, y Padrino el Ilmo. Cabildo Catedral, á cuya corporacion ha pertenecido por espacio de diez años el nuevo Prelado como Canónigo Magistral. Ese solemnísimo acto que no se habia celebrado en esta Ciudad desde hace cincuenta y ocho años, atrajo á nuestra magnífica Basílica un gentio inmenso de dentro y fuera de la poblacion, que desde muy de mañana fué ocupando las naves del espacioso templo, sin que ningun accidente ni desman viniese á turbar afortunadamente el órden y compostura propios de un pueblo culto y religioso, que desde el principio hasta el fin reinó en tan larga é imponente ceremonia. A ella asistieron todos los Sres. Prebendados de la Santa Basílica, á pesar de haber nombrado el Ilmo. Cabildo una comision de su seno compuesta del Sr. Dean y del Canónigo mas antiguo para que en nombre de la Corporacion apadrinase á su antiguo y digno compañero. La capilla mayor, á cuya entrada se hallaba otra comision del Ilmo. Cabildo, estuvo completamente ocupada por las Autoridades, Corporaciones y personas distinguidas que habian sido invitadas por papeletas. Terminado el acto, el Ilmo. Padrino obsequió á los convidados con

un abundante ambigü que habia hecho preparar en la Sala Capitular, y por la noche, hallándose reunidos los cuatro Señores Obispos en el Palacio Episcopal de esta Ciudad, en donde se han hospedado los Prelados de Zamora y Plasencia, fueron sorprendidos agradablemente con una serenata dada por la banda de niños expósitos y alumnos de la Escuela de S. Eloy. A las siete de la mañana del lunes 28 en medio de una numerosa concurrencia que llenaba los tránsito y salas del Hospital civil de la Santísima Trinidad, asistieron los Sres. Obispos á la comunión Pascual que se repartió á los enfermos del Establecimiento, dejando en él, además de los consuelos espirituales, pruebas inequívocas de su inagotable caridad. En la tarde del mismo día el Ilmo. Cabildo Catedral dió en su Sala Capitular un abundante y bien surtido refresco á los cuatro Prelados, y para obsequiarles el Seminario Conciliar, preparan el Rector y Catedráticos dos actos literarios que se verificarán en los dias 29 y 30. No dudamos que Salamanca conservará largo tiempo gratisimo recuerdo de este extraordinario y notable acontecimiento.»

Además, el periódico científico titulado *el Adelante* de 4 de Mayo se expresó en estos términos:

«Viviendo en una ciudad tan quieta, pacífica y silenciosa como Salamanca, no puede menos de llamar grandemente nuestra atencion cualquier acontecimiento que, siquiera por pocos dias, sea parte á sacarla de su monotonia y marasmo habituales, haciéndola dar muestras de movimiento y vida. Esto ha sucedido cabalmente con motivo de la reciente eleccion del señor Magistral de esta Basílica para la alta dignidad de Obispo de Teruel; eleccion que ha sido causa de que en pocos dias hayamos presenciado varias solemnidades religiosas y literarias.

Como en Salamanca toda clase de personas sea aficionada á festejos de esta clase, efecto sin duda de hábitos y tradiciones antiguas, ha sido grande la animacion que ha reinado estos dias en ellas; por cuyo motivo no creemos inoportuno dedicar unas cuantas lineas á describirlas, aunque pálida y someramente, puesto que ya nuestra insuficiencia, ya tambien la estension del asunto, nos impiden hacerlo de otro modo.

Tres son los puntos que abrazará nuestra reseña, á saber: la consagracion del nuevo Obispo, las oposiciones al puesto que en la Catedral deja vacante, y en tercer lugar los certámenes literarios con que los escolares del Seminario Conciliar han celebrado en merecido honor que acaba de recibir su digno catedratico el Sr. Gimenez.

En cuanto á lo primero, nos limitaremos á consignar que siendo un asunto de suyo lleno de la ostentacion, pompa y magnificencia propias de los ritos y ceremonias del culto católico, no podia menos de escitar, como ha escitado, la curiosidad de toda clase de personas; y como por otra parte semejante solemnidad hacia muchos años que no se verificaba entre nosotros, y la persona en cuya honra se hacia faese conocida y apreciada en toda la ciudad, de aquí el extraordinario concurso que llenaba, mucho antes de la hora, el ancho recinto de la Basílica el domingo próximo pasado; siendo

de notar que habia una inmensa concurrencia de los pueblos circunvecinos. Concluido el acto, que duró desde las diez hasta mas de las doce de la mañana, el crecido número de convidados que asistió, fué conducido á un salon de la sacristía donde se le dió un lujoso refresco ó ambigü.

Por lo que respecta á los otros dos puntos se prestarían indudablemente á muchas reflexiones de distinta índole, mas como de un lado, las materias sobre que versan sean ajenas á nuestras investigaciones, y de otro, su carácter especial y privado hasta cierto punto las exima de los rigores de la crítica, nos habremos de contentar con ser sencillos y verídicos cronistas.

Cuatro son los sacerdotes que hemos tenido ocasion de ver como opositores á la prebenda vacante; el Sr. Herrera, doctor en las facultades de Teología y Cánones, alumno de este Seminario central; el Sr. Garcia Fernandez, doctor teólogo, párroco en Valladolid y catedrático de aquel Seminario, segun nos han informado; y los Sres. Coronado y Ramos, párrocos respectivos de San Benito y San Mateo de esta ciudad, el primero de los cuales ha sido profesor de Filosofia en este Seminario, y de Teología, sino estamos equivocados, en el Noble colegio de Irlandeses.

Los ejercicios, como es sabido, consisten en una disertacion latina de una hora sobre una proposicion dada, á la cual se sigue otra hora de argumentacion á la escolástica, en que dos de los copositores cada uno la mitad del tiempo, impugna la proposicion defendida por el disertante; ademá, en otro día, se predica un sermón castellano sobre el tema señalado por espacio también de una hora. Como se vé los ejercicios son algun tanto difíciles, á pesar de que se señalan puntos con veinticuatro horas de antelacion, como quiera que las materias sean árduas y los volantes por lo comun ilustrados y la concurrencia de los espectadores ú oyentes no escasa; el lugar mismo contribuye en verdad á dar á los ejercicios mayor solemnidad ó aparato.

El primero que disertó fué el Sr. Coronado sobre la siguiente proposicion: *Duplex est missio Spiritus Sancti, altera visibilis, altera invisibilis*; cuyo asunto desenvolió con lucidez y copia de doctrina, obre todo si se atiende á que el asunto parece naturalmente árido y seco y un tanto pobre: despues respondió á los argumentos de los Sres. Herrera y Ramos.

La segunda disertacion fué la del Sr. Garcia, que versaba sobre el siguiente tema: *Primi parentes, á diabolo tentati, Divinum præceptum transgresserunt, et per hanc transgressionem graviter peccarunt*; asunto que suministró al opositor tanta materia, que llenó la hora á poco de haber comenzado la segunda parte de su trabajo; despues contestó con suma facilidad á las objeciones de los Sres. Herrera y Coronado.

La tercera leccion fué acerca de esta proposicion: *Verbum divinum naturam humanam nobis consubstantialem assumpsit integram atque perfectam*, la que expuso el disertante Sr. Herrera, con admirable tino y discernimiento, luciendo en ella no menos su ingenio y erudicion, que la belleza de estilo y de lenguaje en cuanto es dado emplear latin puro y cor-

recto en materias escolásticas. De haber dado fin á su discurso hubiera empleado cerca de dos horas, segun se colegía de su plan altamente meditado y filosófico; con todo, aunque no concluyese no por eso se dejó de conocer la grande estension de sus conocimientos y su aptitud para asuntos de esta naturaleza. Contestó á los argumentos de los Señores García y Coronado.

La proposicion del último dia fué esta: *Tres sunt in una divina essentia personæ realiter distinctæ*, que cupo en suerte al Dr. D. Francisco Ramos, el cual, concluida la primera hora, respondió á los mismos impugnantes que el anterior.

No es nuestro propósito fallar acerca del mérito respectivo de los egercitantés; todos nos han parecido bien y todos creemos que han contraido un mérito especial en el solo hecho de presentarse á sufrir pruebas tan difíciles; pero si hemos de dar crédito á personas inteligentes, y á lo poco que se nos alcanza, los Sres. Herrera y Garcia, jóvenes ambos de 27 años poco mas ó menos, han sobresalido de una manera notable, y esto á tal punto, que á no pocos hemos visto dudosos sobre á quien de los dos calificaría por mejor, si bien otros en no corto número y capacidad, han preferido al primero de tan aprovechados y brillantes jóvenes; si no nos equivocamos, el último demuestra mas ingenio, el primero mas claridad de talento y mejores dotes expositivas. Pero repetimos que sobre esto no queremos aventurar juicios ni prevenir los ánimos de nadie.

De los dos actos con que el Seminario ha celebrado la consagracion del nuevo Obispo; el uno es científico y literario el otro; un *Acto teológico*, que consistió en presentarse un alumno á defender en público cincuenta proposiciones fijadas de ante mano sobre la ciencia de Dios; dió principio con una disertacion latina de buenas formas, y despues contestó con notable facilidad á las objeciones que le presentaron los cuatro Ilmos. Obispos residentes en esta, y varios profesores de Teología de la Universidad y del mismo Seminario. Parece que el alumno salió sumamente airoso de su empeño y el Prelado diocesano le confirió *gratis* el grado de Bachiller en su facultad como premio de su brillante egercicio; el segundo acto, que hemos llamado literario, tuvo lugar el miércoles último desde las cuatro hasta cerca de las siete de la tarde, y fué una academia poética con lin-los intermedios de música. Se dió principio con un aria cantada á orquesta, y se abrió la academia leyendo una elegante oracion latina sobre la dignidad y mérito del Episcopado; despues se procedió á la declamacion de las varias composiciones poéticas de que se componía la academia, que estaba dividida en dos partes, la primera titulada «méritos» y en ella se narraron los del re cien consagrado; y la segunda «recompensas» y en ella se cantaban las que el agraciado habia recibido de Dios, del Sumo Pontífice y de la Reina Doña Isabel II. Si la memoria no es infiel, oímos leer veintitantas poesias en los idiomas hebreo, griego, latin, vascuence, alemán, francés, inglés, italiano, catalán y sobre todo en castellano. Se leyeron al final tres composiciones dirigidas á los Prelados con-

sagrantes y asistentes á la consagracion.

Concluiremos, dando el mas cumplido parabien al Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, el cual no es de esperar olvide nunca la oracion que ha recibido en la ciudad de las letras, entusiasta cada dia mas y mas por los hombres que la honran con sus virtudes y profundo saber.»

Teatro del Liceo y Escuela de adultos.

Al comenzar la historia digimos que se hallaba en construccion el Teatro del Liceo, y antes de concluirla, se abrió al público, representándose en él por primera vez el dia 8 de Setiembre de 1862. Para su construccion no se contaba en un principio con mas recursos que la voluntad de los socios, y en el dia se tasa la obra en mas de cuarenta mil duros, aunque no los ha costado. Esto prueba lo que alcanza el espíritu de asociacion, y podrá servir de ejemplo para otras empresas de utilidad reconocida y apremiante á la poblacion y su provincia. La posición céntrica de este teatro, la buena distribucion de las localidades, su decorado y las ventajosas condiciones acústicas de que goza, le constituyen en algo mas que un teatro de provincia de tercer orden, rivalizando con los de otras ciudades que figurau mas que la nuestra.

No menos laudable es la instalacion del Atenéo Científico y Literario, creacion así mismo del Liceo, y de cuya inapreciable utilidad habrán de ocuparse otros escritores.

La Escuela de adultos creada por el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se inauguró en la noche del martes 3 de Febrero de 1863. La ceremonia se verificó en el salon alto de las escuelas que llaman de la Compañía, y apesar de lo frio y lluvioso de la noche, el acto se solemnizó con asistencia de numeroso público, la corporacion municipal, la junta provincial de escuelas, comisiones y personas notables de la ciudad. El presidente del Ayuntamiento declaró abierta la Escuela con ochenta y tres alumnos. Esta enseñanza ha satisfecho los deseos de la clase laboriosa, corrigiendo en lo posible el descuido de su educacion.

Concluiremos por fin con la mencion de otro establecimiento sumamente útil; la Escuela ó Colegio de Ciegos y Sordo Mudos, concedido por Real órden de 26 de Mayo de este año (1863), y para cuya inauguracion se ha señalado el dia 1.º de Setiembre. El Rectorado de la Universidad literaria, y las Autoridades provinciales que han contribuido á realizar tan beneficioso Establecimiento, han hecho una obra meritoria, cuyos resultados corresponderán sin duda á sus buenos deseos.

Antecedentes del presente libro.

Al observar que muchas ciudades de España han compilado su histo-

toria con los datos descubiertos por el movimiento progresivo de nuestros dias, ocurrió la idea á D. Ramon Giron, de publicar un Dorado, corregido y adicionado. Este pensamiento lo comunicó á su amigo D. Manuel Barco Lopez, y sin pérdida de tiempo, llenos de fé, emprendieron la publicacion en Agosto de 1861, á fin de sacar en parte á nuestra patria del olvido en que parece sumida por la decadencia de su comercio é industria y despues por sus estudios.

No atribuyamos de un modo absoluto la nombradía de Salamanca á esa falange de Juristas, Médicos y Teólogos, que salieron de aquí en los siglos XV y XVI. Antes de establecerse el estudio era bien conocido el nombre de esta ciudad. Si se atiende á su comercio é industria descubrimos, que en tiempo de la dominacion romana se acuñó moneda como una de las colonias ó provincia del imperio. Tambien se beneficiaban minas en las cercanias de la ciudad, y sus metales preciosos se conducian á Roma, abriendo caminos al intento cuyos restos se ven todavia en el Zurguen desafiando á los siglos, y en las guerras púnicas, con su castillo romano y el valor de las Salmantinas, figura con preferencia entre las ciudades mas notables de la península.

En tiempo de los Godos conservó su importancia, aumentando la poblacion y riqueza, y fué ya un punto de instruccion á aquella raza, fundamento de la poderosa monarquia que pereció á las orillas del Guadalete.

En la invasion de los Arabes hubo aquí durante su dominacion, grandes fábricas de Alfarería, Estameñas, Ilazas y Platería; industrias que se trasmitieron á los naturales cristianos de este pais, y se ejercitaron con nombradía hasta la época fatal en que decayó toda la nacion por causas conocidas.

Respecto al comercio, nos demuestra el Archivo municipal y los de las escribanias de número, que en las calles de Pajaza, Varillas, San Pablo y la del Toro, se hallaban establecidos mas de ochocientos comerciantes á principios del siglo XVI, los cuales se comunicaban con Rusia para los linos, con Génova y Venecia para los metales, con Lisboa y Paris para los libros.

La importancia de nuestra ciudad en el siglo XV y principios del XVI ya la hemos bosquejado, abriendo el camino para que otros hagan lo restante. Mucho falta que conocer de la Historia de Salamanca, pero no es obra de uno ni dos hombres el escudriñar y quitar el polvo á documentaciones preciosas que yacen escondidas ó ignoradas.

En esta ciudad se aposentaron diferentes monarcas; en ella recibieron ciencia y favor infinitos varones ilustres en todos los ramos del saber; hombres esforzados en la milicia, conquistadores y descubridores de nuevos continentes y no pocos santos que venera la iglesia. El indagar cualquiera de estos puntos y esponerlos debidamente requiere algo mas que un libro como el presente, razon por la cual hemos sido ligeros y superficiales en la relacion de algunos hechos.

Para coordinar lo que se ha escrito ampliando el Dorado, corrigiendo sus descuidos cronológicos y continuando hasta el presente, se han visto los archivos principales de esta ciudad y los de otras poblaciones, admirando en todos lo ignorada que se halla nuestra historia, y laudable sería que personas de mas capacidad se ocupasen, siquiera fuese por entretenimiento en esta clase de estudios. Además hemos tenido á la vista los siguientes libros impresos, manuscritos y periódicos que hablan de Salamanca:

Concilio provincial Salmantino.—Congregacion de Caballeros en el Colegio de la Compañia.—Florez, España sagrada.—Gil Dávila, sus obras.—Iama, estudios de los Jesuitas.—Marina, oraciones fúnebres.—Natividad, Fomento de la industria.—Pellicer, Biblioteca de traductores españoles.—Quirós, funerales de Felipe IV.—Las historias del Colegio viejo, San Estevan y San Agustín.—Torres (D. Diego) sus obras.—Leiza, Hombres ilustres.—Tassis, dias solemnes.—Apuntes de D. Mariano Alegria.—Papeles varios del convento de San Estevan y los periódicos El Adelante: Album Salmantino: Boletín eclesiástico de esta diócesis: Revista Salmantina, El Semanario erudito de Valladares y la Gaceta de Madrid.

Otros manuscritos de distintos géneros y noticias se nos han suministrado por personas curiosas y amantes de las antigüedades, de las cuales hemos entresacado datos; mas dificilmente hubieramos cumplido nuestro propósito y el compromiso contraido con el público, sin la cooperacion y consejo de personas ilustradas que nos han favorecido haciendo trabajos é investigaciones históricas, y cúmplenos darles las gracias mas espresivas, supuesto que su delicadeza y estremada modestia nos impide publicar sus nombres. No menor es nuestro reconocimiento á los numerosos suscritores que desde un principio han favorecido la publicacion.

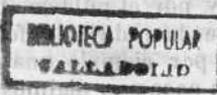
Creemos, sin orgullo ni amor propio, haber cumplido lo ofrecido en el prospecto. Tal cual es la Historia de Salamanca que concluimos, ha sido juzgada ya por la prensa y por el público. De diferentes puntos de España y del estrangero se nos han dirigido felicitaciones, Tampoco nos ha faltado alguna queja, como por ejemplo una por parte de la familia del Ilmo. Varela, referente á lo poco que digimos en su biografia, tomado del episcopologio inserto en el Boletín eclesiástico y lo que sabiamos de pública voz. Con este motivo, han pasado á nuestras manos una larga relacion de los hechos de aquel señor durante su prelacia y rectificando lo que digimos acerca de un parentesco con el Comisario de Cruzada, que parece no tenia, y alguna otra ligera inexactitud. Muy laudable es el deseo de esa familia y agradecemos sus observaciones: pero la índole de este libro no admite biografias estensas y menos de personajes contemporáneos, por lo tanto hemos sido lacónicos en las de nuestros prelados desde el Sr. Vazquez, sin que dejemos de reconocer que todos han sido dignísimos á la memoria que les conserva la diócesis.

En la relacion de sucesos modernos se ha prescindido por completo de ideas políticas y afecciones personales, procurando en todos sus puntos

que resalte la verdad, apoyada en los mejores datos que se nos han proporcionado. Si alguna omision ó inexactitud se hubiese cometido, agena de nuestra voluntad, lo sometemos desde luego al recto juicio de hombres prudentes y tendremos á mucha honra se nos advierta para corregirlos en las ediciones sucesivas.



La propiedad literaria de este libro pertenece á sus compiladores D. Manuel Barco Lopez y D. Ramon Giron, y no podrá reimprimirse sin su consentimiento.



En la presente de sucesos notorios se ha prescrito por completo de ideas políticas y acciones personales, procurando en todas sus partes... que los hechos de aquel señor durante su prision y refugio en los... dignos de ser de un parentesco con el Gobierno de España, que por... no lea, y alguna otra ligera inexactitud. Muy deseable es el deseo de... a familia y agradeceremos sus observaciones, pero lo deseable es el... aduante de las cosas, y menos de personas, como en el Sr. V... que tanto honra como á los de nuestros amigos de la Sr. V... que, sin que digamos de reconocer que todas han sido dignas de la... moya que les conserva la historia.

INDICE

ALFABETICO DE LOS ASUNTOS QUE COMPRENDE Ó HACE RELACION ESTA HISTORIA.



Páginas.

A.

Academia de D. Diego de Torres.	450
Los Acebedos, familia ilustre de Salamanca.	193
Acto mayor en la Universidad.	399
San Agustin, convento de Agustinos calzados.	159
Agustinos descalzos, convento de Santa Rita.	394
Las Agustinas, monjas de este orden.	370
Alba de Tórmes.	35
Alcántara, origen de esta orden.	105
Alcántara y Calatrava, colegios militares.	325
Don Alfonso VII visita á Salamanca.	104
Don Alfonso XI nació en esta ciudad,	76, 77 y 151
Don Alfonso IX de Leon visitó á Salamanca.	115
Alocucion de D. Joaquin Taboada á los Urbanos.	541
Alhondiga de la Universidad.	449
Sta. Ana, monjas Benitas.	194
Don Anastasio Rodrigo Yusto, obispo actual.	555
Un Andarin.	558
Los Angeles, Colegio menor.	329
Anibal en Salamanca,	19
Antecedentes de la presente historia.	apéndice.
Antigüedad de la iglesia de Salamanca.	45
San Antonio de las afueras, convento de Franciscos.	331
San Antonio el Real, convento de Franciscos.	446
Don Antonio Tavera, Obispo muy sabio.	467 y 501
Armas de la ciudad.	13
El Arzobispo, colegio mayor.	272
Las Arrepenidas, casa de recogimiento.	407

	Asamblea nacional en Francia..	500
	Ateneo científico en esta ciudad	573
	Auto de fé en que perecieron dos señoras Salmantinas.	419
El	Ayuntamiento tiene asiento preferente en la Catedral. .	424
El	Ayuntamiento y el Cabildo sostuvieron la Universidad. .	147

B.

	Bancos del Salon de actos en la Universidad.	361
Los	Bandos de Salamanca.	198
Los	Baños de Ledesma.	38
	Baños romanos cerca de Tejares.	15
	Basilica, honor de esta Catedral.	555
San	Basilio, Monasterio de Varones.	404
	Batalla de Arapiles.	530
Las	Batuacas.	6
	Beatas de Santa Ana.	64
D.	Beatriz de Galindo, ilustre Salmantina.	217
Don	Benito Arias Montano, ilustre escritor.	284
San	Bernardo, monasterio de Varones.	357
	Biblioteca nacional, su fundacion.	438
	Biblioteca de Salamanca.	418, 449 y 476
El	Brocense, Catedrático muy notable.	567
El	Buey gordo de Paris.	453

C.

El	Calvario, convento de pedigueños.	359
La	Calzada de la plata.	17
	Camino antiguo entre las dos Castillas.	387
	Canales de Aragon y Manzanares.	463
	Cañizares, colegio menor.	279
	Capilla de la Universidad.	343 y 474
Los	Capuchinos, convento de Franciscos.	396
La	Cárcel.	66
El	Cardenal Aguirre, buen escritor.	101
Don	Carlos II.	425 y 418
Don	Carlos III, protector de las ciencias.	462 y 500
Las	Carmelitas, monjas Teresas.	335
El	Carmen descalzo, convento de frailes.	358
El	Carmen calzado, id. id.	211
	Carta de una reina al cardenal Cisneros.	275
	Casa de las salinas.	258

	Casas de mancebía.	407
	Casamiento del príncipe D. Felipe.	295
	Castillo antiguo de Salamanca.	14
	Castillo de Monleon.	209
Sta.	Catalina, colegio menor.	393
	Catálogo de los obispos.	50
	Catedral de San Juan el Blanco.	59, 60 y 131
	Catedral nueva.	227
	Catedral vieja.	73
San	Cayetano, convento de frailes teatinos.	423
D.ª	Cecilia Morillas, ilustre Salmantina.	291
El	Cementerio en Villa Sendin.	543
Sta.	Clara, monjas franciscas.	128
	Claustro de la Catedral vieja.	80
La	Clerecía de San Marcos.	118
Los	Clérigos menores, colegio de regulares.	399
	Coches, cuando se comenzaron à usar.	488
El	Colegio científico.	545
El	Colegio del Rey, de la órden de Santiago.	283
	Colegios mayores, su reforma.	477
El	Cólera morbo.	543 y 553
	Coigadura de la capilla de la Universidad.	439
Las	Comendadoras de Santiago.	65
La	Compañía colegio de Jesuitas.	311
	Compiladores de esta historia.	apéndice
	Comunidades de Castilla.	265
	Concilio primero en Salamanca.	116
	Idem segundo.	148
	Idem tercero.	152
	Idem cuarto.	176
	Idem quinto.	331
	Concilio de Trento.	307
El	Conejal, origen de este título.	391
La	Congregacion de caballeros.	472
	Consagracion de obispos.	507 y 569
La	Constitucion de 1820.	534
	Convenio de Vergara.	544
	Consulta rara hecha à la Universidad.	439
	Córtes en Salamanca.	196
	Corregidores de Salamanca.	271 y 439
	Cisma de Abiñon.	182
	Cisma de Salamanca.	93
	Ciudad-Rodrigo.	107, 109 y 433
	Crecida de San Policarpo.	16
El	Cristo de las Batallas.	72

104	Cristóbal Colon	135 y 219
206	Cristóbal Onorato, pintor Salmantino.	413
1	Sta. Cruz de San Adrian, colegio menor.	306
209	Cuadros de la Universidad.	476 y 564
303	Cuartel, oposicion de la Universidad á que se hiciese.	454
80	Cuenca, colegio mayor.	222

D.

281	Decadencia de Salamanca.	378
201	Decoracion del Salon de actos en la Universidad.	558
8	El Diario de los Jesuitas.	473 y 474
0	Don Diego de Anaya, ilustre Salmantino.	80
8	Don Diego Covarrubias, famoso escritor	261
9	Don Diego de Torres, ilustre Salmantino.	397 y 450
8	Los Disciplinantes.	385
8	La Dolorosa de la Catedral.	475
3	La Dolorosa de la Cruz.	475
7	Donativo á D. Felipe V.	437
3	Las Doncellas, colegio menor.	263
0	Los Doctrinos, colegio menor.	347
5	Las Dueñas, monjas dominicas.	194

E.

116	Edificios arruinados.	531
112	Los Emparedados.	184
10	El Emperador Cárlos V visitó á esta ciudad..	281
31	Don Enrique Villena y Cueva de San Ciprian.	180
307	Ermita del Espíritu-Santo.	130
301	Ermita de Santa Marina.	196
175	Ermita de San Nicolas.	115
688	Escuela antigua de dibujo.	493
334	Escuela de Adultos.	573
311	Escuela de Cristo.	395
130	Escuela de San Eloy.	490
106	Escuela de Párvulos.. . . .	547
130	Espulsion de los frailes.	547
189	Espulsion de los Jesuitas.	471
93	Espulsion de los Moriscos.	390
33	El Esqueleto en la Biblioteca.	448
16	Establecimientos de comodidad.	44
72	Estatuto real y milicia urbana.	541

F. I

181	Felicitation de los realistas al rey.	535
00	Don Felipe Bertran, Obispo muy célebre.	169
00	Don Felipe III, visitó esta Ciudad.	386
02	Don Felipe IV, su reinado y funerales.	405 y 411
07	Don Felipe V, su reinado y visita á esta Ciudad.	425 y 434
08	La Feria de Salamanca.	207
08	Fernando Gallegos, pintor Salmantino.	87 y 493
	Don Fernando II de Leon, visitó esta ciudad.	115
	Don Fernando IV, su reinado.	448
	Fernando Valdés, temible inquisidor.	351
	Fiestas á Juan de Rivera en su beatificacion.	504
111	Fiestas á varios santos.	440
02	Filigrana, labor de platería.	492
173	Fonsecas, familia iustre de Salamanca.	193
07	Don Francisco Montejo, ilustre Salmantino.	293
17	Don Francisco Perez Bayer, famoso orientalista.	439
11	San Francisco, convento de este nombre y regla.	141
03	Las Franciscas, convento de Monjas.	393
03	La Fuente de la rana.	489

G.

	San Gerónimo, monasterio de este órden.	219
	Gobernadores antiguos de Salamanca.	68
	Granada, su conquista.	215
	San Gregorio, ermita cerca del Puente.	208
110	Gremios en los oficios, su origen.	491
070	Guadalupe, colegio de Gerónimos.	342
100	Guerra de Africa.	556
107	Guerra de la independendencia.	520
	Guerra de sucesion.	425

H.

005	Hospital del Amparo.	330
000	Hospital de San Antonio Abad.	144
018	Hospital de Santa Maria la Blanca.	256
078	Hospicio.	414

Los Huérfanos, colegio menor. 322

I.

San Ignacio de Loyola.	134
San Ildefonso, colegio menor.	396
Incendio de San Martín.	550
Los Irlandeses, colegio de extranjeros.	362
D. ^a ISABEL II, reina actual.	537
Sta. Isabel, convento de monjas franciscas.	196
San Isidoro, origen de esta parroquia.	66

J.

Jansenio visitó esta Universidad.	417
El Jesús, monjas bernardas.	292
Don José Iglesias Martín, ilustre Salmantino.	473
San Juan, colegio militar de esta orden.	279
Juan de la Encina, músico y poeta Salmantino.	77
Juan Herrera, famoso arquitecto.	211
Don Juan Melendez, ilustre catedrático.	463
Don Juan Pablo Forner, gran escritor.	463
Don Juan I de Castilla visitó á esta ciudad.	177
Don Juan II fué mal recibido en Salamanca.	195
San Juan de Sahagún.	203 y 389
D. ^a Juana Manuel, hija de San Fernando, murió aquí.	176

L.

Ledesma	37 y 116
Don Lope Fernandez de Paz, ilustre Salmantino.	276
Fray Luis de Leon.	160
Lunes de aguas	407

M.

La Madre de Dios, convento de monjas franciscas	305
Madrid vuelve á ser corte.	390
La Magdalena, colegio menor.	288
Don Manuel Doyagüe, músico famoso.	546
Sta. Maria de Burgos, colegio menor.	278

La Mariseca	443
Mártires del Japon	555
Mártires de Salamanca.	46
Martirio de D. Gonzalo Villazan.	333
Martirio en la Valmuza á los Salmantinos	58
La Merced, convento de frailes calzados de este orden.	191
Mercenarios descalzos de este orden.	395
San Miguel, colegio menor.	345 y 423
Milicia nacional.	554
San Millan, colegio menor.	263
Minas antiguas en Salamanca.	38
Misa primera en la Catedral	328
Los Minimos, convento de frailes paulinos.	326
Las Monjas del Corpus, franciscas.	291
El Monte Olivete, colegio menor.	225
El Monte de piedad.	401
Los Moros, su entrada en Salamanca.	56 y 88
Los Mostenses, monasterio de premostratenses.	344
Motín de los papeles.	381
Motín del Pastelero.	379
Murallas de Salamanca.	21, 102 y 433

N.

Natalicio de D. Felipe II.	277 y 369
Los Nazarenos.	469
Niñas huérfanas.	393
Niños de coro, colegio de música.	499
Nobles veinte y cuatros.	287

O.

Obispado de Salamanca, su disminucion.	367
Organo grande de la Catedral.	446
Origen de Salamanca.	7
Oviedo, colegio mayor.	259

P.

El Pacense, ilustre Salmantino.	153
Palacio del Obispo.	196
Pan y Carbon, colegio el mas antiguo.	176

Parroquia de la Magdalena.	120
Parroquia de Sancti-Spiritus.	65
Don Pascual Sanchez, eminente catedrático.	133
Paseo de las Carmelitas.	487
El Paso de Judas.	469
Paseo del Rollo.	24
Paseo de San Julian.	400
Los Pasos de la Cruz.	475
San Pedro, monjas Agustinas.	279
Fray Pedro Cornejo, fraile distinguido.	212
Don Pedro de Osma.	210
Don Pedro el Cruel.	154
San Pelayo, sus restos.	64
La Penitencia, colegio de recogidas.	321
La Peña del Hierro.	18
Peste bubonera.	184
Peste de las secas.	383
Pillos del carbon.	432
Planes de estudios.	532
Plaza mayor.	440
Portugal, su emancipacion.	405
El Prado rico.	18
El Príncipe del Ante Libano.	439
Puente de Alba.	15
Puente de Ledesma.	15
Puente de Salamanca.	15, 17 y 18
Puertas de la ciudad.	22 y 552

R.

Reforma de enseñanzas.	464
Una Reina de Inglaterra pasa por aquí.	424
Reinado de los reyes católicos.	208
Las Reinas de Nápoles vinieron á esta ciudad.	217
Reló de la Universidad.	418 y 475
Repoblacion de Salamanca.	88
Río Tórmes.	14
Sta. Rita, convento de Agustinos descalzos.	394
Rito Muzarave.	83
Don Rodrigo Maldonado, noble Salmantino	209
Rogativas por la guerra.	500
San Roque, su ermita antigua.	371

S.

131	Salamanca romana y goda	19 y 20
89	Semanario científico.	463
131	Seminario Carbajal.	409
188	Seminario Conciliar.	485
308	Sinodo constituyente.	218
31	Sociedades económicas.	468 y 513
15		
110		

T.

171	Teatro del Liceo.	573
31	Tejada, ilustre Salmantino.	156
	Tembor de tierra.	471
Los	Templarios.	148
Sta.	Teresa.	335
	Tetuan, fiestas á su ocupacion en la guerra.	556
Sto.	Tomás de Villanueva.	160 y 165
Sto.	Tomás, colegio menor.	225
El	Toro de San Marcos.	452
Sto.	Toribio de Mogrobojo.	261
	Toros, antigüedad de estas funciones.	206
	Torre árabe.	488
	Torre del Clavel.	210
	Torre de la Universidad.	418
	Torreón de San Antonio.	447
El	Tostado, D. Alfonso de Madrigal.	133
	Trafalgar, combate naval.	520
	Trinitarios descalzos.	395 y 420
	Tribunal académico.	33
	Trinidad calzada.	185
	Trilingüe, colegio de gramática.	286
	Túmulo en las honras de D. Felipe IV.	416

U.

La	Universidad.	121, 192, 216, 335, 427 y 466
	Universidad de Coimbra.	133
Sta.	Ursula, monjas franciscas.	257

V.

Valladolid vuelve á ser córte	388
---	-----

Los Verdes, colegio menor.	347
San Vicente, monasterio de Benitos.	99
San Vicente Ferrer.	134
El Viejo, colegio mayor.	186
Las Viejas, casa de retiro.	408
La Virgen de los Remedios.	31
La Virgen de la Salud.	15
La Virgen de la Vega.	110

Z. T

Zócalo de la torre de la Catedral.	471
El Zurguén.	15



U

Universidad de Valladolid.	101
Universidad de Coimbra.	102
Universidad de Salamanca.	103

V

ERRATAS.



Páginas.	Lineas.	DICE.	DEBE DECIR.
18	20	Romanorun.	Romanorum
31	2	1126.	1226
39	40	aguss	aguas
40	4	acamodada.	acomodada
46	18	en Concilio	en el Concilio
60	6	Cuenca	Cauca
64	31	soldados	cristianos
80	27	1537	1437
87	14	sin agravios	sin agravio
121	28	Pamplona en 1680	Pamplona en 1608.
122	35	las gloriar	las glorias
123	13	El sobio rey	El sabio rey
134	17	Calpe	Caspe
134	36	taquietados	aquietados
135	36	en la persecucion	en la prosecucion
136	12	no remediaba	no solo remediaba
150	30	los templarios en España	los templarios. En España
159	7	D. Alonso Barrasa	D. Alonso Barroso
166	22	Madrigal de las Altas	Madrigal de las altas torres
184	17	consistia este	consistia esta
192	24	adquirió	adquirió
196	27	D. Snero	D. Suero
206	2	amenazado	amenizado
208	27	1464	1474
216	6	1512	1412
216	16	custodiado	custodiados
217	22	Alcala de Alejo	Alba de Alejo
220	32	punte de defensa	punto de defensa
222	1	gogernador	gobernador
225	18	Obispado	Obispo
243	7	cuyos	cuyo
251	27	sigel	sigue

253	25	arco	arcos
259	12	acauto	acanto
260	22	bocas	becas
262	27	grandisimos	gravísimos
266	5	ni podía atendida	ni podía ser de otro modo atendida
266	18	esto tendria	esto tendia
267	30	en ella	en ello
269	25	Rodillana	Rodilana
270	4	no se descubrian	no se descuidaban
271	28	2568	1568
271	33	1533	1535
271	34	1530	1580
271	34	D. Gerónimo de la Baslida	D. Gerónimo de la Bastida
272	10	año 1576	año 1476
273	19	ocupandonos de él	ocupándose de él
278	24	con la cual hizo	con la cual se hizo
281	20	Ajustada las	Ajustadas las
281	27	que le habia facilitado	que le habian facilitado
282	9	se empeñaban	se empeñaron
297	10	de lo cuales	de lo cual
248	8	y aprobadas	y aprobados
291	24	mil dobras	mil doblas
305	14	D. Felipe	D. Felipe
305	23	Gonzalez Fajardo	Gonzalo Fajardo
308	18	Malvendas	Malvenda
309	5	Fernando Tricio	Fernando Tricio, obispo de Salamanca
314	2	obscurercese	obscurecer
317	17	la misma	la misa
318	40	las estatuas ebangelistas	las estatuas de los cuatro evangelistas
319	5	Mélkisedee	Melkisedec
326	36	del Instituto	de Instituta
328	8	Doña Quiomar	Doña Guiomar
328	22	Boemia	Bohemia
332	36	despues haber	despnes de haber
348	33	tiempo	tiempo
349	13	funestisima par	funestísimo para
350	22	ó aumentar	á aumentar
351	21	invadia	invadian
352	10	Sivilla	Sevilla
353	7	Doña Maria de Miranda	D.ª Maria de Miranda y Doña Margarita Santistevan
354	8	que rebajaba	que rebajaban

361	18	en esa	en esta
362	41	Catalina Howar	Catalina Howard
363	24	tenida legitima	tenida por legitima
363	35	Lor Duley	Lord Duley
363	42	eligirla	eligirla
365	43	circuntancia	circunstancia
367	5	agregó	segregó
368	42	Epaña	España
369	29	Comeznarro	Gomeznarro
369	35	<i>cura ante</i>	cura ant.
372	10	situado en	situado enfrente á
400	8	eras	eran
400	9	los	las
400	16	Definidor	Definidores
430	18	Aldealengua	Aldealuenga
434	21	Mandarroqueta	Mandarroqueta
434	27	id.	id.
438	5	actas	actos
438	21	uu	otro
438	28	otas	otras
439	28	negarles	negarle
441	21	1707	1710
449	28	nombró	se nombró
453	23	cap. 17.	caj 17.
454	31	acumular	anular
456	12	escitar	ejercitar
474	4	tresunas se llamaran	tres mas se llamaban
477	4	Bayen	Bayen
478	25	primitivamente	privativamente
482	27	los colegios	los colegiales
483	20	Vendañas	Vendaña
485	36	fomentar	documentar
486	2	<i>ministeri</i>	<i>ministerii</i>
488	25	diastraer	distraer
489	1	ventanas aunque	ventanas, y aunque
489	2	como con	como son
492	19	alcanzaron	que alcanzaron
193	10	funda	fundar
494	34	por mérito	por su mérito
494	37	borfandad	orfandad
496	12	llevado	llevando
496	38	punto constituciones	punto las constituciones
498	32	dicho concierto	dichos conciertos
500	9	finis dei	finis del
503	5	á ellas	á ellos

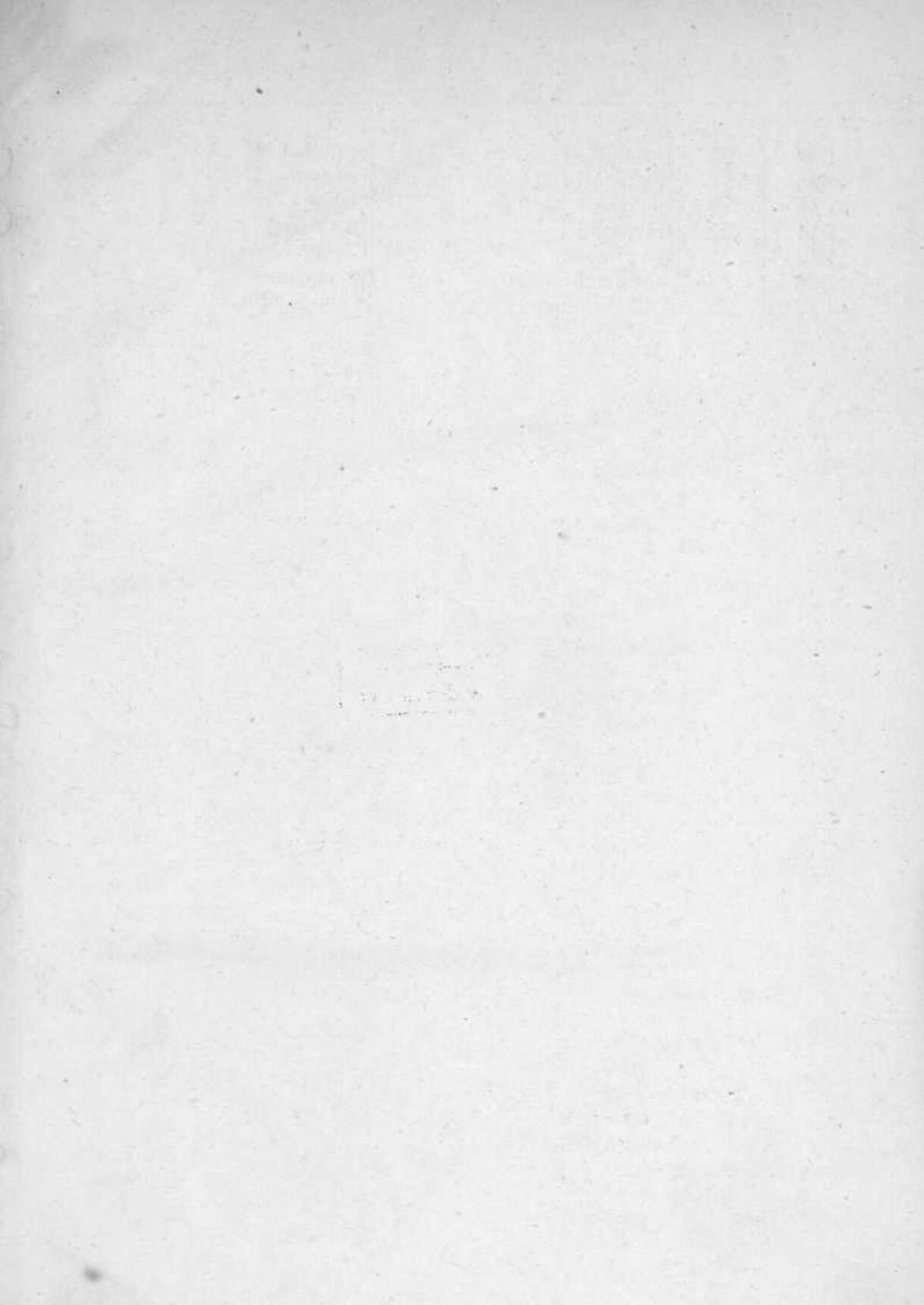
503 29 antigüedad
 503 37 vendedores
 506 9 alejar
 511 42 Reynard
 512 1 Carreteros
 526 32 mas como
 543 23 Villa Sandin

antigüedad
 vendedores
 alejar
 Reynard
 Garaderos
 unas como
 Villa Sendin

LA TIENDA POPULAR

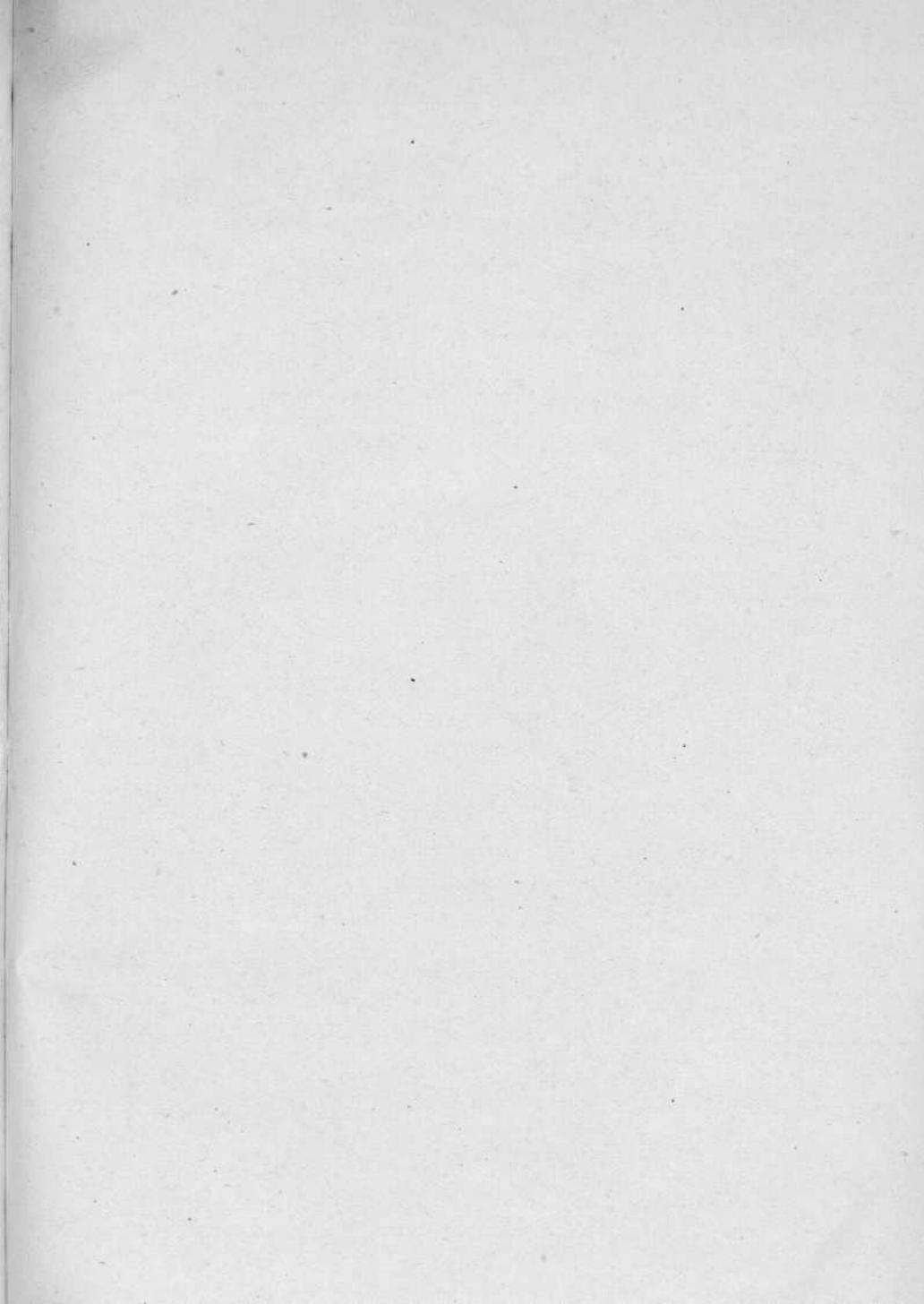
361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400

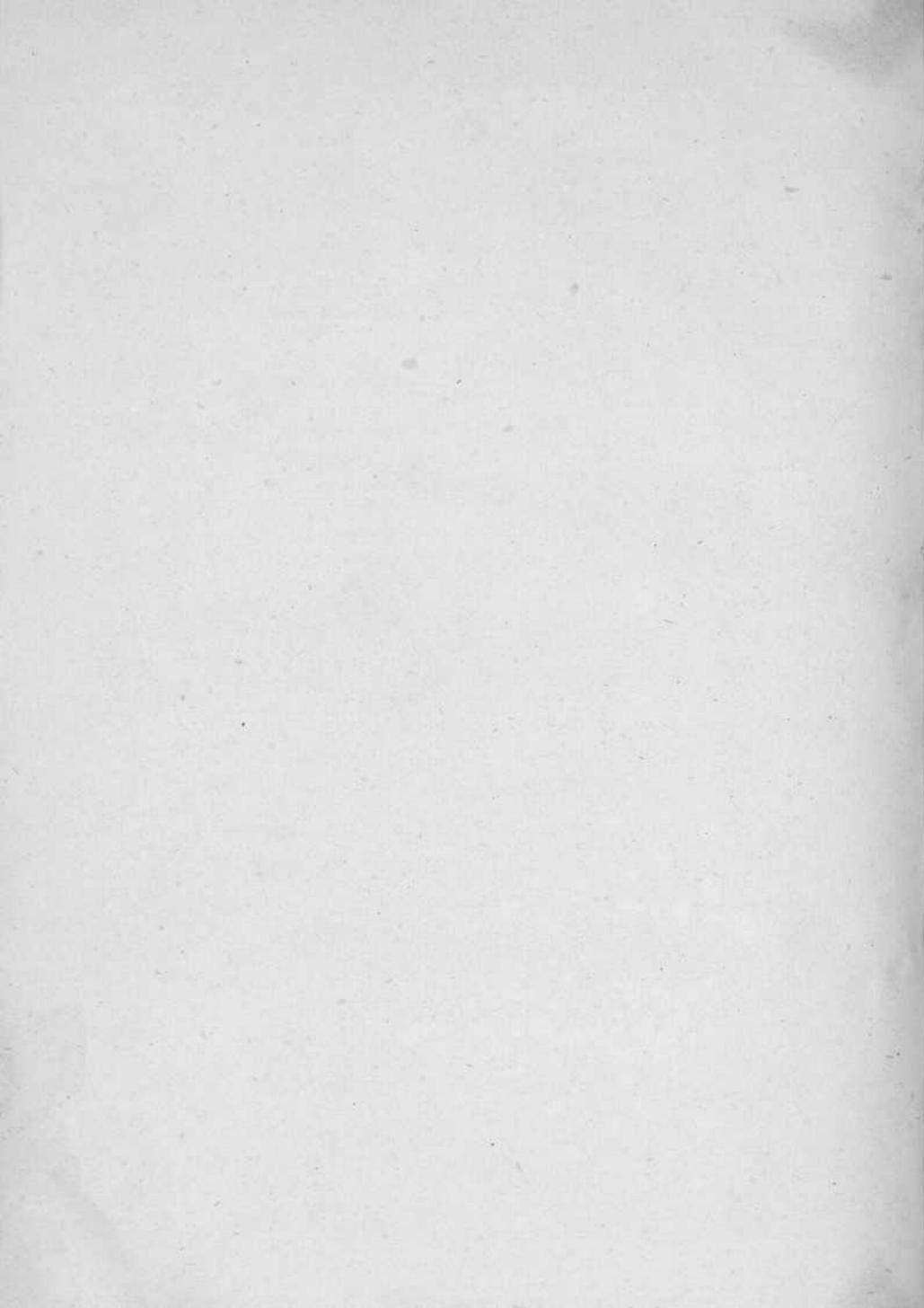
401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500

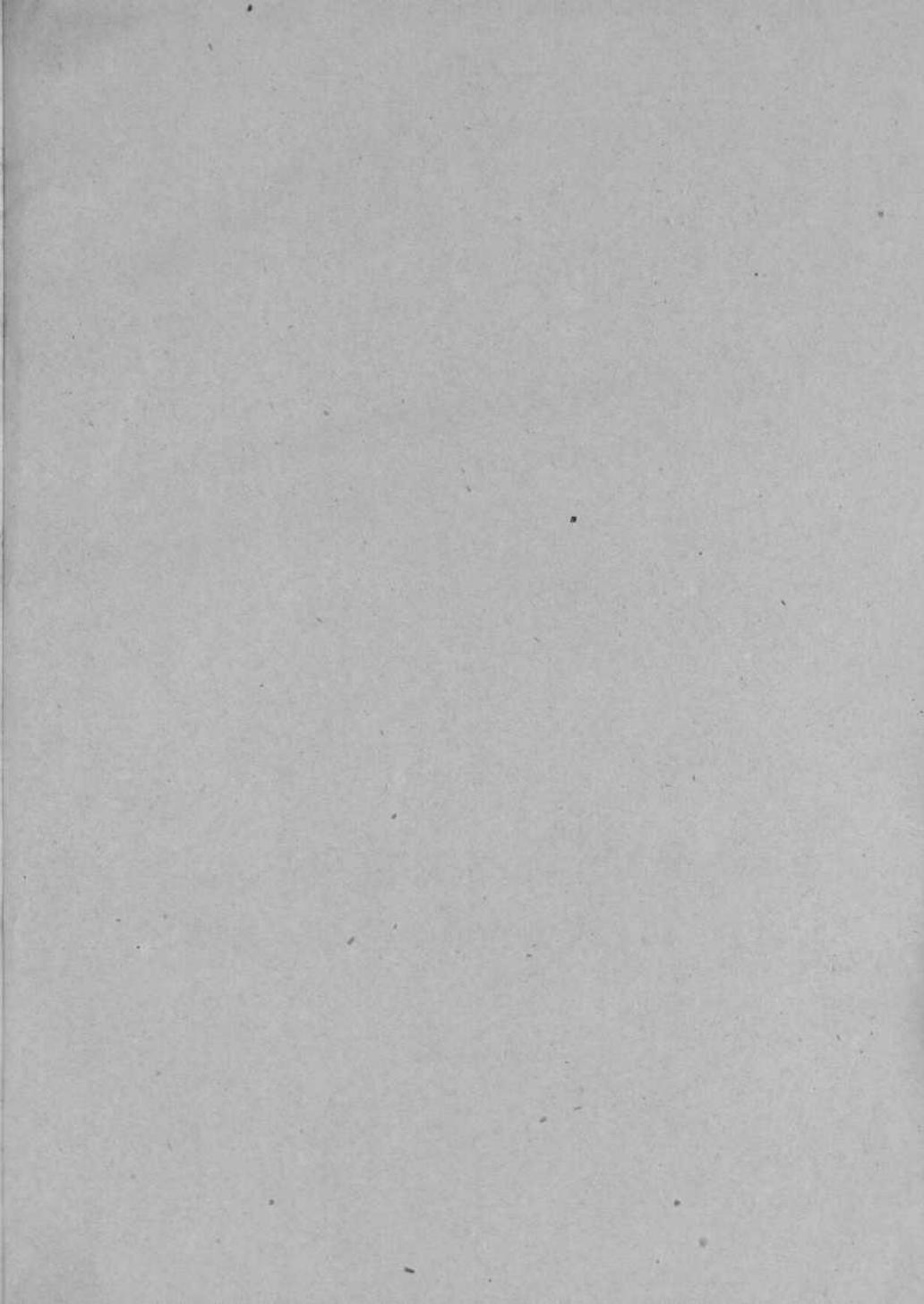


100	25	Antiquities	Antiquities
101	26	Archaeology	Archaeology
102	27	Art	Art
103	28	Books	Books
104	29	Classical	Classical
105	30	Coins	Coins
106	31	Decorative	Decorative
107	32	Engraving	Engraving
108	33	Etching	Etching
109	34	Illustrations	Illustrations
110	35	Manuscripts	Manuscripts
111	36	Medicine	Medicine
112	37	Mineralogy	Mineralogy
113	38	Natural History	Natural History
114	39	Numismatics	Numismatics
115	40	Painting	Painting
116	41	Philosophy	Philosophy
117	42	Religion	Religion
118	43	Science	Science
119	44	Statistics	Statistics
120	45	Travel	Travel
121	46	Vegetation	Vegetation
122	47	Zoology	Zoology

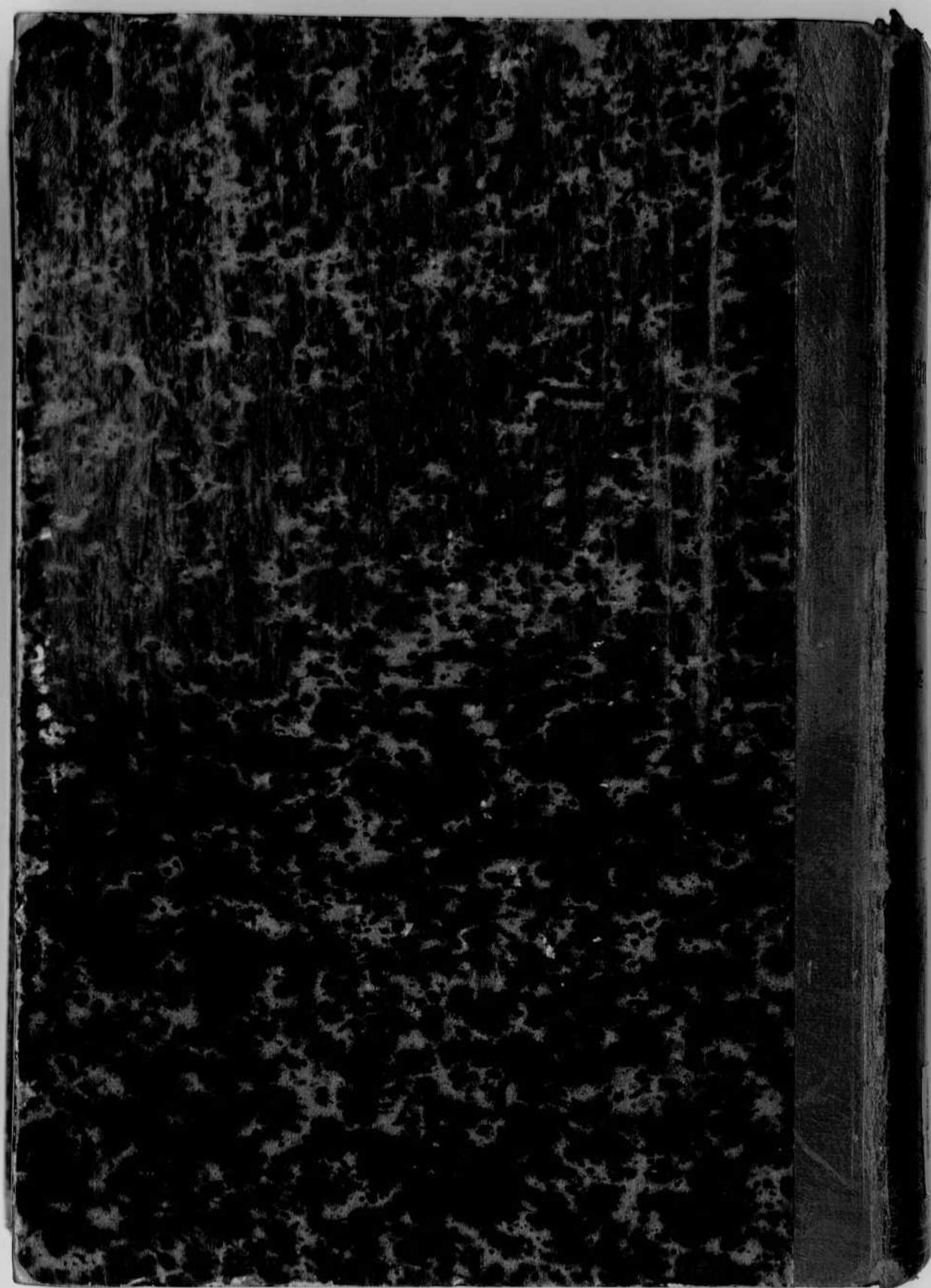












DORADO.

HISTORIA

DE SALAMANCA

946
DOR
his